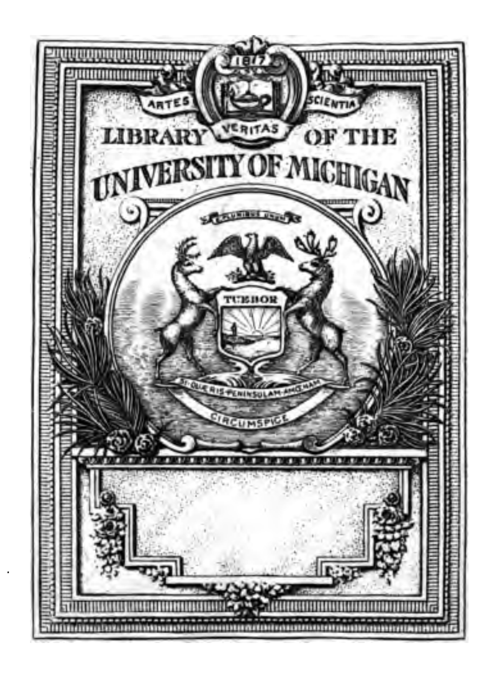



1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

LA VIRTUD EN EL ESTRADO.

LA VIRTUD EN EL ESTRADO.

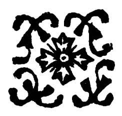
VISITAS JUICIOSAS.

CRITICA ESPIRITUAL.

SU AUTOR

DON ANTONIO OSSORIO DE LA CADENA,
Presbytero.

A COSTA DE BARTHOLOME ULLOA,
Mercader de Libros, Calle de la Concepcion
Geronyma.



Con Licencia, en Madrid, por Andres Orteg
Año de 1766.

A TODAS
LAS SEÑORAS
MUGERES.

SEÑORAS

D*Edico à V. ms. esta tercera impression*, de la Virtud en el Estrado, Visitas Juiciosas, Critica

ca

ca Efpiritual; *es Obra q*
ha ſido bien recibida del p
blico, y por lo miſmo, y p
ſer un Dialogo, ò Converſ
cion de Señcras mugeres,
dedico à V. ms. para q
la publiquen, è introdu
can en ſus viſitas, que ye
do por ſu miſma mano, ſe
bien admitida de todas
Señoras.

El aſſumpto es pre
ſo, y digno de ſuſcitarl
los Eſtrados, repre

con juicio los abuſos que ſe han introducido contra la decente honeſtidad, que las Señoras han acoſtumbrado en ſus trages. Aviſa con entendimiento el modo como deben criarſe las niñas, y ſu educacion, para que lleguen à ſaberſe gobernar, y aun al perfecto eſtado. Y por fin es un eſpejo donde ſe pueden mirar las que ſe deſvian de la ſenda de las buenas coſtumbres,

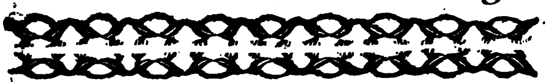
con

con un retrato al vivo de quanto passa.

Dios guarde à V. ms. muchos años, para que manden siempre à su seguro servidor,

Bartholomè Ulloa.

FUN-



FUNDAMENTO,

POR MODO DE PROLOGO,

EN QUE SE APOYA, lo que en este Libro se intenta establecer.



Uando se ofrece à mi pensamiento aquel siglo de oro, en que las Doncellas tomaron por su cuenta convertir en apacible jardin de virtudes su Ciudad, (1) que por los monstruosos escandalos era un herial de vicios, y maldades; no sè, si llame siglo de *hierro* al presente, en que vemos en un todo opuestos los pensamientos, cuidados, y afanes de las Doncellas en nuestra España. En aquel siglo feliz se valieron de su hermosura, para rendirle à Dios los corazones, en que se ofrecian continuos sacrificios

cios

(1) P. Causin. Cort. Sant. l. 1. Raz. 5. §. ult.

ojos à Asmodeo: ninguno, en quien no huviessen retoñado los renuevos de la virtudes, y piedad christiana, podria gloriarse de haver sido agradable objeto de sus castos ojos; y estaba del todo desauciado de poder merecer su mano. Con este piadoso, y constante ardid hicieron, que floreciessen las virtudes; y en poco tiempo se viò muy otra su Ciudad. Lloramos muy otras de poco tiempo acà en España nuestras Ciudades; admiramos la profanidad, è inmodestia de los trages: y si fue eficacissimo medio la honestidad, modestia, y hermosura de aquellas piadosas Doncellas, para convertir en vergel hermoso de flores su Ciudad poblada, mas que de Ciudadanos, de vicios; de temer es, que haviendo tomado por su cuenta las Señoras, y Doncellas Españolas, el adelantar cada dia mas la profanidad, nuevos trages, y desnudéz, conviertan en amphiteatro de los vicios à nuestra España.

Ya veis como en diseño representada la eficacia de la inmodestia, y profanidad hermanadas con la hermosura para desterrar to verdadera virtud; y la de la modestia estidad, y hermosura, para desterrar lo ios, y plantar las flores de las virtude

ahora os he de proponer las mismas razones, que dais, para dexaros llevar del ayre de la vanidad, y profanidades; y os he de hacer evidente, que essas mismas razones os empeñan à desterrar la profanidad, la desnudèz, y otras inventivas locas, que seguis. Conozco, que passarè los limites de Prologo; pero mi intencion no ha sido tanto dar una idea en esta Introduccion, de lo que en este libro se trata, quanto echar los cimientos á todo lo que en él se ha de tratar. Decis, pues, que sois *Duquesa ò Marquesa, que sois Dama de Palacio, que sois Noble, Poderosa y que teneis grandes Mayorazgos, y Estados: que no intentais ser una Santa Isabèl, sino que os contentais con una vida comun, la qual basta para conseguir el Cielo.* Con estas razones os imaginais muy seguras, y aun obligadas à manteneros, y hacer vuestro papel en el teatro de la vanidad, y profanidad; y á seguir las disparatadas invenciones del capricho mas loco, y poco Christiano: pero oidme ahora, y conocereis su debilidad, è insubsistencia.

Sois *Duquesa, Marquesa*, ò de una muy calificada *Nobleza*? Pues esso mismo os pone al cuello el yugo de una suave necessidad, que os impele à romper con essos grillos dorados

de la vanidad. Dios ha impresso en el corazon de los hombres la emulacion de la honra, y asi estiman mas las Señoras la honra, estimacion, y reputacion, que la misma vida: y en esto hacen bien. Esta honra, y reputacion las estimula à seguir la vanidad: y en esso yerra. Christianas son las *Duquesas*, &c. y demàs *Nobles*, si no quieren renunciar el Bautismo, y la sangre de nuestro Salvador: el Christianismo las enseña, que la mayor honra, que pueden pretender, es, poner á los pies los vicios, y sobre su cabeza las virtudes. Ved ahora, si el motivo de ser *Grande*, de ser *Noble* os debe estimular á poner baxo vuestras plantas à la vanidad.

La *Nobleza*, y *Grandeza* verdadera consiste en la Justicia, y Virtud: esta es la voz comun de los Santos Padres: y que no merece el nombre de Nobleza, sino de ilusion, y engaño de nuestro amor proprio, la que no se funda en la Justicia. Solo puede decirse con verdad *Grande* (escribia San Barnardo (1) á Eugenio III.) aquel, à quien ni le desvanece la vanidad, ni le anega la sobervia,

(1) L. 2, ad Eugen.

la prospera fortuna le precipita en un mar de desordenes. No ignora esto nuestro adversario; ni tampoco, que assi como Dios imprimiò en las mugeres no sè què instinto de verguenza, que las fuerza con una dulce violencia á la defensa de su castidad; las imprimiò tambien un gran deseo de honra, y estimacion, que las estimulasse à no permitir la menor sombra en su fama: y con efecto volaràn las Señoras, hasta el Cielo, ò penetraràn hasta el abysmo, para sacudir de sí aun el menor amago de sombra de infamia.

Y què haria el maligno espiritu, viendo, que seria impossible alterar en las Señoras, lo que toca al aguijon de la honra, inseperable de su nobleza, y grandeza: persuadelas astutamente, que el objeto de la honra, es la vanidad, la inmodestia, y profanos trages; y con este ardid les hace poner el pundonor en su ruina. Conoce bien la generosidad de los corazones de las Señoras, su sufrimiento, y constancia en mantener la honra, y estimacion, aunque sea à costa de trabajos, de penalidades, y de martyrios; como lo acredita la experiencia: porque, qué otra constancia, que la de las mugeres, no cederia al insufrible tormento de estar immoble tres, ò qua-

tro horas los mas de los dias, para peynarse, y componerse el pelo? Què hombre, por robusto, y fuerte no diera prueba evidente con sus quexas, de que su robustèz, y fortaleza era incapáz de tomarse à brazo partido, con los frios, con las escarchas, con los cierzos, y aun casi con todos los elementos, si huviesse de andar medio desnudo como las Señoras? Y finalmente, qué otra firmeza, sino la de las Señoras, pudiera sufrir un tan prolongado martyrio, como el de haver de vivir en el estrecho, ò de unos hierros, ò de unas ballenas, no tres dias como Jonas, sino toda su vida; sin dar jamàs muestras de su sentimiento? Aun el Santo Job en medio de su gr paciencia se quexaba à Dios, y le decia, su carne no era de bronce: pero las Señ son aun mas que bronce, en lo que c ben, que consiste la honra, el pundor estimacion.

Como nuestro adversario las ha do, y persuadido, que en estas van locuras consiste la honra, y estima siguen ciegamente, y tienen pue su corazon. Pero no es assi, Señ essi; la honra, la estimacion, *consisten, en lo* que Dios las h

es la virtud, la honestidad, y modestia christiana: essa otra, que en la realidad es desahogo, y corrupcion de las costumbres, por mas que caprichos vanos la aclamen pundonor, honra, estimacion, no son sino borron del pundonor, negra mancha de la estimacion, y deshonra de la honestidad, y modestia Christiana. Ah corazones nobles de las Señoras! si sacudiesseis el dorado jugo, que sobre vuestra cerviz ha puesto la vanidad; y rompiesseis los esmaltados hierros de la inmodestia, que os tiene en una misera esclavitud; entonces sì que fuerais verdaderamente nobles: y con mucho menos que hiciesseis por la verdadera honra, nobleza, y estimacion que lo que haceis por essas falsas, y engañosas honras, y estimaciones, volàran vuestros corazones à la mas alta perfeccion Christiana de vuestro estado.

Acabad, Señoras, de persuadiros con el dictamen, y exemplo de aquel gran Principe entre los del Pueblo de Judà, llamado Eleazaro, de quien se hace mencion en el 2. Libro de los Machabeos, que la honra, y nobleza verdadera consiste en una vida ajustada à las maximas de nuestra Ley. Quisieron obligar à Eleazaro, viendo que eran en vano

los alhagos, y promessas, con amenazas, y tormentos, á que por lo menos fingiesse un pecado contra su Ley. Acordòse entonces de su Nobleza, y grandeza: volviò los ojos à su pundonor; y con resolucion generosa se alentaba con estas palabras: *No te ha enseñado lo blanco de estas venerables canas, que pueblan tu cabeza, haviendo envejecido en el exercicio de tu Religion, en que consiste el verdadero* pundonor, y honra? *No toca, no, á Eleazaro, el fingir la impiedad; lo que me toca, es, hecer profession de la virtud, aunque sea à costa de mi sangre. No permita Dios, que yo sirva de piedra de escandalo á la joventud: hoy la he de hacer theatro de mi constancia. No he de desmentir la Ley de mi Maestro; ni he de deshonrar la Escuela, en que me he criado. Mi alma ha de salir inocente de mi cuerpo sin llevar la infidelidad al seno de mis Padres: y la estimacion, y honra de mi vida ha de llegar hasta las cenizas de mi sepulcro.*

Tuvo presente Eleazaro, que era de la primera Nobleza, se acordò de ella: mas para que? *Para no consentir en impiedad alguna y hacer profession de la virtud, aunque fuesse á costa de su sangre.* Su Nobleza le estimulò à dàr un grande exemplo à su Pueblo, y à

todo

todo el mundo: ésta le obligò á no desmentir la Ley, que professaba, y á conservar su alma sin la mancha del pecado. Ved ahora Señoras, si sois Princesas, Marquesas, ò Nobles, à lo que os obliga vuestra Nobleza; y en què consiste la verdadera honra, estimacion, y Nobleza.

Recurrireis à que vuestro puesto, ò titulos os ponen en precision de haceros distinguir en vuestros trages, de las demàs mugeres. Es cierto; pero vuestros titulos, ò puestos os deben hacer distinguir en la modestia, y moderacion de vuestros trages. Bien conoceis, que Dios os ha puesto en la esfera de la grandeza, como à aquellos dos hermosos Planetas, y demàs Astros en el Cielo: de sus influencias depende todo el movimiento de nuestro mundo inferior; si son buenas, traen consigo la salud, y vida: si malas arrojan la peste, y veneno en todos los elementos. Si vuestros trages se distinguieran por la honestidad, y moderacion, presto se viera reformada nuestra España: si por la inmodestia, y profanidad, pueda temerse su ruina; y mucho mas la vuestra, porque serà eterna. Punto digno de mucho escrupulo, y de mucha reflexion, por mas que una Theologia especu-

culativa, y placentera passe por cima.

No ignorais, que las demàs mugeres son como la yedra, que và por donde la encaminan: y que las Señoras son el arbol, ò la pared, que las sustenta: juzgad ahora, si vuestro puesto, y grandeza os pone, ò no en una estrechissima obligacion de haceros distinguir de las demàs mugeres, en la moderacion, y honestidad de vuestros trages; y juntamente haced reflexion sobre el gran delito, que cometeis, quando por vuestro mal exemplo haceis tener por ley el vicio, que tuviera fuerzas, si no le pusierais en las manos las armas, para destruir el mundo. Si las demàs mugeres no os vieren distinguir en la inmodestia, y desnudez, no huvieren tenido aliento para introducirla, considerad la cuenta, que por solo esto os espera.

Somos *Poderosas*, y *Ricas* (que es otra de las razones, con que os procurais mantener llevando gages de la vanidad, aunque sea à mucha costa; y por ventura sin haver pagado las galas, que estan rotas) y es forzoso que hagamos ostentacion en nuestros trages, de las riquezas, y opulencia, que Dios nos ha dado. Pero essa vuestra razon no tiene mas *realidad*, que los colores del arco Iris: estad

atentas un poco, y no dudo, que vosotras mismas haveis de confessar su debilidad. Deceis, que teneis opulentos Mayorazgos, y grandes riquezas: en buen hora; y sois dueñas absolutas de ellas? Si os atreviesseis à decirlo, tendriais contra vosotras el Evangelio; y si quisiesseis mantener vuestra proposicion, os veriais en la estrechèz de renunciar el Christianismo. Luego es forzoso confessar, que sois unas meras Administradoras de vuestras riquezas, aunque tengais el dominio de ellas; y que os ha de pedir estrecha cuenta de todas ellas el Señor, de quien es el oro, la plata, y todas las cosas.

Al siervo, à quien havian dado cinco talentos, le piden cuenta de cinco talentos: al que havian dado dos, se la piden de dos: y al que uno, se la piden de uno; pero à todos con usuras, ò ganancias: assi lo dice el Evangelio. Son muy opulentos vuestros Mayorazgos, y quantiosas vuestras riquezas: mirad, como las administrais; porque seràn muchas las usuras, que os pediràn: y advertid, que no se dà por satisfecho el Señor, si no son muy crecidos los interesses; y que al que se las vuelve sin interesses, le castiga como à siervo inutil, y sin provecho.

Lo que se gasta en profanidades, no so-
lo no dexa interesses ad Administrador, sino
que le dexa perdido. Echad ahora la cuenta
(si podeis; porque de lo que no os cuesta tra-
bajo en adquirirlo, sois muy liberales en gas-
tarlo) de ló que en esta mercaduria haveis
empleado, ò hablando con mas propriedad,
perdido; y hallareis un gran descubierto, pa-
ra quando llegueis à dar las cuentas: y Dios
os libre, que os alcancen.

Si quereis no ser alcanzadas, sino alcan-
zar à Dios, (1) *haveis de usar de las riquezas*, ò
como de instrumentos de vuestra salvacion; ò
como de un gran beneficio de vuestro Señor, y
en lo que su Magestad abona, y passa en
cuentas; que es, lo que se emplea en socor-
rer à los Pobres, y necessitados. De que sois
mas *Poderosas*, ò mas *Ricas*, no debeis infe-
rir, que debeis, ò podeis emplearlas en va-
nidades, ostentacion, y locuras: lo que de-
beis hacer, es poner este antecedente: Di
ha usado de mas liberalidad con nosotras, q
con otras muchas de nuestro estado, y
pues nos ha dado tantas rentas, y
que no diò à las otras; (inferid a

(1) ... *Meditat.* l. 1. c. 2.

ta, y legitimamente) luego eſtamos mas obligadas á ſer virtuoſas, à moſtrarnos mas agradecidas, à ſer mas limoſneras, que las otras.

Reſta la ultima razon, de que os valeis y es, *que no es pide Dios tanto; que no eſtais obligadas à aſpirar à la perfeccion, que os contentais con una vida comun; pues eſſa baſta, para ir al Cielo.* No digo yo, que todas las Señoras hayan de tener la perfeccion de una Santa Iſabèl: porque sè muy bien, que à muchas Señoras las lleva Dios por diſtintos caminos. Lo que yo aſſeguro es. *que todo Chriſtiano eſtà obligado à aſpirar à la perfeccion propria de ſu eſtado, y que ſi es otra ſu intencion, eſtà à peligro de perderſe para ſiempre.* Primero es forzoſo advertir, en què conſiſte la perfeccion; no ſea, que la ignorancia, ò el engaño de nueſtro adverſario os figure, que conſiſte, en veſtirſe de un toſco ſaco, ſufrir los ardientes rayos del Sol, ó revolcarſe ſobre los abrojos: y ſi en eſto conſiſtiera, no dudo, ſe le helaria la ſangre en las venas á la Señora mas alentada.

La perfeccion, dicen los Theologos que conſiſte en el amor de Dios; y que aquel ſerà mas perfecto, que mas amare à ſu Mageſtad. Haſta los Reyes, y Reynas ſe glorian del

nombre Christiano, y le ponen sobre sus Coronas; y con razon: pues si nos gloriamos del nombre de Christianos, hemos de advertir, que este nombre trahe consigo la justa obligacion de amar à Dios sobre todas las cosas, y de posponerlas todas à su Magestad: á esto estamos obligados, si no nos queremos perder eternamente. Basta para ser excluidos del Christianismo, decir, que no estamos obligados à amar à Dios, y à procurar con resolucion, y valor resistir al pecado: ahora reconocereis, si os hallais obligadas, ò no à esta perfeccion, que imaginabais agena de vuestro estado: mas si insistiereis en querer sacudir al suave yugo de esta obligacion, advertid, que sacudis tambien el del Christianismo.

No son necessarias las luces de la Fè, par conocer esta obligacion; bastan las de la zon: y solo con ellas los Gentiles nos la señan con sus exemplos. Vedlo claramen el que San Ambrosio nos refiere de un llamado Espurina: (1) haviase criado los desordenes del Gentilismo, y de tan estragado, que la virtud era desp y el vicio lograba los mayores aplau

(1) *Exhort. à la Virg.*

timaciones. Estaba dotada de una hermosura singular, con la qual conquistaba los corazones por imperio natural: viòse desmasiadamente festejado, y que la belleza de su semblante era tropiezo à la castidad en los ojos lascivos, que le solicitaban. Què os parece, Señoras, que haria por no ofender à aquel Señor, que entre las sombras de su Gentilismo conocia, debia ser amado sobre todas las cosas; y para cumplir con la obligacion, que tenia de hacer valiente resistencia al pecado, huyendo de que con sus negros borrones manchasse la hermosura de su alma? Cicatrizò su rostro; y quiso mas sellar su inocencia con una fealdad voluntaria, que tener una hermosura, que sirviesse de cebo à la concupiscencia. Lidiaban en el corazon de este hermoso Joven el amor de su hermosura, de los aplausos, estimaciones, y cariños, que por ella lograba, y el de la honestidad, y odio de la impureza; y en este casto pecho logrò la honestidad el mas gallardo triunfo. Levantòla aras en el generoso templo de su corazon; ofreciòle en sacrificio su sangre, sus llagas, sus cicatrices, y su hermosura desfigurada; y con su noble exemplo nos enseñò, que no se ha de sacrificar la honestidad à la hermosura, sino

la hermosura à la honestidad; y todas las cosas à Dios, y que debemos con toda resolucion, y valor resistir al pecado. No se os pide, Señoras, que cicatriceis vuestros rostros; no, que fuera mucho pedir: no, que sacrifiqueis à Dios vuestra hermosura; sino que os contenteis con vuestra hermosura natural; que no hagais vanidad, sino que desterreis de vosotras una desnudèz inmodesta, que no pocas veces se roza con la escandalosa; y finalmente, que desprecieis aliños; y cumposturas vanas, que puedan servir de lazo, ò dàr indicios de corazon menos honesto, y puro.

Esto es lo que dicta la razon, sin llegar à valernos de las luces de el Evangelio, ni de la Fè; oid ahora lo que nos dictò el mismo Jesu-Christo por su boca: (1) *Sed perfectos* (nos dice la Verdad Divina) *como vuestro Padre Celestial.* Persuadirse, como hacen muchos, y muchas; que la perfeccion se hizo solo para los Religiosos, y Religiosas, es maxima muy comun, pero que muestra tener dislocados los quicios del entendimiento, ò à este lleno de las tinieblas de el amor proprio. Viò Jesus, nos dice el Sagrado Evangelis-

(1) *Matth.* c. 5.

gelista, gran muchedumbre de gente, y subiendose al Monte, se sentò, y empezò aquel cèlebre Sermon de las Bienaventuranzas: prosiguiò despues, segun la narrativa de San Matheo, promulgando su sagrada Ley: encarganos en este mismo capitulo el perdon de los enemigos; que no seamos lazo, ni demos ocasion de ruina à nuestros hermanos; y finalmente concluye el capitulo: *Sed perfectos como vuestro Padre Celestial.* Y assi si no os comprehende la obligacion de ser perfectos, tampoco os comprehenderá la de perdonar á los enemigos; no dár escandalo à nuestros hermanos, ni cosa alguna de las demàs, que se contienen en este capitulo: y os comprenderá el ser Christianas?

Si se assentàra el que ustedes no estaban obligadas à aspirar á la perfeccion, bastàra esto, para que llorassemos al Christianisimo sumergido en un mar de maldades. Si os parece exageracion, oid à San Agustin: (1) *Siempre debes desagradarte á ti mismo, si deseas conseguir aquello, que no tienes: y si te dexas decir, esto basta, vas perdido.* Y à la verdad, de gran parte de los muchos pecados,

(1) *Serm.* 15.

dos, que cada dia ſe cometen, tiene la culpa el que muchos, y muchas ſe perſuaden en la practica, à que no eſtàn obligados à aſpirar à la perfeccion. Con eſta falſa idèa toman las medidas, para vivir una vida Chriſtiana, pero cortas, y quanto no ſe llegue à piſar la raya del pecado claro: lo que no es pecado manifieſto, ſino que en algunos lances ſe puede executar ſin pecado; y por eſſo no lo condenan abſolutamente de pecado mortal los Theologos, lo canonizais por accion ſanta, y por eſcrupuloſo, y caſi temerario al que la reprueba; aunque ſintais los remordimientos de vueſtras conciencias, que os hablan al corazon, y os hacen vèr los muchos, y claros pecados, que en ellas haveis cometido: y como vueſtras intenciones ſon dèbiles, y las medidas cortas, de aqui vienen regularmente los pecados, y corrupcion de las coſtumbres.

Poned, Señoras, la mano en lo mas intimo de vueſtras conciencias; y hallareis, que vueſtro corazon eſtà embebido con eſtas vanidades, que ſon el objeto de vueſtros cuidados, y converſaciones: que el tiempo, que es de las coſas mas dignas de eſtimacion (tanto, que llegò à decir San Bernardino, que

va-

valia tanto como Dios, porque con el buen uso de èl, podemos merecer gozar eternamente de su Mageſtad) le empleais inutilmente, si por ventura no es perniciosamente, en pensar en usos nuevos, y en inventar modas nuevas, en comprar telas costosas, para hacer vueſtras galas en aderezar vueſtros encajes, y componer vueſtros veſtidos, en mirarse cien veces al eſpejo, y eſtar consultando dos horas sobre si un pelo, ò un alfiler, que se descompuso, eſtà bien prendido; en visitas escusadas, y no pocas veces sirviendo de capa la devocion: de suerte, que la quarta parte de todo el tiempo de vueſtra vida la gaſtais en veſtiros, y componeros; otra en conversaciones, ò de amores, y galanteos, ó regularmente inutiles, y de ningun provecho para vueſtras almas; otra en bayles, visitas, y fiestas; y otra en dormir, sin que os quede mas tiempo para Dios, y para vueſtra alma, que el de una Missa, que no ha de ser ni viſta, ni oìda; y con todo esso sentadas, ò regiſtrando quanto en la Iglèsia, ò en el Oratorio passa: y para un Rosario medio rezado, medio parlado, y medio dormido.

Y de todo eſte desorden tiene la culpa eſta maxima erronea, con que nueſtro ad-

versario os tiene engañadas, de que el aspirar à la perfeccion no es obligacion de vuestro estado, sino del de los Religiosos; y por el contrario, que la obligacion de vuestro estado, son todos estos devaneos, que quedan referidos: que es en suma, reducir à la practica, lo que dixo el otro Antiguo: (1) *Trabajamos en lo principal, como si fuera lo accesorio; y en lo accessorio, como si fuera lo principal.* Mas si hasta ahora no haveis tenido por errado vuestro dictamen, os dirè con San Agustin: (2) advertid de aqui adelante, que haveis vivido sumergidas en un abysmo de peligros, que es forzoso salir de esse Egypto de tinieblas, y confusion, en donde ni veis, ni conoceis los tropiezos; y rayando la luz clara de la verdad, daos prissa à quitar de vosotras todo lo que conociereis ser desagradable à los ojos de el Señor, antes que venga á tomaros residencia de la Grandeza, Nobleza, Riquezas, y Puestos, que liberalmente os ha concedido.

Y discurriendo yo, que la casualidad, ò curiosidad podria hacer, que este Libro llegasse à vuestras manos, he querido por modo

de

(1) Athen. l. 4. (2) In Psl. 99.

de Proemio ; antes de empezar los Dialogos deshacer las razones, con que os juzgais por vuestra Nobleza, Titulos, Puestos, y Riquezas fuera del gremio de aquellas con quienes podian hablar. Yà veis, que con todas hablan ; y especialmente, con las que por los mas especiales beneficios estàn mas obligadas à la liberalidad Divina, que son las que se hallan en mas alta Dignidad ; porque à quien se le ha dado mas mayor, cuenta se le hà de pedir. Dios os dé su gracia, para que entrando en cuenta con vosotras mismas, ajusteis vuestras cuentas tan exactemente con su Magestad, que no halle en vosotras cosa, que no apruebe, y deba passar ; y à mi tambien, para empezar los siguientes Dialogos.

CON-



CONVERSACION, QUE EN UN PASSEO tuvieron una tarde

Doña Magdalena. Doña Margarita.
Doña Isabèl su hija. Doña Theresa su hija.

DIALOGO PRIMERO.

§. I.

Marg. CON qué hermosa tarde nos brinda el Cielo para divertirnos.

Isab. Yà era tiempo, que se dexasse vér el Sol, y nos alegrasse con sus rayos.

Marg. Toda la gente sale á gozar el Sol. Y por aquel verde prado se vàn passeando Doña N. y Doña N. con sus hijas.

Magd. Què apacible, y templada está la tarde! Si gustas, pues este valle nos convida, baxemos del coche, y passeemonos un poco.

Marg. Dices bien. Mas no reparas, qué acelera-

ſerado paſſo llevan mis vecinas! Deben de huìr de noſotras?

Magd. No sè por que!

Marg. Ellas ſon raras, y no ay acabar de entenderlas. Tù como las tratas poco, no las conoces; es compaſsion vér el deſgobierno de aquella caſa: yo no ſe, como ſe compone tanta frequencia de Sacramentos, y oracion, como dicen, que tienen, con tan gran deſgobierno, y mala crianza de ſus hijas! Siempre, que las veo, me atravieſſan el corazon; y temo, que con la libertad, que ahora las permiten ſus Madres, dèn bien que decir con el tiempo. Es milagro, que no vayan con ellas quatro, ò ſeis mozos; porque aſsi lo acoſtumbran, y ſus caſas mas parecen caſas de converſacion, que de muger prudente, que tiene hijas crecidas, y en la mas peligroſa edad pues á ellas concurren los mozos del Lugar.

Magd. Yá ſabes, quanto me deſagradan eſſas converſaciones; y aſsi eſtraño, que conociendo mi genio; las hayas ſacado à plaza! Hermana, doblemos la hoja.

Marg. Si eſto no fuera cierto, no me paſsàra por la imaginacion el decirlo; pero no havrá nadie en la vecindad, que no lo note, y ſepa. Si lo he dicho, es con el ſentimiento

de

de estas muchachas. Ojalá lo pudiera remediar! que bien presto lo remediára.

Magd. Bien conozco, que sabes, que si el defecto es publico, no es pecado mortal el referirlo, sino es que se diga con alguna depravada intencion; la que no presumo en tí. Tu buen natural hace que muestres tu genio compassivo, y piadoso: mas yo quisiera, que conociesses, que essa es una compassion afectada; y si la llamamos por su proprio nombre, es una murmuracion muy refinada. Si todos notan, y saben essas entradas; para què es repetir, lo que nadie ignora?

Se me representa essa tu compassion á la lengua del Leon, que no sabe lamer sin sacar sangre; y pues es tan grande tu compassion, y sentimiento de la mala crianza de essas mozas, supongo, que esse te havrá movido á avisar, ò por ti, ò por medio de alguna persona de virtud, y prudencia, à sus Padres, ò Madres de esse desorden, que dà tanto que decir, para que lo remedien?

Marg. Bien se conoce, que no las tratas: Jesus! Yo me havia de exponer à oir una mala razon! Esso no: allà se las haya.

Magd. Pues allá se las haya, si ellas fueren *malas*: y dexate de essas compassiones, que no

sea

sirven, sino de capa, para murmurar, y morder con essa falsa piedad, el credito de nuestros hermanos. Y yà, que no tienes valor para avisar de essas faltas, à quien las pudiera remediar; no es razon le tengas, para decirlas à quien nada puede hacer en esse punto, sino cooperar à tu murmuracion.

No puedo dexar de estrañar, te hayas mostrado sentida, de que te dixesse, que havrias avisado à sus Padres de esse desorden, para que pusiessen pronto remedio. No ignoras, que el precepto de la *correccion fraterna* nos obliga à corregir à nuestros hermanos, ò por nosotras mismas, si conocemos, que ha de ser fructuoso nuestro aviso; ò por medio de otros, de cuya prudencia, y autoridad podemos esperar se consiga el remedio, que pretendemos: y sino lo hicieres assi, no sé que estès muy segura en tu conciencia, sino es que se te huviesse de seguir algun grave perjuicio en la hacienda, ò en la honra, ó otros inconvenientes graves. Y finalmente todas essas compassiones son, como te he dicho, unas murmuraciones muy finas; y yo deseo verte muy lexos de este vicio; y al mismo tiempo me dà no poco que sentir verte dexar llevar de la corriente de los que se llaman compas-

sivos, y piadosos; reduciendose toda su piedad, y compassion, à murmurar yà à las claras, y sin rebozo, yà con essas falsas compassiones, sin pensar en avisar (como no pocas veces estàn obligadas) á quien lo pueda remediar.

Marg. Yo no sé, si aunque avise tendrà efecto mi aviso: y assi no quiero exponerme à oìr una mala razon.

Magd. Lo que yo siento, es, que te expongas à no cumplir con el gravissimo precepto de la *correcion fraterna.* Si no sabes si tendrà efecto tu aviso, consultalo con un hombre prudente, y sabio, que te desengañe, y haz lo que él te dixere. Mas entre tanto guarda en tu corazon, hermana mia, (1) las faltas de tus proximos; que no, no te han de hacer daño, aunque no las digas. Si no lo hicieres assi, puedes temer, que en castigo de tus murmuraciones te dexe Dios caer en essas mismas faltas, que reprehendes en tus proximos. (2)

Todos los dias nos dicen los Confessores en el Confessonario, y los Predicadores en el Pulpito, lo mucho que aborrece Dios à los mur-

(1) *Eccles.* 19. 10. (2) Ad Roman 2. [illegible]

murmuradores: (1) que sus lenguas son fuego abrasador; y que de sus labios salen llamas de fuego. *No abrasèmos, no mordamos, no comamos*, nos dixo el otro dia un Predicador, citando à San Chrysostomo, (2) *las carnes de nuestros hermanos, murmurando; porque de esse modo mutuamente nos consumirèmos. No nos dexemos engañar con el pretexto de que es verdad lo que decimos: el Publicano era un publico pecador; murmurò de èl el Phariseo, y solo delante de Dios, que sabia sus maldades: y con todo esso el Phariseo fue reprobado, y aborrecido de Dios; y el Publicano que se humillò, perdonado. Si deseàmos el bien de nuestros hermanos, y su enmienda, pidamosla incessantemente à Dios; corrijamos, y aconsejemos à los culpados, como hacia el Apostol; pero nunca hablemos de sus faltas, si no es para ponerlas remedio.*

Huyamos, pues, de la murmuracion, como de la red mas peligrosa, y sutil, que tiene el demonio; porque si una vez caemos en ella, con dificultad saldrèmos. Cada dia crece esse vicio; y nos hacèmos linces, para saber, y publicar las

(1) Psalm. 119. 3. 4. Jacob. 3. Prov. 16. 17.
(2) *Tom. 5. hom. 3. ad popul. post med.*

faltas agenas mas con gravissimo perjuicio nuestro; porque como nos llevan toda la atencion las faltas de los otros, descuidamos de las nuestras, y no las enmendamos. Es esta una crueldad grande con nuestros proximos, pues no usamos de misericordia con ellos. eslo con nosotros mismos. porque nos hacemos indignos de que Dios use de misericordia con nosotros, y assi huid todos de la murmuracion. Hasta aqui el Santo.

Es cierto, que *murmurando*, faltamos à la caridad propia, y agena; hacemos odiosos à aquellos, de quienes murmuramos; y damos à entender, que pretendemos, que otros los desprecien. (1) No pocas veces se encienden enemistades sangrientas; porque no falta quien les vaya à contar lo que hemos dicho de ellos: y assi te puedes acordar de las muchas veces, que nuestro Padre nos repetìa (2) Hijas mias, *no murmuremos en nuestro corazon del Rey; ni en nuestro retrete del Rico; porque las aves se lo iràn à decir, y los que tienen alas*, y viven de meter cizaña, *se lo iràn à contar.* (3) Murmurando nos hacemos *Minis-*

(1) S. Bern. Serm. 24. in Cant. (2) Eccles. *10. 20.* (3) S. Chrysost. in Ps. 102.

nistros del demonio, y venimos à ser unos demonios inquietos, y *rebolvedores.*

Y assi, hermana, como tengo estas razones tan presentes, estoy resuelta à no consentir, que delante de mi se murmure de nadie; porque no quiero hacer oficio de demonio; ni que venga sobre mi la maldicion de Dios, como lo tiene su Magestad amenazado: *No andes con los murmuradores porque de repente vendrà sobre ellos su perdicion; y sin conocerlo nadie, seràn arruinados.*

Marg. Aunque tienes tan buena resolucion, no sé si podràs conseguir, que se dexe de murmurar donde tu estuvieres.

Magd. Por què?

Marg. No te has de hallar en muchas visitas? Pues no ignores, que frequentemente se habla de las faltas de unas criadas, de las habilidades de las otras: del desastre de la otra doncella; del genio de la otra casada; de la nobleza del otro Joven; de mezquindad, ò ruindad del otro Cavallero. Còmo has de impedir esso? Si llegasses à conseguirlo, fueras ciertamente la muger mas feliz, que en siglos enteros se havria hallado.

Magd. No es tan dificil impedir essas murmuraciones, como tù ponderas. Si nosotr

quisieremos de veras impedirlas, no dudes que lo conseguirémos. Con un poco de destreza se puede hacer mudar la conversacion: hay mas, que hacer alguna pregunta, aunque parezca algo importuna; ò referir alguna novedad, que hayamos oìdo?

Marg. Buen medio es esso; pero no siempre alcanza.

Magd. Si no alcanzare; ò son personas, que me deben tener respeto, y atencion, ò por sus años, y estado se lo debo yo tener? Si me deben respetar, no necessito, sino decirlas, lo que tú decias poco ha: *Señoras, vamos à otra cosa: allà se las haya: si ellas, ó ellos fueren malos, allà daràn cuenta à Dios de sus pecados; y nosotros là darèmos de los nuestros. Miremos nuestras faltas, que no nos ha de sobrar tiempo, para murmurar de las agenas.* Mas si fueren personas, à quienes deba respetar; *enmudeceré y mostrarè en mi semblante el sentimiento, que me causa aquella conversacion.*

Marg. Si has de poner en execucion essas resoluciones, havràs de estàr siempre haciendote violencia, y con espada en mano; pues apenas ay conversacion, en que no se murmure.

Magd. Tienes razon; pero yà sabes, que

es necessario hacernos violencia, para conquistar el Reyno de los Cielos; y que solo los que se hacen violencia, le consiguen: con este pensamiento no me serà molesta, sino gustosa essa violencia. Yo veo, que unas hacen gala de vanas, otras de desembueltas: de confusion me sirve la comparacion; que las otras no se averguençen de pareçer malas, y que yo me haya de avergonzar de parecer, y cumplir con las obligaciones de Christiana! Pero resuelta estoy à vencer todas essas repugnancias, y hacer gala, de que delante de mì no se murmure. Si alguna se resintiere, qué se me dà à mí? Cumpla yo con mi obligacion, y resientanse, ò no las demàs. Si rompiere conmigo, y me dexare, la daré las gracias; porque yo estoy resuelta à romper con todos, antes que con mi Dios; y si ella es de las amigas de murmurar, me hace Dios un gran favor, en apartarme de ella.

Por no portarnos todas con esta resolucion Christiana, hay tantas murmuradoras: porque sino huviera quien oyesse con gusto essas murmuraciones, tampoco huviera quien murmurasse: y por inclinadas, que sean à murmurar, si saben, que tù, ò yo aborrecemos las murmuraciones, y qué hemos de

[illegible] su conversacion, ellas se iran à la mano. Assi como porque saben, que nos dan en rostro liviandades, y palabras poco decentes, aun los mas desenvueltos se refrenan delante de nosotras; y si por descuido se dexan decir alguna, con un semblante serio se la hacemos sonroxar, y conocer su yerro: tambien se iran à la mano delante de nosotras, en sabiendo, quan en rostro nos dan las murmuraciones, y con mostrarnos serias, haremos que no nos pasen adelante.

Yo no quiero cooperar à los pecados de los demas, y si las oyere con gusto o las diera oido, para continuar, no puedo librarme de haver incurrido en pecado cooperando à sus murmuraciones. He oido decir, que dudo San Bernardo, si es mayor pecado murmurar, o oir la murmuracion, y que dice el mismo, que hay esta diferencia entre el que murmura, y el que oye murmurar: *Que el que murmura tiene el diablo en la lengua: y el que oye murmurar, en los oidos.* Si yo cumpliere con la resolucion, que tengo hecha, me librarè de tan infernal compañia.

Pero no tiene la murmuracion, el da[ño] solo de murmurar una vez: sino que en h[aviendo] dado oido una sola, estamos rebentan[do]

por decirla à otros: quando la decimos, no medimos fielmente lo que hemos oìdo, y añadimos nuestro ribete: lo mismo hacen, los que nos oyen: y de este modo en breve tiempo se hace publico el delito; y nosotras reas de todas aquellas murmuraciones, y pecados, que se han seguido; y muchas veces con la obligacion de desdecirnos, y bolver el credito à quien por nuestra culpa se le ha quitado, ò vulnerado.

Marg. Esso serìa, si nosotras dixeramos alguna cosa, que no huviessemos visto, ò oìdo à otras; pero quando murmuramos, es de cosas, que hemos visto, ò oìdo á los demás.

Magd. Juzgo, que estàs en un yerro muy grande. Mira, hermana, que aunque yo viera pecar à una persona, mientras està oculto el delito, pecarè mortalmente, si lo descubriesse; y no solo pecarè, si no que estarè obligada à desdecirme. Lo mismo sucede en lo que he oìdo: si no sè de cierto, que yà es publico, no lo puede decir, aunque lo haya oìdo; y si lo digo, sin saber, que yà es publico, pecaré. Por esse yerro, en que tu estás, y otras tambien, se murmura, como si no fuera pecado murmurar, y se dice quanto se ha visto, y oìdo, sin el menor escru-

pulo. No lo hagas asi en adelante. Yà sabes mi resolucion, y lo que siento, que se murmure delante de mí; tengo de deberte, que no me buelvas á decir faltas de otros; si no me dieres gusto en esto, tèn entendido, que aunque eres mi hermana, me retiraré de tì.

Mas yà que has dicho la gran entrada, que tus vecinas dàn en su casa à los mozos, la libertad, con que crian à sus hijas, y el poco reparo, que tienen en dexarlas salir de casa, quando se les antoja: hablemos de estos inconvenientes en general, pues nos puede servir á entrambas, y tambien à nuestras hijas, que nos oyen.

§. II.

Marg. TIenes razon: y de esse modo passarèmos una tarde divertida, y con provecho.

Magd. Vosotras estad atentas; pues sois las principales interessadas, en lo que dixeremos. A vuestro bien se derige nuestra conversacion: y si estuvieres con cuidado, no dudo abrireis los ojos, y conocereis muchos peligros, que acaso no conocierais, sino despues de haber caido en ellos.

Teres.

Teres. Mi Prima, y yo damos à ustedes las gracias, pues tanto desean nuestro bien. Ahora no solemos conocer los peligros, que nos cercan, y solo la experiencia nos hace abrir tarde los ojos; y no pocas veces para llorar, lo que no podemos remediar despues. La prudencia, y experiencia han hecho à usted, y à mi madre conocer los peligros, en que frequentemente nos deslizamos las Doncellas, sin hacer casi reparo: el amor, que nos tienen, y la oportuna ocasion, que ahorà se ofrece, el que nos los muestren: si despues nos correspondieremos, no tendrèmos de quien quexarnos, sino de nosotras mismas; ni tampoco disculpa de nuestro mal proceder.

Isab. En el cuidado, que mi madre tiene de mì, y de que yo sea, la que debo, no me causa novedad, el que en vez de conversaciones ridiculas, me hable de estas cosas. No es mi madre como otras, que se estilan: hasta ahora no la he oìdo, hay esta moda, hay la otra: de este, ò de el otro modo te has de vestir, ò peynar para parecer mejor. Su mas frequente conversacion con nosotras, si estamos con la labor, è algun dia nos salimos à passear, es, no haveis de hacer tal cosa: de-

beis hacer esto, ò lo otro: mirad, que en esta accion, ó en la otra cosa hay este peligro. A esto se reducen sus conversaciones; y con el mismo gusto, que otros dias, estaré oyendo lo que ustedes nos dixeren.

Magd. Yo os doy las gracias del gusto, con que os disponeis à oir, lo que juzgarè nos conveniente advertiros: y pues hemos de empezar nuestra conversacion, demosla principio por la libertad, que ahora se permite.

Marg. Bien está.

Magd. No penseis, hijas mias, que voy à deciros, que nos criaron a nosotras con tanto retiro, y recato, que solo sabiamos la calle que iba à la Iglesia: y aunque os lo dixera, no mentiria. Por donde empezarè, es, por lo que me sucedió con un buen Sacerdote. Criaba yo a Isabelita con la libertad, y descuido, que crian las demas à sus hijas: no reparaba, en que saliesse de casa, quando se le antojaba, ni que saliesse à holgarse con otras niñas, y s de su edad. Observòlo algunas vec Sacerdote, y un dia me hablò en el ia: No ignora Vmd. lo mucho que la e , y à todas sus cosas: este afecto, y cha confianza, que debo à Vmd. no niten dexar de avisarla de algunas co

que he reparado en la crianza de su hija, y las juzgo dignas de remediarse con tiempo. Pues què ha reparado usted, le dixe? La mucha libertad, còn que usted cria à su hija, me replicò. Bien sè, señora, que es poco agradable, advertir de faltas, en que no se juzga que se yerra: pero faltàra yo al afecto, que à usted la professo, si dexasse de advertirla, de lo que considero, que ha de tener fatales consequencias en adelante. Y para que usted no piense, que esto es escrupulo mio, la traygo aqui este libro, en que podrà vèr, como en un espejo, los defectos, que usted, y otras madres cometen en la crianza de sus hijas. Recibì el libro, y aun pienso, que le traygo aqui: Dios lo quiera, porque nos podrà servir de mucho, para lo que hemos de hablar esta tarde.

Marg. No hay duda, que el afecto de madre nos hace condescender en muchas cosas bastantemente perjudiciales con nuestras hijas: pero nos hemos de hacer cargo, que las niñas se han de criar como niñas; y si con nuestro descuido se les pegare algun mal resabio, facilmente se enmendará despues, quando la razon empiece á aclararse mas, y ellas conozcan el mal, para corregirle. Trahes el libro?

ellas un cuchillo, que las atormenta toda la vida. Es cierto, que la razon las hace conocer con el tiempo lo malo; mas como los habitos viciosos han hechado hondas raìces en sus corazones, vén lo bueno, que debian hacer, y siguen lo malo, que debian evitar, dexandose llevar del torrente de la mala costumbre. En el Eclesiastico dice Dios: (1) *Tienes hijas? Pues cuida de ellas, y guardalas, ni tampoco las muestres semblante risueño.* (2) Esto es, dicen los Interpretes, no las dexes salir de casa, ni andar vagueando por la Ciudad; porque esso no solo desdice de una muger de obligaciones, sino que tambien es indicio de mugeres perdidas. Assi lo dice Dios: *Una muger parlera, que lleva à mal estàr en casa; y se encuentra, yá en las calles, yà en los campos, yà en las plazas, dá à entender, que es Ramera.* No quiero amontonar semejantes autoridades de la Escritura; como tampoco de los Santos Padres.

Contentaréme con referir, lo que al nos enseñan. San Chrysostomo dice: (3

d

(1) Prov. 22. (2) Cap. 7. 26.
(3) *Lib. 3. de Sacerd.*

doncella ha de estàr como una Ciudad, cercada del muro de su casa; rarissima vez ha de salir de ella; entonces ha de haver unas causas inexcusables. S. Ambrosio: (1) *Aunque sea para ir à la Iglesia, se les ha de permitir raras veces salir de casa à las doncellas.* San Geronymo dice: (2) *que las doncellas no se han de dexar vèr en los concursos publicos, ni en los passeos, ni en las calles. Que han de imitar à la Virgen de las Virgines Maria Santissima, à quien encontrò el Archangel San Gabriel sola en su retrete, y no entre el bullicio de gente:* San Gregorio Nacianceno, *que era loable costumbre en su tiempo, que las doncellas, y aun las demàs mugeres, raras veces saliessen de casa en todo el año.* Lo mismo dicen otros muchos Santos.

Pero, què dirian estos mismos Santos, si ahora resucitassen, al vèr, que las doncellas eran las primeras en los passeos, en las calles, y en los concursos peligrosos? Qué dirian, al vér, que sacan las madres cada dia à sus hijas, como á una feria, en venta, de quien las

(1) *In exhort. ad Virg.* (2) *Epist. 7. ad Lætam.*

las quiera: si no es, que algunas las saquen, para que enlacen los corazones de quantos las miran? Què dirian, si viessen, que desde niñas las dexan salir à las calles, y plazuelas à jugar, y divertirse con otras niñas, y niños; y que sin el mas minimo reparo se ponen à hacer aquellas cosas, para que buscan, aun los menos recatados, los parages mas retirados de las casas? Mas no hablarian palabra; porque el empacho, y assombro les añudaria la lengua, y no les dexaria articular palabra.

Empezando por este ultimo abuso; como es possible, derian (si alguna vez les diesse lugar el assombro) còmo es possible, que padres, que se precian de entendidos, y de Christianos permitan semejantes libertades en sus hijas! Decidme madres, las preguntarian, no son vuestràs hijas, como una cera blanda, en quienes con facilidad se imprime, y estampa qualquiera figura, ò molde? Pues còmo las exponeis, à que se imprima en su corazon la del vicio! Es necessario mas para viciar todas las niñas de un barrio, que el que una sea viciosa? Y entre tantas con quienes dexais andar libremente vuestra hija, no havrá una viciosa; y mal inclinada? Si assi no

fue-

fuere, no será pequeño prodigio: mas si la hay, ò acaso hay varias; no la abrirán los ojos para lo malo; y por ventura no haràn, que lo execute, sin conocer mas que confusamente en el mal que hace?

Marg. Me alegro, que hayas trahido esse libro: mucho nos abre los ojos, para que conozcamos nuestros descuidos.

Magd. Hay, hermana! que quando estoy leyendo, me assombro de mi misma, y de el descuido de las demás madres, conociendo la mucha razon, que tiene. Y aunque yo le negára, mi misma conciencia me hiciera confessar la verdad; porque al mismo tiempo se ofrecen à mi imaginacion varias acciones, que de niña aprendì de otras niñas viciosas, y que sin saber, lo que hacia, despues las executaba. Pero está atenta, y verás, lo que luego añadè.

Marg. Pues prosigue. *Magd*. Yà prosigo.

Y si es tan peligroso dexarlas salir à holgarse, y divertirse con otras niñas, quièn podrá ponderar dignamente el peligro, que hay en dexarlas salir à holgar, y divertirse con otros niños! De horror nos cubririamos, si hiciessemos una séria reflexion sobre este punto: nadie se recela, con que son niños, de-

 los

los que por ventura con apariencia, y cuerpo de niños, son lobos en la malicia. Muchas veces, ò la malicia de otros niños, ò el descuido fatal de los padres en acostarlos consigo, ò cerca de su cama, de donde pueden beber el veneno con los ojos, ò con el oìdo, se los ha abierto para la maldad: entonces llevados de la curiosidad, que à los niños, segun el Angelico Doctor, es la que les hace cometer los primeros pecados, ò de la malicia, hacen pressa en aquellas inocentes ovejuelas, y las engañan, y pierden. No alego para prueba de esto mas autoridad, que la de muchas de las mismas madres. Metan la mano en su pecho: dén una breve ojeada, por lo que en su niñéz entre sì, ò con otros niños hacian; y yo asseguro, que los remordimientos de su conciencia las haràn confessar, que es verdad, quanto dexo dicho, ò à lo menos prudentemente se puede temer.

Algunas por disculpar su descuido, se valen de la escusa, de que son primos, ò niños bien inclinados con los que se divierten. Si los vicios tuvieran respeto à la sangre, yá se pudiera admitir la disculpa: mas lo que se experimenta, es todo lo cõntrario. Hermanos de padre, y madre eran una niña de

diez à doce años, y un niño de ocho años: este con la libertad de la edad, y de hermano empezò à juguetes, y acciones libres con su hermana: de unas se propasò à otras; y fue tanto, que quiso violentarla. No logró su intento; mas experimentó el castigo de la Divina Justicia, que luego descargó el golpe de su indignacion sobre èl, quitandole de repente la vida, y arrojandole en el Infierno. Assi se lo dixo Maria Santissima à aquella cèlebre Ramera de Florencia llamada Benita, (1) à quien entre otros castigos, que Dios havia executado aquel dia en algunas personas conocidas suyas, le refirió este tambien.

La Sagrada Escritura nos refiere el execerable incesto de Amon con su hermana Thamàr. Y si no temiera ser molesto, refiriera tantos exemlpos semejantes à estos, que de ellos se pudiera hacer un bien abultado volumen. Mas no quiero dexar de hacer esta ilacion: son muchissimos los castigos, que sabemos ha executado la Divina Justicia en niños, y niñas, por gravissimos delitos, que tuvieron su origen, como los rios de las fuen-

(1) *Lib. Mirac. S. Rosar.*

Tambien los padres. Testigos son de est verdad sucessos espantosos, que nos refieren gravissimos Autores. (1) Amaba con el cariño de Padre Thieste à su hija Pelopeya: haciala aquellas caricias, que suelen los padres à sus hijas; pero presto degenerò este cariño en un publico amancebamiento. Lo mismo refieren de Harpalice con su Padre Climeno: de Pochris, y Ericteo: de Nictea, y Nicteo su Padre, Rey de los Etyopes: y de Valeria Tusculana, y su Padre Valerio. Otros muchos sucessos semejantes omito, para dàr lugar à hacer esta reflexion: Si los que deben ser centinelas vigilantes, y guardas de la honestidad de sus hijas: los que debian reprender en ellas qualquiera accion, ò palabra; que tuviesse el mas minimo viso de indecencia, tan facilmente se propassan de los juguetes à escandalos monstruosos; qué no se debe temer de los que no tienen semejantes obligaciones; y que acaso solo piensan en saciar sus apetitos?

Què te parece de esto?

Marg. Què me ha de parecer: lo que te pue-

(1) Stobæus *Serm.* 62. Higin. Fab. *cap.* 253. Plutarch. *in Paral. cap.* 44. & 45.

puedo assegurar, es, que estoy llena de admiracion, y assombro.

Magd. Lo mismo me sucedió à mì la primera vez, que le leí; mas desde entonces resolvì tomar otro rumbo muy distinto en la crianza de mis hijas.

Marg. Y yo tambien le tomarè en adelante en la de las mias.

No ay duda, que si traxessemos siempre à la vista á nuestras hijas; y quando nosotras no podemos, estuviesse á su lado una muger de virtud, y prudencia, y si pudiesse ser parienta, que nuestras hijas ignorarian los vicios, y maldades, y solo executarian lo que nos viessen hacer.

Es Para nuestras hijas Estrangera la Lengua Alemana; porque nunca nos la han oìdo hablar. Si estuviessen siempre á nuestra vista, y nosotras fuessemos muy miradas en nuestras acciones, y palabras, les serian tambien Estrangeros los vicios, y maldades.

Magd. Lo que se infiere de todo esto, es, que por el descuido, que hemos tenido en perderlas de vista, ò por los malos exemplos, que las hemos dado, las hemos abierto los ojos para el mal, ó hemos dado lugar, á que otros se los abran. Ay hermana! qué cuenta

nos.

nos espera de tan lamentable descuido. Estas niñas, en siendo grandes tomarán estado; si toman el del Matrimonio, como nosotras las hemos criado con tanta libertad, si Dios las diere hijos, ò hijas, las criaràn del mismo modo, y con el mismo descuido. Pues si apenas podemos dár cuenta á Dios de nuestros pecados, còmo la darèmos de los de nuestras hijas, nietos, y viznietos? Y què cuenta darémos tambien de las buenas obras, que ellas, y ellos dexaron de hacer? Si nosotras las huviessemos criado con gran recato, honestidad, y cuidado; ellas fueran honestas, y virtuosas; y del mismo modo criarian tambien à sus hijos, y hijas: Què virtuosas, que honestas fueran! Y quien tiene la culpa de que no lo sean, y de que no practiquen muchas obras de virtud, sino nosotras? O què cuenta nos espera, hermana!

§. III.

Marg. BIen lo podemos temer. Dios tenga piedad de nosotras, y nos perdone nuestros descuidos passados; que yo propongo [...]lante portarme muy de otro modo, que [...]qui. Mas si te perece, hablemos yà de la [...]a de las doncellas, y de sus salidas de casa; *de la* crianza de las niñas bastante he[...]
lado.

Magd.

Magd. Es asi: pero bien conoces, que igualmente comprehende á las doncellas, lo que hemos dicho de las niñas; como á las niñas, lo que adelante dirèmos de las doncellas. Y si es peligrosa, y reprehensible la junta de niños, y niñas; y el dexarlas salir de casa; mucho mas peligrosa será la junta de Jovenes, y doncellas, y el dexarlas salir de casa. Haz reflexion sobre lo que leimos antes, y verás claramente, como la Escritura, y Santos Padres hablan especialmente de las doncellas. Pero en hora buena contrahigamos nuestra conversacion à las salidas de casa de las doncellas. Esperate, que juzgo, que hay un parrafo que trata de esso. Vesle aqui.

Marg. Pues leele.

Magd. Darete gusto: Asi empieza.

Criadas las niñas con esta libertad, y enseñadas à salir de casa, quando grandes buscan mil pretextos para lograr sus salidas: y no pocas veces las executan à escusas, ò contra el gusto de sus madres. Los peligros, que hay en estas salidas nos los hacen evidentes la Escritura, la razon, y la experiencia. (1) Saliò

(1) Genes. cap. 24.

liò Dina (con licencia de su Padre, segun graves Autores) á vèr la Ciudad, y las doncellas de aquella Provincia. Viòla Sichen hijo de Hemor, Señor de la Provincia: prendòse de su hermosura; y valiendose de la fuerza, la llevó á su Palacio, y durmiò con ella. Si Dina se huviesse estado en casa, huviera perdido la joya de su virginidad, y se huviera derramado tanta sangre, como despues se derramò, para vengar esta injuria? Cierto es, que no. Ni menores inconvenientes se experimentan cada dia; sin que basten à hacer abrir los ojos à tantas madres, que ciegas dexan ir por el mismo camino à sus hijas, ò las llevan, para que se precipiten, y pierdan.

Marg. Si me dàs licencia, dirè una palabra.

Magd. Dì, quanto quisieres.

Marg. A mi me parece, que no milita lo mismo en la crianza que hoy se dà à las hijas; y assi, si Dina se perdiò, fue por el descuido de su padre, en haverla permitido salir de casa, sin que su madre, ò otra muger de forma la acompañasse: Pero quando nuestras hijas vàn con nosotras, bien lexos estàn de essos peligros.

Magd. Buen exercito và con nosotras para defender nuestras hijas de una violencia. No

pa-

parece has advertido, que la causa de esta tragedia, fue haverla visto el hijo del Principe, y haverse enamorado de su hermosura. Aunque vayan nuestras hijas con nosotras, podrèmos impedir, que otros se dexen prendar de su buen parecer; ó ellas del buen parecer, y gentileza de los que las vèn; y que despues buquen la ocasion de verse, y hablarse? Ay hermaná! que toda el ansia, que tienen de salir de casa nuestras hijas, es, por ver, y ser vistas, y hacer alarde de su buen parecer, y gentileza. Si ellas fuessen con la modestia que las pide su estado, no huviera tanto, que temer: pero yà se ha introducido tan gran libertad en nuestras doncellas, que la modestia Española tan alabada en otro tiempo, se desea; mas no se vé en ellas: yà se tiene por encogimiento, sonrojarse, quando las miran los hombres, yá se gradua con el titulo de pusilanimidad el retiro, y no dexarse llevar de las vanas lisonjas, y vistas alhagueñas de los Pisaverdes: yà es moda la altaneria en los ojos, el descoco, y casi desemboltura en el andar, y en las demàs acciones. Y para semejantes doncellas no seràn peligrosas las salidas de casa? Oigamos lo que nos dice el Libro, que èl desvanecerà essa soñada seguridad, que se te ofrece. Prosigue assi:

Dios

Dios dice, *que se conocerà la deshonestidad de la muger en la altaneria de sus ojos:* (1) y en que conoceremos oy dia su honestidad, pues solo parece, que tienen ojos, para enlazar las almas, y para enlazarse á sì mismas, con la libertad, que les dàn? Y mas abaxo exhorta su Mageſtad á los padres, *á que tengan gran cuidado, y se recelen de las vistas curiosas, y de qualquiera descuido de sus hijas en la vista. Que si observan, que quando las miran los hombres, no se cubren, sonrojan, ó retiran; dupliquen el cuidado, y vivan con el recelo, de que à buelta de cabeza, si hallan ocasion, se aprovecharàn de ella: porque son como un caminante sediento, y fatigado, que hasta de los charcos bebe; y se recuesta al pie de qualquier arbol, para saciar su sed, y tomar algun descanso en sus fatigas:* hasta aqui el capitulo: què te parece?

Marg. Què quieres, que me parezca: yo no sè responderte.

. Pues què responderemos á Dios, ... nos haga cargo de otras muchas co... e ahora no hacemos caso? A mi me

12. 13. 14. 15.

me parece, que nõ puede hablar mas claramente su Magestad, ni ponernos mas delante de los ojos los gravissimos peligros, que hay en dexar salir las hijas à ver, y ser vistas. Pero por todo passa, y todo lo traga el desordenado cariño, que tenemos à nuestras hijas; y el ansia, que tenemos de unas soñadas conveniencias, que fingimos en nuestra loca fantasìa, si las sacamos á los passeos, y á las funciones publicas, para que se pierdan, y pierdan á otros. Si pudieramos vèr sus corazones, y penetrar sus pensamientos, bien claramente nos desengañaramos; mas como solamente vemos la nieve de una buena apariencia, que las cubre; aunque estèn sus corazones como un vesubio de incendios, en que se abrasen, hacemos poco caso de los rios de fuego, que en sì encierran.

Marg. Tienes razon, hermana, y lo peor es, que aunque lo conozcamos, no lo remediamos, buscando pretextos frivolos, para mantenernos en nuestros errados dictamenes, y dexar correr á nuestras hijas por el camino de la perdicion. No necessitamos vèr sus corazones, ni pensamientos, que bien claramente los manifiestan ellas.

Magd. Como lo conoces tu?

Marg. Bien claramente los penetrò, quando veo á las doncellas en los paſſeos, y concurſos muy vanas, compueſtas, y mirando à todas partes, para llevarſe cariños, y atenciones. Y aunque te parezca, que me adelanto demaſiado; dime, què paſſaba por tu corazon, quando eras moza, y te hallabas en eſtos concurſos muy compueſta, y adornada?

Magd. Yo entonces ufana deſeaba avaſſallar los corazones de quantos me miraban; y pretendia, que rendidos preſtaſſen adoraciones à mi altivéz, y hermoſura. Y ádemàs de eſto experimentaba entonces mi corazon como una yeſca diſpueſto à que él ſe encendieſſen volcanes de malos deſeos, y complacencias de los objetos, que miraba.

Marg. Pues haz cuenta, que has penetrado y viſto yà los corazones de caſi las mas doncellas, quando les vés vanas, compueſtas, y altivas fuera de caſa.

Magd. Tienes razon: y ahora conozco mejor, quan ciertos ſon los peligros, que Dios, y los Santos nos enſeñan, que hay para nueſ-
hijas en eſtas ſalidas, y el ſuſto, que los
:es de nueſtras hijas en la viſta, nos de-
àr. Pero ſabes lo que ahora me ha dexa-
ſa, y aſombrada?

Marg.

Marg. No.

Magd. Lo mismo, poco mas, ò menos, que ha passado por nosotras, havrà tambien passado por las madres, que permiten esta libertad, y licencia à sus hijas: pues còmo estas mugeres no temen la ruina, y perdicion de sus hijas, donde acaso ellas encontraron la suya? Donde tienen el entendimiento, quando nos quieren persuadir á nosotras, que no hay peligro, donde le hemos experimentado, y ellas tambien? Que quisiessen persuadirselo á los hombres, que no saben lo que passa por nuestros corazones, vaya: pero à nosotras, que lo hemos palpado!

Marg. A tí te assombra esso? Pues á mi me assombra mucho mas, vér la serenidad de muchas madres, que en vez de sobresaltarse, y llenarse de temor, observando, que sus hijas son miradas, y remiradas, y que se engrien, y esponjan, quando conocen, que las miran, y observan estàn rebosando gozo, y alegria, y les parezca, que tienen las pretensiones, y conveniencias de sus hijas en la mano. Yo no sé, en que muestran el amor de madres para con sus hijas; pues son las mas crueles homicidas de aquellas tiernas doncellas: Qué ha de hacer una incauta doncella, si conoce,

que dà gusto á su madre en componerse; salir à los concursos mas publicos, y engreirse, quando se ve con los afectos, y atenciones de los que la miran? Qué ha de hacer sino buscar las ocasiones de engreirse mas y mas? Y que se seguirà de esta libertad, y licencia, que se le permite? Sino que ciega, é indomita tasque el freno, no haga caso en adelante, de lo que su madre la mande, y cayga en horrendos precipicios. Este suele ser frequentemente el paradero del amor imprudente de los padres, y de la libertad, que incautamente damos á nuestras hijas. Ojalà no se experimentasse, y llorasse inutilmente tantas veces, y quando no se puede remediar!

Magd. Por esso, hermana, con grande instancia me encargò aquel Sacerdote, que el principal cuidado para con mi hija fuesse el retiro, y recato: que si la sacaba muchas veces, digamoslo assi, al mercado, de vèr, y ser vista, aunque no se enciendan en su corazon malos pensamientos, y deseos; por lo menos la pongo en peligro de que se enciendan; y que Dios me havia de pedir á mi la quenta de todos ellos. Pero prosigamos la lectura de este libro, que en ella, aun mas que

en

en lo que me dixo aquel Sacerdote, encontrè los desengaños. Dixome, que leyesse el Capitulo V. que trataba de esso: ahora, si estàs con atencion le bolverè à leer.

Marg. Yo te escucho atenta.

Magd. Dice: Facilmente aprueban el entendimiento, y voluntad la sentencia, que se ha dado en el tribunal de vista. Es la vista uno de los sentidos, que mas furiosamente nos arrastra, y guia al precipicio. El mismo Dios repetidas veces nos lo avisa: llàma á los ojos ventanas, por donde sube, ò entra en nuestro corazon la muerte: llamalos puertas, á donde dà las primeras aldavadas el amor; y si estàn abiertas, no tendrà que llamar, sino que se entrará, como por su casa, en nuestro corazon. Por esso dixo S. Bernardo: *Bien puede suceder, que no amemos el objeto hermoso, y agraciado, que vemos; pero por lo menos, nos ponemos en peligro de amarle, ò deleytarnos en èl.* Y al contrario, *estamos lejos de amar el objeto, que no hemos visto.*

Pero yo quiero conceder, que sea tan fino, y Christiano el temple del corazon de las doncellas de ahora, que ò no hagan en él impression los objetos hermosos, y agradables; ò que si hacen alguna, con generosa reso-

ſolucion la rebatan, y borren: mas ſi los que las vèn, no tienen de tan buen temple ſu corazon; y un incauto joven ſe dexa prendar de la hermoſura de una doncella, no ſe puede temer, que la inquiete, y ſolicite? Y no ſerá muy prudente el temor, de que entonces hagan impreſsion en ſu corazon las palabras cariñoſas, las viſtas alhagueñas, las promeſſas, quexas, ſuſpiros, y otros mil engaños, de que ſe valen, los que eſtàn ciegos del amor? No tiene razon eſte libro?

Marg. Como que es aſsi: mas no te la dará la gran coſecha, que hay de madres deſcuidadas, que tienen pueſta mas que en Dios, en eſtas licencias, que permiten á ſus hijas la confianza de ſus conveniencias. Eſtas te dirian, que eſſo es apretar demaſiado; y querer tener ſin dàr eſtado à ſus hijas: porque ſi eſtàn metidas en caſa, nadie las verá, y mucho menos las pretenderà por eſpoſas.

Magd. No quiero yo decir, ni tampoco eſte libro, que hayan de eſtár ſiempre en caſa; y tu bien conoces, que todas nueſtras accio-
las ha de gobernar la prudencia: y aunque
ce, que ſe condena de todo punto una
ntra deſpues la diſcrecion, y regula
veniente, ò peligroſo execu[illegible]

Marg.

Marg. Yà te entiendo : y conozco tambien lo que quieres decir ; pero ya te respondo, lo que semejantes madres suelen responder, quando les proponen los inconvenientes,que hay en essas licencias , que dàn á sus hijas.

Magd. El juicio que yo hago , es , que las madres , que por essos medios quieren lograr las conveniencias de sus hijas , se las desvaratan , y quitan. No tenemos , que salir á buscar exemplares fuera de casa. Dos años ha que casaste à tu hijo : antes de darle estado, ya te acordarás , que varias veces nos juntamos , y echamos los ojos por todas las doncellas de la Ciudad , y Lugares circunvecinos, para escogerle digna esposa. Tambien te acordaràs , que proponiendosenòs N. inmediatamente convenimos , en que de ningun modo era conveniente ; porque era vana , y gastadora : à N. porque era de mal genio , y estaba criada con gran libertad : à N. porque todo era pensar en modas , conversaciones, y passatiempos , y bien presto , si entraba en nuestra casa , nos la haria casa de conversacion. Por estos , y otros motivos desechamos à muchas. Mas luego , que propusiste à N. con quien està casado , inmediatamente dixe, que essa havia de ser , y no otra.

Marg. Es cierto, que desechamos varias bodas de conveniencias por los motivos, que dices: y solo N. nos llevò las atenciones, porque era buena moza, virtuosa, cuidadosa de su casa, y tan retirada, que pocos podrian decir, que la havian visto fuera de casa, sino en la Iglesia.

Magd. Pues lo mismo hacen las demàs madres prudentes. Si han de dàr estado á sus hijos, luego echan los ojos por las doncellas del Lugar, y dicen: N. nada menos que esso: essa es buena para un escaparate; todo el dia se le vá en estár con el espejo en la mano, todos sus pensamientos son, saber, y inventar modas. Mucha dote tiene; pero mucho mas nos ha de dàr, que sentir, y gastar, si la trahemos á casa. N.? tampoco: tiene mal puesta aquella cabeza; es la primera en los bayles; siempre entre mozos; siempre en conversaciones: quita, quita; què buena maula lleva el que cargare con ella! Ofrecesele la otra doncella honesta, virtuosa, y retirada; y luego todos convienen, en que sea aquella. Proponeseles, que es corta la dote: que importa, dicen, si tiene un genio como una seda: que mejor dote, que un buen genio? Buena dote trahe en ser tan trabajadora, y cuid

dosa

dosa de su casa: buena dote trahe en su virtud, honestidad, y recato. Y assi, la que està mas retirada de la vista de los hombres, essa es, la que logra las mejores conveniencias, que tanto se apetecèn en el mundo.

Marg. Tienes razon en esso; y assi lo vemos cada dia. Mas aunque no lo experimentassemos tan á menudo, como lo experimentamos, tendria por impossible no sucediesse assi. Una doncella honesta, y recogida pone (segun el dictamen de las que juzgan, que no se casarán sus hijas, si viven con gran modestia, honestidad, y retiro) en gran peligro sus conveniencias temporales, por servir á Dios, y no ser ocasiones à otros, de que le ofendan. Y Dios se havia de dexar vencer de corazones tan Christianos, y generosos, que todo lo desprecian por servir á su Magestad, y no ser ocasion à otros de que le ofendan? Esso no: lo que hacen semejantes doncellas, es, poner sus conveniencias en manos de Dios, (y en què mejores manos!) y poner à su Magestad en precision (digamoslo assi) de buscar, y dár mucho mayores conveniencias, à las que con tanta Christiandad, y fidelidad se portan con su Magestad.

Magd. Tienes razon hermana; estamo

atenta, y te confirmarás en tu pensamiento, si me oyes un caso, que trahe este libro, y cita al V. P. Señeri: yo nunca le he leido, que no me haya enternecido, y admirado, de los raros modos, con que Dios premia la virtud.

Vivia en la Ciudad de Napoles una noble, y virtuosa doncella, que de gran prosperidad, por los vaybenes de la fortuna, despues de la muerte de su padre, se hallaba en gran probreza. Muchos jovenes de los que tienen por punto de Cavalleros el no tener de Christianos mas que el nombre, y dár que decir, siendo lazo à quantas les dàn gratos oìdos; volando por toda la Ciudad la fama de la hermosura de esta doncella, rondaban su casa persuadidos, que con la artilleria de regalos, y doblones abririan brecha en aquel generoso corazon, que padecia el assedio de una gran probreza, y necessidad. Intentaron la entrada, y conversacion; mas hallaron tan gallarda resistencia, que jamàs consintiò entrassen en su casa. Sabia muy bien, que si daba oìdos à los silvos de aquellos basiliscos, estaba muy cerca de ser vencida. Viendo frustrados sus intentos hablaron à la madre de esta honestissima doncella, en quien halla-

ron el abrigo, que no pudieran soñar; pues se ofreciò à ser medianera con su hija.

Estaba en su retrete trabajando con grande afan, para mantenerse à sì, y á su madre; quando desnuda del corazon de madre, y revestida del de alguna furia del abismo, entrò, y empezò á hablar de este modo à su hija. O la mas infeliz de las mugeres! No sè, como descargando su afilada espada la muerte sobre tantos, soy yo tan desgraciada, que solo de mi se olvida! Murió tu padre, y dando al traves toda nuestra hacienda, nos vemos hoy en tan gran necessidad, que ni es necessario decirla, y solo mis lagrimas pudieran explicarla. Mas yà que el Cielo assi lo ha dispuesto, nos pone tambien nuestro remedio en las manos. El Principe de N. y el Duque de N. prendados de tu hermosura, y gentileza te pretenden, y desean con ansia: con generosidad de Principes te ofrecen joyas, galas, y quanto deseares, si condesciendes con sus gustos. Y porque no juzgues, que estas son palabras, que lleva el ayre, aqui tienes firma en blanco, para pedir quanto se te antojare.

Por qué no respondes! En qué te detienes! Si tu noble nacimiento te sirve de fre-

no, tienes el exemplo de muchas Princessas, y Señoras, que han sido fragiles: y aunque en ellas fuessen reprehensible; en tì la necessidad, y la obligacion de mantener á tu madre, disculpan tu flaqueza. Si el temor de ofender à Dios? Bien vé, que no el desprecio, sino la necessidad es la que te ha puesto en el estrecho de ofenderle. Y puedes esperar, que su Magestad mejore las horas, te dè tiempo parà arrepentirte, y hacer penitencia. Acaba yà de responder; porque esperan tu respuesta estos Cavalleros.

Estaba como fuera de sì, oyendo estas palabras; y aunque conocía, que era su madre là que hablaba, no acababa de persuadirse, pudiesse ser su madre, la que con tanta ansia deseaba su ruìna, y perdicion. Mas con una libertad, Christiana la respondiò en esta forma: Señora, Dios por sus altos juicios, ò por nuestros pecados nos ha reducido à tanta necessidad, como la que padecemos. Pero gracias à su Magestad, que me dà salud para trabajar; y aun tenemos, que vender. Què hemos de vender, replicò la cruel re, y borron de la naturaleza, quando no ina silla siquiera en que sentarnos? Que y respondiò la inocente doncella,

aqui

aqui està mi cama: dèla usted à quien la venda; que con esso, y mi trabajo nos mantendrémos, hasta que Dios abra otro camino. Pero no puedo dexar de decir à usted, que me ha causado no poca admiracion, que la que havia de apartarme de los peligros, essa mesma desee con tanta ansia mi perdicion. A essos Cavalleros, que estan esperando la respuesta les dirà usted de mi parte, que les estaré agradecida, si jamás pisaren los humbrales de mi casa, y no se bolvieren à acordar de mì: que yo estoy resuelta, no solo à morirme de necessidad, sino tambien á dàr hasta la ultima gota de sangre; antes que ofender à Dios.

Vendiòse la cama, y à pocos dias se hallaron en la misma necessidad. Entonces llena de ira, y indignacion la bolviò à hablar su infame madre de esta suerte: hasta quando me has de dexar padecer? Si quieres quitarme la vida; por què no lo executas de una vez? Entonces la honestissima hija, interrumpiendola, la dixo: Señora, aun hay que vender. Què has de vender, replicò, pues ni aun cama en que dormir tienes? Retiròse à otro quarto, y quitandose los guardapiesses, se quedò con uno remendado, y entre-

gó los demàs à su madre, para que los vendiesse. Tercera vez bolviò la madre, y dixo: desnuda estàs; ni en que dormir, ni que llegar hoy à la boca tenemos: estàs aun en tu obstinacion? Tienes aùn què vender? Si Señora: y tomando unas tixeras, echò mano à una hermosissima madexa de oro, que tenia; y cortandola, se la entregó à su madre, para que la vendiesse.

Marg. Jesus hermana! Casi se me saltan las lagrimas. Qué gozosos estarían los Angeles de ver la constancia de aquella angelical doncella! Como esteria Dios complaciendose en su casto, y constante corazon! Sin duda, que la echaria su bendicion desde el Cielo, y la haria mil favores aun acà en la tierra.

Magd. Ahora lo verás. Iba una muger vendiendo aquella hermosa trenza; y viendola la Excelentissima Señora Virreyna de Napoles, la llevaron los ojos sus doradas ebras: mandò parar su carroza; llamò à la muger, que la llevaba: preguntò, si la vendia, y si era de alguna persona enferma, ò contagiosa. El contagio, y enfermedad, que padece su dueño, respondiò, es la necessidad. Refiriòla entonces lo que queda dicho; y admirada la Virreyna de tanta constancia, y pureza, embiò

biò una carroza, y muy ricos vestidos, dando juntamente orden, de que se la traxessen á Palacio. Vino como un triunfo aquella honestissima doncella, y quedò tan enamorada de su honestidad, y hermosura la Virreyna, que la trataba, no como à Dama, sino como à hija muy querida. Divulgòse luego por toda la Ciudad la admirable honestidad, y constancia de esta doncella; y à competencia muchos Covalleros de la primera distincion la pretendieron por esposa. Casòla la Virreyna con grande honra, y estimacion; y logrò las primeras estimaciones, viviendo siempre con la misma honestidad, y retiro, que antes.

Marg Bien pueden aprender las madres, y doncellas el camino, que las ha mostrado esta honesta doncella, para encontrar sus conveniencias; y juntamente conocer, quan erradas vàn, buscandolas con el desahogo, libertad, y antrada, que dàn à los jovenes en sus casas.

§. IV.

Marg. LA lastima es, que bien lo conocen; pero gustan ellas de la libertad: vèn que esta, ò la otra por este camino halos

logrado algun honrado casamiento; y pensando encontrar otro tanto para sus hijas, abren las puertas á la libertad, y hacen mercado de la honestidad sus mismas casas. Pero si lo consideran con reflexion, con essa entrada de los jovenes cierran las puertas à las conveniencias de sus hijas: No hay duda, que algun tiempo sostendràn la bateria de las caricias, promessas, y regalos, que las hacen sus amantes; mas al fin siempre es constancia de muger, que facilmente flaquea, y se dexa embelessar, y engañar.

Magd. Muy presto nos olvidamos de lo que nos ha passado en nuestra mocedad: y lo peor es, que buscamos razones, para disculpar nuestro descuido, y canonizar como inculpable, lo que nos ha sido causa de no pocos yerros. Sabes lo que reparo?

Marg. No.

Magd. No adviertes, que hemos mudado de conversacion; y nos hallamos, sin querer, tratando de la entrada de los jovenes en nuestras casas?

Marg. Yà lo he advertido; y me alegro se haya tocado esse punto; pero antes hagamos alguna reflexion sobre la infamia de aquel *monstruo*, ò madre de la honestissima don-

cella,

ella, de quien acabamos de hacer mencion. No te ha assombrado, que una madre, que havia de ser la mas rigida celadora de la honra de su hija, se huviesse hecho intercessora, y abogada, para perderla! No sè, hermana como abriendose la tierra, no la sepultaron en sus entrañas los abismos! Que tygre, ò fiera ha machinado jamás la ruina de sus hijuelos? Pero este monstruo de la naturaleza, y mas fiera, que los tygres con tanto ardid, y maña intentò la de su hija. No sè como llamar, ni què nombre dàr à esta mala hembra!

Marg. Oye, lo que dice el libro, y lo sabràs. El Apostol nos enseña, que la *madre, que no tiene cuidado de sus hijos, y familia*, y de que vivan en santo temor de Dios, *no es Christiana; sino peor que una Gentil, ò una Turca*. Infiere tu ahora, lo que diria de una madre, que pretendia, que su hija fuesse escandalo, y lazo de los hombres. Lo que yo juzgo; que diria, es, que semejantes madres son peores, que el mismo demonio. No te espantes de mi proposicion; pues si me estàs atenta, te harè conocer, que es evidente. Si un demonio huviesse tomado figura de muger, pudiera haver hecho tanto, como hizo esta

mala madre, para perder à su hija? Claro que no: luego peor es que el mismo demonio, y aun peores, que todo el abismo junto son semejantes madres.

Isab. Yo estoy assombrada, tia; y juzgo que lo que ha que el mundo es mundo, no se havrà visto otro tanto.

Magd. De esso te espantas! Ay hija, que hemos llegado á unos tiempos, que no son pocas las madres, que no son lazo de sus hijas! Esso se vè cada dia, aunque no con tanto descaro, pero con mas disimulo.

Isab. No me atrevo á creer tan gran maldad.

Magd. Ojalà, que yo mintiesse: pero es tan cierto esto, que lo poco que tu sabes de mundo; y lo muy retirada, que vives te hace ignorar lo que yo tambien no quisiera saber.

Marg. Muy poca memoria tienes, Isabèl. No te acuerdas, de lo que passò con Doña N. el año passado quando se casò?

Isab. Sì tia.

Marg. Y què se murmurò antes de casarse?

Isab. Yà me acuerdo haver oìdo, que havia mas de un año, que vivan mal.

Marg.

Marg. Si lo dixeron con verdad, ò no; yo no lo sè; pero bien publico fue el escandalo; y bastante se murmurò de la madre, y de las libertades, que permitia à su hija. Y aun los parientes del Cavallero publicaron, que la havia instruido muy bien del modo con que se havia de portar, y como havia de cogerle, haciendo ella la vista gorda à quantos excessos se le antojaban à aquel ciego joven. Pues esto, hija, sucede à cada passo; porque en las ofensas de Dios, yá no se repara, si se atraviessa qualquiera conveniencia, y interès. Y lo peor es, que muchas solteras saben mejor que la doctrina Christiana, jugar quantos lances son imaginables, para coger en la red à un incauto joven. Pues ellas no nacen enseñadas. Mas assi salen despues estos casamientos, que como ván fundados en millares de ofensas de Dios, en passandose los primeros dias, todo es ruidos, y quimeras, y dár que decir à la vecindad.

Magd. Dèn essa libertad à sus hijas, que bien presto hallaràn el castigo del Cielo; porque en lo mismo, en que le ofendemos, suele frequentemente castigarnos. Gasta una doncella, por encontrar casamiento, las horas enteras en ataviarse, y componerse; es la pri-

mera en los bayles, passeos, y concursos publicos; no repara (si por ventura lo desea) ser ocasion, y tropiezo à quantos la miran; sus palabras, y acciones son otras tantas redes, que tiende à la incauta juventud, para enredarla; sus pensamientos, y deseos son de ser alabada, y pretendida, prestando continuamente adoraciones al idolo de la vanidad, y del amor: y à esta la havia de mirar Dios con ojos amorosos! La havia de dàr conveniencias! Si à alguna se las diere, tenga entendido, que acaso es, para no quedarla à deber nada en este mundo, por algunas buenas obras, que havrá hecho; y que la reserva el castigo para el otro. Y verdaderamente mejor se les puede dár el nombre de martyrio penoso, y prolongado, que el de conveniencia: porque abre los ojos, el que incauto cayò en la red; tienelos solo para vèr su necessidad, y el desvìo, y total desamparo de sus parientes: passanse presto los primeros cariños del amor, y empieza yà à mirar con ceño, la que era antes sus delicias; y à darle en rostro las palabras de aquella boca, de que estaba antes pendiente. Finalmente todo le disgusta; y paga la pobre muger todos sus sinsabores, y se le convierten en acibar todos los gustos, que soñò.

Marg.

Magd. Assi suele suceder. Ahora se me ofrece, lo que me respondiò cierta amiga mia, à quien yo hice cargo de esto mismo: y oiràs una respuesta bien indigna, de quien se precia, y tiene el nombre de Christiana. Dixome: como eres moza, tienes muy poca experiencia de las cosas: has de saber, que si el mutuo amor no aprieta entre ellos el nudo del matrimonio, será dificil, que vivan despues en paz. Y si has observado, que le permito tanta entrada, y algunas llanezas, es, porque estos al fin se han de casar; y es conveniente crezca en ellos, y se fomente el mutuo amor.

Magd. Jesus hermana! No he oido desatino mayor. Es un yerro, como hijo de el amor ciego. (1) No hay cosa mas sabida, que el que los mozos mudan con facilidad sus amistades; pues solo aman por deleyte, y no por eleccion. Todos los dias vemos, que frequentemente degenera en odio, ò fastidio el grande amor, que precediò à los desposorios. Al principio se dexan llevar de una passion ciega; y como despues no hallan, lo que

(1) Arist. 8. Ætic. cap. 3. & 7. Politic.

ſe havian figurado ; haviendo ſido ciega amar, lo es tambien en deſechar. Bien claramente ſe viò en Enrique VIII. Rey de Inglaterra: enamoròſe de una Dama de la Reyna; y por deſpoſarſe con ella, repudiò à ſu muger Doña Cathalina, Infanta de Eſpaña. Y en què parò eſte loco amor, que le hizo deſpreciar las Cenſuras de los Pontifices, las amenazas de Carlos V. y mudarſe de celeberrimo Defenſor de la Igleſia en uno de ſus mayores perſeguidores? En què? En aborrecerla deſpues de haverſe deſpoſado con ella; y finalmente en mandarla cortar la cabeza en publico cadahalſo.

Marg. Yo entonces la dixe: bien sè, que ſon pocos mis años; y tambien mis experiencias: mas con todo eſſo ſon algunas. No quiero dexar de decir à uſted, que me llena de confuſion, que nos puedan dàr lecciones en linea de honeſtidad las Gentiles, à quienes por Barbaras deſpreciamos. He oìdo decir, que los Turcos muy raras veces havràn logrado vèr el roſtro de la que toman por eſpoſa: y que las doncellas Chinas no ſe dexan vèr de ninguno, haſta que entran en la caſa de ſu eſpoſo. Y las madres Chriſtianas hemos *de vèr con* ſemblante riſueño las llanezas, por

no

no llamarlas desembolturas, de nuestras hijas! Hemos de oìr los requiebros, &c. y por decirlo en una palabra, hemos de estàr viendo abrasarse à nuestras hijas, y aquellos jovenes, que frequentan nuestra casa, y en vez de apagar aquel incendio, hemos de echar aceyte en el fuego, por la esperanza de un casamiento, que no se harà! Verdaderamente, Señora, que se puede decir de semejantes madres, *que se endurecen para con sus hijos, como si no fueran suyos.* (1)

Permitesele tanta entrada, y tanta desembolture al otro joven, porque se discurre, que al fin se vendrà à casar con aquella hija: y si no se cosa con ella? Pues què, juzgamos que los que vàn à nuestras casas, à enamorar à nuestras hijas, vàn con animo de casar con ellas? Pensè, que en los años, y experiencias havia usted aprendido, que si vàn à nuestras casas, vàn por engañar à nuestras hijas; ò por tener, que contar entre sus amigos, y irse alabando de su libertad, y de lo que se les permite: si acaso no passan mas adelante, y se glorian de lo que no hay. Y si tienen

 alien-

(1) Job 39. 16.

aliento para tanta libertad delante de usted;
què no havrá en bolviendo usted la cabeza.
He oído varias veces comparar à un joven,
y una doncella solos, à un lobo, y una simple oveja: (2) què puede, Señora, esperar
quien dexa sola à la incauta oveja de una hija
con el otro joven, que por mas que disimule, es lobo, que pretende saciar la voracidad
de sus apetitos, sino que sea despedazada?

Respondiòme; que esso se pudiera temer,
si su hija fuera lerda, y poco advertida; pero
que con su buen entendimiento conocia los
peligros; y se guardaria.

Magd. Espera, hermana, que aqui trahe
no sè que este libro sobre esso, y lo leeremos.

Marg. Pues lee, que me alegro toque esse
punto.

Magd. En el Capitulo VI. tratando de el
amor, dice assi: No hay entendimiento, que
alcance, si llega à prender en nuestros corazones el fuego del amor! Què entendimiento mas bien cultivado, y què prudencia mas
experimentada, que la del Sabio de los Sabios

(2) S. Bern.

bios Salomon? Bien celebrada es tambien la sabiduria de el Principe de los Philosophos Aristoteles: mas prendiò el fuego del amor en sus corazones; y el primero llegò à idolatrar, y levantar aras à los demonios; y el segundo à adorar por Diosa el corrompido cadaver de una muger. Y à vista de estos exemplares, y de las caìdas escandalosas, que vemos frequentemente de doncellas advertidas, y entendidas, se fiarán las madres de la advertencia, y entendimiento de sus hijas? Dios las libre, que prenda en su corazon el fuego del amor; que bien presto se cegarán, y precipitarán como las demàs.

Dirán, que en esse caso no perderà nada su hija; porque aquel joven soldará qualquiera quiebra, tomandola despues por esposa.

Dirian bien, aunque no à lo Christiano, à lo politico, si essas quiebras pudieran soldarse; y entonces tuviera lugar su disculpa: mas como esso es impossible, es tambien temeraria, y imprudente la respuesta. (1) Es la virginidad, que se pierde, como un crystal, que se quiebra; que no tiene otra soldadura,

(1) Santo Thomàs.

que bolverle al horno: y assi solo bolvien à formarse otra vez en el vientre de su m dre, podrà reparar una doncella la perdi que ha hecho de su virginidad. Decir, q aquel joven, despues de haver logrado gustos, soldarà la quiebra, tomandola por esposa: Además de experimentarse cada dia lo contrario, me parece se convence de falso solo con este simil.

Son las doncellas, antes de padecer pèrdida alguna, como un frondoso arbol, à cuya fresca sombra descansan los fatigados; y con cuyo verdor, y pompa se recrean los que salen à divertirse, y passearse. Siempre salen con la mira de llegar à sentarse baxo sus estendidas, y hermosas ramas; y les parece, que no se han passeado, si no han llegado à vèr, y gozar de la frondosidad de aquel hermoso tronco. Pero si un urucàn, ò maligna mano le derriba en el suelo; yà causa compassion aquella frondosidad, y hermosura. Maldioese la atrevida mano, que tal estrago hizo: siempre que se vè, se renueva el sentimiento; y aquellas hermosas ramas, que tanto gusto les causaban, son motivo de dolor, viendo à muchos descargar sobre ellas sus hachas, para hacerlas pedazos, y llevarlas para

la

la lumbre. Nadie confiessa el delito, y assi queda irreparable, y sin castigo el daño: y los que descansaban baxo sus frondosas ramas, buscan otro arbol, à cuya sombra descansen, y con cuya frondosidad, y hermosura puedan recrearse.

Marg. Es cierto, que convence este simil, y la experiencia nos enseña ser verdad todo lo que èl en sì encierra. Tienen puesto los ojos en una doncella varios jovenes, deseando lograrla por esposa: saben la entrada, y llanezas del otro, que tanto frequenta aquella casa: dáles en rostro tanta libertad, y licencia; y sospechando, que hay mas, que lo que ellos saben, se retiran, y ponen los ojos en otra doncella, que con su honestidad, y recato les sirva de descanso, y libre de las zozobras, y sospechas, que de la otra tenian. Esto es, lo que logran muchas madres, quando buscan las conveniencias de sus hijas con menoscabo de la honestidad, y buen nombre: y no pocas veces no solo pierden las conveniencias, sino que tambien suelen quedar perdidas sus hijas. Entonces, el que hizo el daño, ò le niega, que es lo mas frequente; ò dice, que yà encontrò hecho pedazos aquel hermoso tronco; y de este modo solo queda

objeto digno de la compassion; causando no poco dolor, el vèr despues, que todos le despedazan con las hachas de sus lenguas.

§. V.

Magd. PUES deseas, que tratemos de espacio de los inconvenientes, que hay en las entradas de los jovenes en las casas donde hay doncellas, y en permitirles sus cortejos; tomemos el agua un poco mas arriba. Yà diximos los grandes peligros, que hay en dexarlas salir de casa, aunque vayan al lado de sus madres; porque se entra con facilidad por los ojos el veneno en el corazon: y suelen buscar despues las ocasiones de verse, y hablarse; y assi finalmente se propassan, y llegan à perderse. Mas quando tienen puerta franca los mozos, và creciendo el cariño, y amor en unos, y otros con las vistas, y ocasiones. Poco à poco con la frequencia, y cariño se vàn tomando licencia para mas de lo que fuera razon: y à veces se dà materia abundante, para murmurar con tanta entrada, y se vèn en precision los padres de despedir su casa al que con risueño semblante re-*cian* en otro tiempo. Quiero buscar donde

de trata este punto el libro. Aqui debe ser.

Marg. Siempre caemos tarde en la cuenta, y estas vanas conveniencias, que soñamos para nuestras hijas, nos embelesan, y sacan de juicio; y nos hacen olvidar de nosotras mismas, quando eramos de su edad, y de lo que passaba entre nosotras, y los hombres, que entraban en nuestras casas, quando conversabamos, y tratabamos con ellos. (1) Tengo muy presente, lo que una Señora de mucho juicio me dixo un dia: Has de saber, hija mia, que quando yo tenia en mi casa à mis hijas, y sobrinas (que todas eran mozas de buen parecer) era mi casa frequentada de Cavalleros, y de varias personas, que continuamente me hacian cortejo. Fui acomodandolas poco à poco; y yà no se veia en mi casa aquel cortejo, que en otro tiempo muchas embidiaban; y aquellos que ni de dia, ni de noche salian de mi casa, solo se dexaban despues vèr à los precisos cumplidos de Navidad, &c. Conocì, aunque tarde, mi descuido, y culpa: y he tenido materia abundante, para llorar, en los muchos pecados de com-

pla-

(1) P. Motezum. in M. S.

placencias, señas, y otros semejantes, que por mi descuido, y ceguedad se havràn seguido. Tu tienes hijas; abre los ojos, y no me seas de aquellas madres ciegas, que en nada encuentran peligro; si fueres una de ellas, no dudo, que algun dia los abrirás, mas quiera Dios, que no sea para llorar tu miseria, y la ruina de tus hijas.

Magd. Tiene razon essa Señora; que no vàn por nosotras, los que frequentan nuestras casas: y si vàn por nosotras, tambien somos de carne, y sangre, como nuestras hijas, y corremos igualmente peligro. Tengo por tan cierto, lo que acabas de decir, que estoy en la persuasion, que si tuviessen vidrieras los corazones de los que frequentan las casas donde hay doncellas, no havria madre por descuidada que fuesse, que no les diesse con la parte en los ojos. Facilmente, como dixiste antes, nos olvidamos, de lo que passaba por nosotras, quando eramos mozas: mas no sè còmo no vemos el peligro, en que ponemos à nuestras hijas, permitiendo tanta la de hombres en nuestras casas. Mejor à este libro, que yo; y assi està atenta, le voy à leer.

mozos, y mozas hornos, en que està

en-

encendido el fuego de la lascivia : si nos ponemos cerca de la lumbre, bien presto sentimos el fuego : y no se encenderán, y abrasarán los corazones de vuestras hijas con la inmediacion, frequencia, y trato de los hombres? Metan la mano en su pecho, y consideren lo que experimentan, y sacan aun las mismas madres, con este trato, y familiaridad con los hombres : no vèn, que se encienden en malos deseos sus corazones; y acaso havràn experimentado algunas caìdas : Pues què sucederá con sus hijas?

Bien cèlebre es el milagro de aquellos tres jovenes Hebreos, que haviendo estado en el horno de Babilonia, no se les chamuscò un cabello de la cabeza : (1) pero yo por mayor milagro tendrè, que no se abrasen, y quemen en malos deseos, y complacencias los jovenes, y doncellas, que frequentemente se tratan, y tienen mutuo cariño. Si nos arrojan brasas en nuestro seno, nos quemarèmos, y abrasarèmos, si Dios no hace algun milagro: y querremos, que aquellas brasas, que arrojan en su seno los hombres con sus vistas amorosas,

(1) San Geronymo.

las, acciones, y palabras alhagueñas, nò encendiendan, y abrasan sus corazones? Esso es pedir milagros à Dios sin necessidad. (1) *Nadie estarà seguro por mucho tiempo, si se mete en la ocasion, y peligro*: No lo han experimentado muchas veces las mismas madres? (2) *No han acaso sacado del trato de los hombres muchas caìdas, ò tentaciones vehementissimas, que vencer?* Cada dia con la inclinacion natural, que mutuamente nos tenemos, estamos sintiendo la continua guerra, que nos hacen nuestras passiones, y en quanto peligro nos ponen de perdernos: y no experimentaràn lo mismo, ò mas, las hijas, en quienes yerve la sangre, y à quienes dulcemente engañan, y arrastran los deleytes?

Marg. No tiene duda lo que dice: y ojalá no tuvieramos ahora que llorarlo; pero no ignoras, lo que suelen responder muchas madres.

Magd. Què han de responder!

Marg. Dicen, que sus hijas son buenas; que tienen muy presentes las obligaciones de Christianas, y de quien son: que en su modo, y

(1) Chrysost. (2) San Geronymo.

y porte son un retrato de la honestidad.

Marg. Yá se propone el libro essa misma dificultad, y la desata, diciendo. Concedamos à semejantes madres, que sus hijas son buenas, y un retrato de la honestidad en su modo, y acciones: pero por esso mismo debe una madre retirarlas de las ocasiones: de otra suerte bien presto seràn malas. (1) Son honestas, y puras como una crystalina fuente? Pues advirtamos, *que las vistas alhagueñas, y palabras amorosas son otras tantas piedras, que arrojan los jovenes en sus corazones, para enturbiar su honestidad: que cada una de estas piedras hace varias hondas de pensamientos, y complacencias malas que levantaràn en los corazones de las doncellas fuertes tempestades, que las echen à pique, y pierdan. Y assi es necessario tener retiradas à las hijas, y lexos de vèr, y ser vistas: pero mucho mas lexos del trato de los hombres, porque si las mugeres son para con los hombres, lo que la piedra Imán para con el hierro; casi los mismos efectos causan los hombres en los corazones de las mugeres. Y si quieren, que sus hijas no les dèn, que sentir, y se pierdan, han-*

(1) S. Basilio *l. de Ver. Virg. ad Letoi* tom. 1.

banlas de cerrar las puertas de las ocasiones.

Registrando con curiosidad Theopompo unas muy altas, (1) y fuertes murallas, preguntado de un Soldado, què le parecia de la altura, y fortaleza de ellas, respondiò; que si dentro de aquellas murallas se havian de guardar hombres, bien: mas que si se havian de guardar mugeres dentro de ellas, toda aquella altura, y fortaleza no bastaba. Segun el juicio de los prudentes, no están seguras las doncellas, aun guardadas con fuertes murallas; y lo estarán cercadas de incentivos? Tanta entrada, y visita de mozos, tanto festejo, bayles, &c. son otros tantos incentivos, y ocasiones de la ruina de las doncellas: y querràn que rodeadas de tanto fuego, no se abrasen, y cercadas de tantos lazos, y peligros, no caygan? Esso es tentar à Dios, y pedirle milagros sin necessidad.

Marg. Tiene razon; pero vè à que semejantes madres te lo confiessen. Dirante, que nada, nada hay que temer.

Magd. Mas yo las diria, prosigue el libro, que tenian mucho que temer la ira de Dios so-

(1) Plutarco *in Apophtaco.*

ſobre sì, ſobre ſus caſas, y ſobre ſus hijas. Sobre sì, porque en vez de apartar à ſus hijas de los peligros, las ponen en ellos. Sobre ſus caſas, porque las hacen teatro de la libertad; y con el colorido de feſtejo, y razon de eſtado, feria de la honeſtidad, y buen nombre de ellas, y de ſus hijas. Sobre ſus hijas, porque conociendo ſu peligro, y experimentando, que ſu corazon ſe abraſa en malos deſeos, y complacencias amoroſas con el trato de aquel joven, que le arrebata ſus cariños, y atenciones; y que el amor que ſe ha encendido en ſu corazon, la tiene poco menos que fuera de sí, con todo eſſo, como incauta mariposa, ſe acerca, y buſca la ocaſion de verle, y hablarle, para abraſarſe mas, y conſumirſe.

Mas como pueden decir, que no hay que temer, quando ellas miſmas eſtàn reconociendo lo contrario, por lo que paſſaba por sì en ſemejantes lances, y ocaſiones. Quantas veces ellas miſmas buſcaban la ocaſion de que ſus madres no las vieſſen, para ir à hablar (ſi acaſo no era á mas) con aquellos, que las llevaban ſus afectos, y cariños? Quantas de las palabras ſe propaſſaban à las acciones? Quantas ſe han dado por deſentendidas de ſemejantes acciones, que han obſervado, y en

que han encontrado à sus hijas? No las es-
cogiendo à cada passo con el hurto en las
manos? Y nos querran persuadir, que no hay
que temer?

Observen, quando entran los jovenes en su casa à las horas, que suelen concurrir à festejo, y diversion. No reparan, que se sientan junto à aquella, que les lleva sus cariños, y atenciones; y que si no hay lugar, se ponen frente á frente, para beber mas de hito en hito de aquel fuego en que se abrasan? Estèn con cuidado, y notaràn unas vistas à hurtadillas: si hablan, unas palabras todas afectuosas, y amorosas. Si están inmediatos, unas acciones, qué no hacen poca impression, en quien las permite, y denotan mas, de lo que se puede decir. Y no havrá, que temer en estas conversaciones, y entradas?

Vemos, que una gota de agua, que destila un manantial en la dureza de una peña, hace impression, y dexa un conducto, y surco en ella; y tantas palabras, acciones, y vistas alhagueñas no haràn impression en el corazon de una tierna, è incauta doncella? No dexarán en su corazon rastro, ó semilla fecunda de malos pensamientos? Por el descuido de una vela mal apagada, ó de una chis-

pa

pa, de que no se hizo caso se han quemado Ciudades enteras, y cada dia se queman muchas casas: y el descuido en permitir, que falten tantas chispas amorosas en el corazon de las hijas, no causarà perniciosos incendios, que las consuma?

Me parece sucede à semejantes madres lo que al que tiene un gran thesoro de oro, y plata. Levantase una terrible tempestad, desatase el Cielo en lluvia, y granizo, atemorizando á todos con los relampagos, y rayos, que arroja. Dicenle, que cayó una centella en el quarto donde tenia sus thesoros con buenas llaves assegurados. Passase la tempestad, y vá exhalado á registrar el daño, que ha recibido en sus caudales. Vè las arcas, y baules sin señal, ni daño alguno; y muy contento empieza á abrir sus arcas, para recrear su vista con las riquezas, que allì tiene athesoradas.

Abre en fin, y empieza demudado el semblante, à congoxarse, viendo vacìos de sus riquezas los baules, que antes tenia llenos, y donde las havia depositado. Registra por todas partes, y no encuentra agujero alguno, por donde huviesse entrado el rayo, que todo lo consumiò. Quiere echar la culpa à sus criados, ó ladrones; quando halla quien

quien le desengañe, y diga: Señor, no tiene usted que fatigarse, ni echar la culpa á nadie. No cayò aqui un rayo? Pues me assombro, que un hombre de su entendimiento ignore la propension que los rayos tienen al oro, y plata: y su sutileza tan activa, que entra donde estàn encerrados estos metales, sin hacer señal, ni dexar rastro alguno por donde entrò. No tiene usted que echar la culpa à nadie; que el rayo ha sido, el que ha consumido todos estos thesoros.

Tempestades imagino yo, que son para las doncellas estas comunicaciones, y festejos de los hombres. Es verdad, que hasta ahora no ha dado que decir tu hija; pero que importa, si aquellas vistas alhagueñas, y aquellas palabras cariñosas, que dixo el otro joven han sido rayos, que formados en essa comunicacion, y conversacion, abrasaron, y reduxeron à cenizas el corazon de tu hija. Yo asseguro, que si en semejantes festejos, y comunicaciones pudiessen las madres vèr los corazones de sus hijas, al buscarlos, ò no los hallàran; ò los encontrarian marcados con los hierros, que el amor ciego à vivo fuego havria gravado en ellos. Venſe cortejadas; que las alaban, *y prestan* adoraciones, y desvanecense facil-

men-

mente: al principio corresponden con urbanidad; poco à poco yà corresponden amando al que las ama. No sospechan engaño, en quien està lleno de ellos, y presto quedan prisioneras de el amor, y en manos de los enemigos de su honestidad. Sucedeles à las incautas, lo que à la cydra. Està una hermosa cydra brindando el gusto, y los ojos de los que la miran con su suavidad, y hermosura; pone la casualidad, ò la malicia à su lado un limon podrido; y bien presto pierde su fragrancia, y hermosura, y se corrompe. Lo mismo sucede con una doncella honesta, prudente, y recatada; que si por casualidad, ò por malicia frequenta su casa un joven ciego, y perdido de el amor, presto encenderà en su corazon las mismas llamas, y la harà prevaricar.

Marg Jesus, y lo que me alegro, que hayas trahido esse libro! No sabia yo que le tuviesses; que si no, yá te le huviera pedido prestado.

§. VI.

Magd. OJalà hermana, que le tuviessen todas las madres de familias descuidadas, y que se fian, en que sus hijas son

ſon buenas, y prudentes, y que no hay peligro, en permitirlas eſtas converſaciones. Pues aun proſigue el capitulo. Oye pues: (1) San Chryſoſtomo dice: *Aquel aſſombro de virtud, y fortaleza Job, que havia medido ſus armas con todo el Infierno, y quedado victorioſo: cuyo cuerpo, en el ſufrimiento mas parecia de bronce, ó hierro, que de carne; deſpues de tantas victorias no ſolo juzgaba impoſsible cohabitar con una doncella, y conſervarſe puro, y caſto, ſino que juzgaba tocar los terminos de caſi impoſsible mirar con curioſidad el roſtro de una doncella, y no padecer detrimento en ſu honeſtidad, y pureza.* Y una doncella, y un joven, que ſe quieren bien, ſe eſtaràn mirando, y hablando con los ojos horas enteras; y no havrà peligro? Son yà impecables los jovenes, y doncellas; ó ſon mas fuertes, que el Santo Job?

Y mas abaxo dice el miſmo Santo. El Apoſtol San Pablo, deſpues de haver eſtado en el tercer Cielo: deſpues de haver trabajado tanto como trabajò, por dilatar, y plantar la Fè de Jeſu-Chriſto, ſe veìa obligado á caſtigar ſu cuerpo, para vencer las tentaciones,

(1) *Serm. contr. Concub. tom. 5.*

nes, con que el demonio le molestaba : y una doncella metida entre las ocasiones, alhagada de los incentivos, y atrahida de las palabras amorosas, estarà constante, y fuerte contra los assaltos, que entonces le daràn sus passiones, y nuestros enemigos? Bien puede ser, pero es muy dificil. Si quereis madres assegurar vuestras conveniencias, y no llorar la perdicion de vuestras hijas, apartadlas de las ocasiones, retiradlas de las conversaciones de los hombres, y *huyamos todos de Babilonia*, que significa confusion, y mezcla : (1) lo demàs es pedir à Dios milagros sin necessidad.

Marg. No les faltaràn aun disculpas à las madres, para cohonestar esta libertad tan reprehensible. Dicen, que los que entran en sus casas son sugetos de virtud, ó mozos de Christianos, y honrados procederes, y reprehensibles en sus costumbres.

Magd. Todas essas disculpas las và deshaciendo, y assi dice : Concedamoslas, que los que frequentan sus casas, sean buenos, y de costumbres irreprehensibles: pero no han oido decir, que de un vino generoso se hace un

(1) Hierem. 51. 6.

muy fuerte vinagre? Poco à poco se iràn ablandando sus corazones: con la familiaridad, y continuacion presto prenderà en ellos el fuego del cariño, y amor; y vendràn à degenerar, y perderse unos, y otros. Pero yo juzgo, que se quieren echar polvo en los ojos para no vèr el peligro de sus hijas, ni confessarle. No decian sus madres tambien, que eran muy virtuosos, y honestos los jovenes, que quando ellas eran mozas, entraban en su casa? y què passaba entre unos, y otros quando sus madres no las veìan? Esto es, querer andar à obscuras, quando el Sol està mas despejado, y en lo mas alto de su Zenit.

Ellos son hombres, y las hijas mugeres, sobrado motivo para temer, por virtuosos que sean unos, y otros. Pero yo mas me recelaria, y guardaria las hijas de los que parecen buenos, y virtuosos, que de los que parecen dissolutos: porque de estos ellas mismas se recatan; y su misma libertad dà à todos en rostro; y sus acciones, y palabras se echan siempre à mala parte; y todos estàn alerta mientras estàn en casa. Al contrario sucede, con los que tienen por virtuosos; todo se echa à la mejor parte; nunca hacen cosa con mala intencion: pero lo que se experimenta es,

que

que con capa de buenos hacen mucho mas daño, que los demàs. Dicen, que en las regiones Septentrionales temen mucho los naturales à los Ossos blancos: porque como està cubierta de nieve la tierra, se equivocan con ella, y hacen con mas seguridad el tiro.

Lo mismo sucede con muchos hombres, cuyas costumbres se equivocan, al parecer con la nieve; pero bien presto muestran, que era aparente, ò poco constante su bondad, y blancura. Al principio de la entrada, y comunicacion no hay que temer cosa de ellos, porque son como el espino recien plantado, y tierno: entonces qualquiera puede echarle la mano sin el menor temor de que le punce: (1) mas và echando raìces, y creciendo el espino, y despues hiere, y punza al que se le acerca. Hasta que haya echado raìces en el corazon del que frequenta vuestra casa el afecto à vuestra hija: hasta que conoce, que tambien ella està prendada de él, no hay mucho que temer; pero en conociendo la correspondencia, y amor, que ha encontrado en vuestras hijas, entonces es, quando se quita

la

(1) S. August.

la mascara, y punza, y saca sangre de lo mas intimo del corazon de los padres. No es facil poner terminos al amor: èl nos ciega, y precipita, sin dexarnos vèr, ni considerar los mismos precipicios, en que nos despeña. En haviendo preso el afecto, y cariño en los corazones de las mugeres, las quita el valor, para disgustar à quien ama. Los hombres con su natural libertad se propassan á las acciones, y juegos de pies, y manos: como les permitan estas libertades, facilmente se atreven à mas; y ellas no se atreven á resistirles.

Marg. Yà me perece, que basta lo dicho sobre este punto, para que todas abramos los ojos.

Magd. Tienes razon. Pero yo hago juicio, que las madres, que en lo que hemos dicho no hallan peligro, ò son locas, ò han sido santas en su mocedad. Vamos á otra cosa; y yà que has apuntado las libertades, que se toman los hombres; què te parece de la que les dàn muchas madres, permitiendo en su presencia la chanza, y juegos de manos con sus hijas, y acaso con ellas mismas? Que de libertad, que ahora tambien se permite á las doncellas de dár la mano à los jovenes, ò que las vayan sirviendo de braceros.

Marg.

Marg. Què quieres, que me parezca? Es moda; y esto basta, para que todos lo aprueben, y tengan por bueno, y santo, sin que se pueda hablar contra ello.

Magd. Pues què el ser moda quita, que una cosa, si es mala, sea pecado? No dés semejantes disculpas.

Marg. Por ventura dàn otras las que sin reparo alguno usan de essas licencias, y libertades?

Magd. Yà sè, que el Decalogo, que muchos estudian, es saber las modas, que se introducen; y ciegamente las siguen sin averiguar si hay inconvenientes, ò no, en practicarlas.

Marg. Con decir que se estila, y practica en la Corte, les parece, que trahe todas las aprobaciones necessarias, y vienen poco menos, que canonizadas todas las modas.

Magd. Pues yo para reprobar una cosa no necessito saber mas, que el que es moda. Yà sabes, que la Inglaterra, Holanda, y Septentrion, es, el que dà las leyes en los trages, y modas de vestir, y cortesia: en estas Provincias reyna la Heregia, y tiene puesto su solio la libertad de conciencia. Bien presto salta à los ojos lo poco, que repareràn las que

in-

introducen estas modas, en que sean, ò no perjudiciales à las buenas costumbres. Y no es temeridad abrazar acà como bueno, y honesto, lo que la libertad de conciencia ha introducido en otras Provincias? Y introducir acà estas modas es otra cosa, que queremos introducir solapadamente esta misma una libertad? No parece que pudo inventar el abismo mejor colorido, que este de que es moda, para ocultar, y suavizar el tosigo mas activo de las buenas costumbres.

Marg. Aunque es fuerte tu discurso, discurria yo de otro modo. No se puede negar la diferencia, que hay de genios, y complexiones: y assi aunque una cosa en una region (por ser de genios frios, y de suyo no inclinados à los vicios) no sea mala, ni provocativa, en otra, por ser los genios ardientes fogosos, y viciosos, puede ser mala, y provocativa. Son (los genios de los Septentrionales frios, y no tan inclinados á los vicios, como los de otras Provincias. Al contrario los de nuestros Españoles son de suyo fogosos, y inclinados à la lascivia: y aunque estas modas, que la libertad ha introducido en el Septentrion, alli no sean provocativas, lo serán acà, y de fatales consequencias, por

razon de nueſtras complexiones, y genios.

Magd. No dexa de hacerme fuerza tu razon. Pero dime, que juicio haces de eſta libertad de darſe ſin reparo los hombres, y mugeres la mano, y tambien ir ſirviendo de braceros à las damas?

Marg. Yà lo puedes inferir, de lo que he dicho: y que ſi en el Norte, donde tiene ſu origen eſta moda, no tiene inconvenientes, los tiene, y graviſsimos en nueſtra Eſpaña. Acà, ſi al entrar en una ſala, vieſſemos, que un hombre tenia de la mano á una doncella, hariamos ſin duda mal juicio de ellos: el eſtàr delante de gente no cohoneſta eſtas acciones; (1) ni hace impecables à los que las executan: y ſi ſon malas quando eſtamos ſolos, tampoco lo dexaràn de ſer eſtando delante de gente. Pero dexemonos de razones, y vamos à las experiencias. Algunas veces ſalimos à danzar, y dando la mano, al que danza con noſotràs, yà la àprieta, yá, &c. (pero mejor es dexarlo en ſilencio) acompañando todas eſtas acciones con unas palabras amoroſas, y inclinaciones del cuerpo, que ſe dexan reparar

rar

(1) Pignatel. tom. 8. cont. conſ. ult. §. 98.

rar de todos los circunstantes; y de las quales infieren los que se quieren bien, y mutuamente se aman. No ignoras las impressiones, que hacen en nuestro corazon estas acciones: pues que impression harán en el corazon de una doncella, à quien arrebatan los deleytes, ciega el amor, y repara poco, ò nada en los peligros? Què complacencias, y delectaciones morosas no se ocultaràn en estas acciones? Y lo hemos de vèr, y aprobar, y defenderlas como acciones innocuas?

Magd. Yo estoy assombrada de vèr la libertad, que cada dia se và introduciendo mas, y mas entre nosotras: y lo que yo estraño es, que tu tambien te dexes llevar de la corriente.

Marg. Pues en qué!

Magd. Hanme dicho, que tus hijas están aprendiendo musica.

Marg. Es cierto; pero yo no encuentro inconveniente en esso.

Magd. No le encuentras! Pues hailos, y gravissimos. Bien conoces, que al tomarles el Maestro la leccion, ò al enseñarlas, ha de estár casi rostro con rostro con las niñas: y esta inmediacion no puede dexar de serlos muy perjudicial. Si nos ponemos cerca de un brasero, ò nos abrasamos, ò por lo menos

nos

nos calentamos: Lo mismo sucederá á las niñas. Y caso, que por su inocencia, y buena crianza no experimentan en sì estos incendios tan connaturales à su edad, y à nuestra flaqueza; son muy de temer en los Maestros; y que estos con la llaneza, y libertad de Maestros se propassen à algunas acciones, que ellas por empacho, y verguenza disimulen, y no se atrevan à decirnoslas.

No ignoras, que en el verano, quando està la tierra muy sea, si caen unas gotas de agua, de ellas se forman asquerosos sapos: la tierra de nuestro corazon es tierra seca, y dispuesta à qualquiera maligna formacion; y bien se puede temer, que de algunas acciones, y palabras cariñosas, y amorosas se formen en el corazon de tus hijas aspides de pecados. Pero aunque no huviera essos inconvenientes; á qué fin han de aprender musica? Lleva Musicos nuestra familia? Pues si ninguno de nuestros antepassados se ha gloriado de Musico, sigamos sus passos, y no los de quatro, que quieren introducir con nombre de moda, y habilidad, lo que es libertad, y relaxacion de las costumbres. Lo mismo te digo, en quanto à permitir, que enseñen los hombres à escribir, à otras habilidades à tus hijas.

Con

Con este motivo te referirè, lo que me dixo un Cavallero: tenia una hija de doce á trece años: deseava, que supiesse escribir, y algo de musica. Encargò à un mozo de gran satisfaccion, que la enseñasse; y que si no se aplicaba, y cumplia con su obligacion, la castigasse. Castigòla una, ò otra vez; mas reconociendo el Cavallero gravissimo inconveniente en esta permission, por ser yà crecida la niña, le dixo, que èl no la castigasse; pero que le avisasse, que él la castigaria. Amaba ciegamente el Maestro á la niña, y reconociendo el gran miedo, que esta niña tenia, de que diesse cuenta à su padre de sus descuidos, la amenazaba frequentemente, con que le avisaria.

Esto lo hacia para que la pobre permitiesse en sì quantas indecencias se le antojaban á su loca passion. Un dia se puso el padre por curiosidad à observar, como se portaba su hija. Nadie le veia; pero él viò lo que le causò horror, y le puso en parage de hacer un desatino. Valiòle su prudencia, y cordura en este lance; llamò con gran serenidad al Maestro, y le dixo: *Usted no atraviesse mas los umbrales de mi casa: y si tuviere aliento para preguntarme la causa de esta novedad, con este*

puñal

puñal se la dirè. Vayase con Dios. Estos escarmientos nos deben hacer abrir los ojos à los demàs.

No quiero decir, que no aprendan nuestras hijas las habilidades, que estìman, y eprecian en las mugeres; sino que nos valgamos de mugeres habiles, que se las enseñen. Mas si nos fuere forzoso valernos de hombres, sea, estando siempre nosotras delante. Si no, menos inconveniente es, que no las sepan, ò dexen de dàr leccion quatro, ò seis veces al mes, que podemos estàr ocupadas, y no tener tiempo, pàra assistir, quando les toman la leccion. No acabamos hermana de persuadirnos, que nuestras hijas son como un precioso, y delicado crystal: que Dios ha puesto en nuestras manos, y à nuestro cuidado. Si dexamos un vaso de crystal en qualquiera parte, presto se hará pedazos: mas si le metemos en un escaparate, y quando usamos de él tenemos gran cuidado, de que no se quiebre, durará años, y siglos. Lo mismo sucede con nuestras hijas.

Marg. Bastante hemos hablado yà de los abusos, que se han introducido en la crianza de las doncellas; mas para que puedan las niñas acordarse mas facilmente de lo que les hè-

hemos dicho, me parecia conveniente, reducir à breves ſentencias, lo que mas difuſamente hemos hablado.

Magd. Tienes razon: y pues à ti ſe te ha ofrecido el penſamiento, ponle en execucion. Pero mejor ſerá, que tù leas un poco, porque yo eſtoy canſada yà; lee el capitulo ultimo, que me parece trahe en él unas breves ſentencias, en que compendia el modo de portaſe, que deben obſervar las doncellas.

Marg. Bien eſtà, yo leerè, y te aſſeguro, que con guſto; porque me ha agradado mucho, lo que te he oìdo leer. Dice pues aſsi el ultimo capitulo. Las doncellas deben ſer honeſtas, y recatadas; (1) y el diſtinctìvo de una doncella ha de ſer la gravedad en ſus paſſos, la modeſtia en ſu ſemblante, la compoſtura, y honeſtidad en todo ſu cuerpo. Han de amar el retiro de ſus caſas; y no ſe han de dexar vèr en los paſſeos, y concurſos, ſino raras veces; (2) y entonces acompañadas de ſus madres, ò de otras mugeres, que eſtàn en ſu lugar, ò hagan con ellas el oficio de madre.

Han

(1) *S. Ambroſ. l. 3. de Virg.*

(2) *S. Geron. Ep. 7. ad Laetam.*

Han de evitar quanto les fuere posible las conversaciones, y mucho mas la familiaridad con los hombres: (1) y aunque no es possible evitarlas del todo; pero procuren, que no sean frequentes, ni largas. Es como propriedad de las doncellas, sonrojarse à la vista de los hombres, y cubrir su rostro, (2) como lo executò la honesta Rebeca, aun quando viò á su esposo al tiempo, que iba à desposarse con el. Deben imitar à la hermosa Rachel, en no permitir, que delante de ellas se diga palabra alguna indecente: mas si alguno con el pretexto de chiste, ó ingeniosidad se deslizare, mustren en su semblante, quanto las desagrada su libertad.

No han de permitir accion alguna, que desdiga de la honestidad, y modestia de una doncella. Si en alguna acasion, sin poderlo ellas remediar, ò impedir, algun atrevido se huviere propassado; sus lagrimas, y sonrojo muestren su sentimiento, como lo executò Rachel, y con ellas borre la mancha, (3) que se le pudiera imputar, de permitir semejantes

(1) S. Basil. *lib. const. Mon. cap.* 4.
(2) Genes. 24. 65. (3) Genes. 24.

ces liviandades, y ligerezas. Si los hombres vén, que ellas gustan, ò por lo menos, que no disgustan de essas libertades, y licencias, que ellos se toman; facilmente toman aliento para mas; y vienen à ser crueles homicidas de sì mismas con su disimulo, ò permissiones: porque estos son los primeros passos para su ruína, y perdicion.

En las cortesias, (1) y urbanidades con los hombres mas vale, que falten algo, que no que excedan; no solo porque con ellas pierden poco à poco la modestia, y empacho, que son las prendas mas estimables en una doncella; sino tambien porque todos notan essas expressiones, y infieren muchas veces, lo que no hay, y se les da pie à ellos, para que se glorien entre los demàs, de que les aman, ò acaso de cosas mayores. No han de dár oidos à las palabras, y promessas locas de los hombres; porque son muy faciles en prometer, y raras veces despues que han logrado, lo que desean, cumplen, lo que han prometido. Han de tener siempre presente, que los hombres, por mas palabras, aunque sean juradas, que las

(1) S. Geronym, *Ep.* 14. *ad Celant.*

las dèn, solo pretenden engañarlas, y burlarse de ellas.

Por esso es convenientissimo el no recibir jamás dadivas de ellos: porque essas son otras tantas piezas de batir assestadas contra su honestidad, y buen nombre. (1) Han de ser las doncellas como las abejas, honestas, y laboriosas, huyendo siempre de la ociosidad. No han de ser parleras, sino muy miradas en hablar; y sea las mas veces respondiendo, quando les preguntan. (2) No solo han de aborrecer las murmuraciones, juramentos, maldiciones, y mentiras; sino tambien ignorarlas. No han de ser cuenteras, ni chismosas; pero si oyeren alguna falta de alguna persona, callenlo, y sepultenlo en su pecho. (3) Hanse de guardar con gran cuidado de no decir jamás palabras poco modestas, y jocosas; ò como suelen llamarlas comunmente, ociosas. Todas sus acciones, conversaciones, y palabras dèn claro testimonio de su honestidad; y la gravedad, y madurèz de todas

(1) San Ambros. *ad Marcel. soror. lib.* 1. *de Virg.* 1. *Cor.* 12. (2) San Geronymo, *ibidem.* (3) S. Bern. *tract. de Pas. Dñi.*

ellas han de ſer el muro de ſu miſma honeſtidad, y lo que contenga al mas atrevido, à no paſſar los terminos de la razon, ni dàr indicios del veneno, que en ſu corazon oculta.

Magd. Si quieres llevar el libro, guardale; pero mira no me le pierdas.

Marg. Como que le quiero llevar, y tendrè un gran cuidado de él. Ahora, ſi te parece, nos podremos ir retirando àcia caſa; porque ſe vá à poner el Sol.

Magd. Yà es tiempo: y aſsi demos la buelta. Las niñas han tenido muy mala tarde: Porque en vez de eſtarſe divirtiendo, han eſtado, como atadas, oyendo lo que no les daria guſto.

Theres. Antes hemos eſtado muy guſtoſas.

Marg. Decid al Cochero, que ſe acerque, y nos entrarèmos en el coche.

Magd. Mejor ſerà eſſo. Y ahora mudemos de converſacion haſta otro dia.

Marg. Sì, que es conveniente decirles à eſtas niñas de quando en quando, lo que deben hacer.

Iſab. Y noſotras lo eſtimamos, y apreciamos. Yá eſtà aqui el coche.

Magd. Pues hablemos de otra coſa.

DIA-

DIALOGO SEGUNDO.

Magdalena. *Margarita.*

§. I.

Marg. NO eſtrañes, hermana, una pregunta, que te quiero hacer. Rara vez logramos eſtár ſolas, y pues Dios ha diſpueſto, que eſta tarde lo eſtemos, te he de deber una confianza.

Magd. Si la coſa pide ſecreto, eſpera un poco, que preſto ſaldremos de la Ciudad; y entonces podrás preguntar lo que quiſieres; pues no ignoras, que no te tengo ocultos aun los ſecretos de mi corazon.

Marg. Tienes razon: eſperemos un poco. No vés, què hermoſo dia ha ſalido hoy tambien?

Magd. Es aſsi: Mas como eſtán mis ſobrinas?

Marg. Buenas quedaban en caſa.

Magd. Cómo no las has traìdo contigo?

Marg. Nueſtra tia me embiò à decir, que fueſſen allà eſta tarde; y aſsi quedaban componiendoſe, para ir á verla.

Magd. Tambien me embiò recado á mì, para que fueſſe allà Iſabél; pero ſi tengo de decir lo que ſiento, de muy mala gana la dì licencia; porque como te dixe ayer, las doncellas al lado de ſu madre parecen bien; y nunca eſtàn bien, quando no eſtàn á nueſtra viſta. Yá hemos ſalido de la Ciudad, y ſi guſtas, baxaremos del coche, y podràs decirme lo que me querias preguntar.

Marg Tienes razon. Dexemos el coche un poco atràs, y entonces me reſponderàs à la pregunta. Mas te he de deber, que no dexes de decirme lo que te ha paſſado.

Magd. Pues yo te havia de ocultar coſa alguna! Muy poca confianza haces de mì.

Marg. No es, porque no haga confianza de tì; y para que conozcas, que la hago, mi pregunta ſe reduce, à que me digas los motivos, que tuviſte, para dár de mano à las modas; porque haviendoſeme ofrecido, que pudo ſer, el haveros viſto algo alcanzados, eſtando hoy muy mejorados de fortuna, me parecia pueſto en razon, viſtieſſes como las demás de nueſtra esfera. Y en fin, ſi por no ſer

cor-

correspondientes los haberes, te has de hacer distinguir de los demàs, todo lo que yo tengo es tuyo, y puedes pedir à la medida de tu deseo, que por el Mayordomo tendrás esta noche en casa, lo que me quisieres decir necessitas, ò de lo que gustas.

Magd. No puedo dexar de darte las gracias, y reconocer el fino afecto de hermana, que me professas. Pero tambien te asseguro, què no me has podido hacer pregunta, en que pueda yo mostrarte mas mi confianza, que en la que me has hecho. Una sola cosa te encargo.

Marg. Pues què?

Magd. El silencio.

Marg. No saldrà de mis labios, quanto me dixeres.

Magd. Con essa seguridad te abrirè todo mi corazon. No necessito referirte la inclinacion, que desde niña tuve à las Modas; porque no la ignoras. Tambien sabes, que bebia los vientos, por ser la primera en quien se viessen, y alabassen; y tambien los atrassos, que padeciò la casa por mi vanidad, y locura.

Marg. Essa ha sido la causa de mi pregunta.

Magd. Pues estame ahora atenta. Quando

esta-

estaba yo mas metida en mis vanidades, llamò Dios fuertemente à las puertas de mi corazon, y quiso darme à conocer, que havia mas peligro en ellas, que el que yo advertia. Empecé à sentir en mi conciencia terribles remordimientos: pareciame algunas veces, que estaba en mal estado, y que iba camino de condenacion. Afligianme sobre manera estos pensamientos; y aunque procuraba divertirlos (tenialos yo entonces por escrupulos fatuos) cada dia me molestaban mas, y aun casi me sacaban fuera de mi.

Retirabame algunas veces à mi camara, y entre otros pensamientos se me ofrecian las reflexiones siguientes. Estas modas no son buenas: yo puedo servir de lazo à muchos con mi profanidad: si por ventura lo soy, y se condenan por mi culpa algunas almas, què cuenta me espera en el Tribunal de Dios! Pareciame, que me decia al corazon: estos que tu tienes por escrupulos, no lo son, sino voces de Dios. Si ahora te hicieres sorda, Dios se cansarà de sufrir tu ceguedad, y obstinacion; y tambien su Magestad se harà sordo, quando clames á las puertas de su misericordia. Venianseme à la memoria aquellas palabras amenazadoras de Dios, que tantas

veces hemos oido desde los Pulpitos: Yo os he llamado; yo he estado dando aldabadas à las puertas de vuestro corazon por medio de mis Angeles, y mis inspiraciones: mas vosotras os haveis hecho sordas à mis voces: vosotras me haveis dado con las puertas de vuestro corazon en los ojos; yo tambien os darè en los vuestros con las de mi misericordia: yo cerrarè mis oìdos, para no oìr vuestros clamores, y estarè complaciendome, viendoos arder, y padecer en el Infierno.

Venian, como unas olas sobre otras, unos pensamientos, y reflexiones sobre otras, y estando casi fuera de mì, me pareció, que resonaron en mis oídos estas voces: *No hay misericordia, para quien no ha usado de misericordia.* Tú no has usado de misericordia con las almas redímidas con mi sangre, sino que has servido de lazo, y hecho las veces de satanàs con ellas; no tienes, que esperar en mi sangre, que tantas veces has pisado, y has sido causa de que otros la pisen, y desprecien. Dame cuenta de tantas almas, que por tu causa se han perdido: dame cuenta de tantos pecados, como por tu vanidad, y locas modas han cometido los que te han visto; y ciegos se han dexado engañar del demonio:

dame

dame cuenta de los gastos superfluos, que con las modas, que has introducido, has sido causa de que otras locas, y vanas, como tu, hayan hecho: dame cuenta de las discordias, que en las casas entre maridos, y mugeres, entre padres, y hijas, por esta causa ha havido: dame cuenta de los malos tratos, que otras han tenido, por no parecer menos, que tú; y parecer tan vanas como tù.

Con estas, y otras reflexiones, y voces interiores estaba como fuera de mi; y no sabia que hacerme. Ofreciaseme, con el deseo de apaciguar estos remordimientos, Doña N. es muger virtuosa; se confiessa de ocho en ocho dias, y algunas semanas dos veces: su Confessor es hombre prudente, docto, y timorato; ella anda vestida como yo, y si esto fuera malo, de ningun modo se lo permitiera: Lo mismo hacen Doña N. y Doña N. todas havian de errar? Todos los Confessores havian de ser ignorantes?

Mas entonces era quando bolvia sobre mí mas de recio otra reflexion, y aun no sé, si era voz interior, que percibia, pues yo sentia, que me hablaban al corazon, y me decian: la misma cuenta, que à tí, ha de pedir Dios à Doña N. y á Doña N. no fuera

mas razon, que te acordasses de Doña N? Por ventura, se dexa llevar de essas locuras, y vanidades, que vosotras? Dà gracias à Dios, que te dà estas luçes, que no dà à essas otras, que tù dices. Es verdad, que son muchas las que te imitan; ò son muchas á las que tù imitas: mas el camino del Cielo es, por el que ván los pocos, y el de el Infierno, por donde ván los muchos. Essas, que te sirven de modelo para la imitacion, van por el camino ancho, ò por el estrecho, y de la mortificacion? Si ván por el estrecho, bien ván; imitalas: mas si vàn por el ancho de la vanidad, qual serà su paradero? Y qual serà el tuyo? Si un ciego sirve de guia à otro ciego, uno, y otro se despeñaràn: dexate gobernar, por las que ciegas con el ayre apacible de la vanidad solo piensan en darte contento; y miran con ceño, quanto es desagradable al sentido: hazte idolatra de tì missma, y de tus sentidos, como essas otras; que por la medida de tus vanidades, se mediràn los castigos, que te esperan. Mira, que camino escoges, el de los pocos, ò el de los muchos? Ahora tienes tiempo, y antes de mucho no te serà concedido.

No tengo palabras, para explicarte el

ſuſto, y temor, con que me hallaba de nue-vo ſorprendida. Finalmente reſolvì declarar-me con mi Confeſſor, y no ſalir un punto de lo que me dixeſſe. El dia ſiguiente me fuì muy temprano à la Igleſia, y haviendole em-biado un recado, de allí à algun tiempo vino. En eſte intermedio fue indecible la tormen-ta, y deſaſſoſsiego, que tuvo mi corazon (muy al contrario me ſucedia, quando tenia aquellos remordimientos, y inſpiraciones; pues aunque me oprimian, era con una opre-ſion tranquila, y ſerena) para què quieres (me parece, que me decian) quebrar la ca-beza à tu Confeſſor? Dexalo, dexalo, que ſi èl huviera reparado en tì alguna coſa digna de reforma, yà te la huviera aviſado: debes de querer bolverte loca, y bolver locos à los demàs. A eſte tiempo vì, que iban à comul-gar unas amigas mias; y pareciòme, que me decian al corazon; eres tu ſola la cuidadoſa de tu alma! No ſon eſtas temeroſas de Dios? Mira, como deſprècian eſſas locuras, y ſe acomodan al tiempo, viſtiendo como las demàs.

Con eſta turbacion eſtaba, quando llegò mi C[illegible]. Andaba vacilando, ſi le deſ-cub[illegible]o las congojas, y remordimien-

tos de mi corazon: ni sabia, que hacerme, hasta que me pareciò, que interiormente me decian: à què has venido? Entonces sin oir las repugnancias de mi inclinacion, le descubrì, quanto por mi passaba; y como si se huviesse ensanchado, y cobrado nuevo aliento mi corazon, conclui, diciendole, que me desengañasse, si era pecado usar estas profanidades, y modas, que se estilan. Respondióme hasta ahora nadie ha dudado, que son pecado; como expressamente lo dice San Gregorio el Grande: (1) lo que usted preguntarà, es, si son, ò no, pecado mortal. Esso es (le dixe) lo que pregunto.

Pues, Señora, debo decir à usted, que hay dos sentencias entre los Theologos: La una, y es de los mas, asienta, que es pecado mortal: la otra, y es de los menos, dice, que no es pecado mortal, quando no se usan essas modas con mala intencion, clara, ò implicita; y si las modas no son de suyo provocativas, ni son motivo, de que no se cumpla con las obligaciones de justicia. Usted podrá seguir de estas dos sentencias, la que mejor

(1) *Hom. 6. in Evang.*

por le pareciere. Repliquèle, y usted, què es, lo que siente en este punto? porque vengo resuelta à seguir en todo, lo que usted me dixere, y ordenare.

Señora (me respondiò) mi dictamen, ni es necessario, ni de peso alguno à vista de unas sentencias tan doctamente apoyadas, como las que acabo de referir: pero pues usted insiste con tan fuerte resolucion, en que le declare mi sentir, havrè de hacerlo; pero si usted me quisiere creer, en lo que dixere, no tanto digo mi sentir, quanto lo que me hace no poca fuerza. No he visto Santo Padre, que no reprehenda los trages profanos de las mugeres: y siendo los Santos los arcaduces, por donde nos comunica Dios las crystalinas aguas de las verdades Catholicas, y desengaños, no me puedo persuadir, que permitiesse su Magestad errassen, y se dexassen engañar, para que bebiessemos todos el engaño, y hiciessemos errar à los demàs. No dudo, que nuestros pecados merecian este, y aun mayor castigo; pero su misericordia detendria el azote, por no castigar juntamente à los inocentes con los culpados.

Algunas autoridades (aunque pocas) de algunos Santos he visto alegadas à favor de

los trages de las mugeres; pero entonces recurren los Santos á una inspiracion especial de Dios, que tuvieron aquellas mugeres, para usarlas. Y si en aquellas (por el motivo dicho) no las reprueban, son despues casi innumerables los lugares, en que hablando, no en particular, sino en general, las reprueban, y abominan. Lo mismo hacen los mas de los Doctores. Pero, pues he de empezar à decir, à lo que mi entendimiento se inclina con el peso de la razon, y autoridad, quiero empezar por la de un Capitulo General de la Serafica Religion, celebrado en Roma el año de 1506. en èl se decretò lo siguiente. (1) *Como muchas veces se haya tratado en Capitulo General de las absoluciones de los Confessores, de las curiosidades, superfluidad, y vanidad de las mugeres en sus adornos, diciendo unos, que pueden ser absueltas; otros negandolo: haviendose conferido la materia y traido de una, y otra parte muchas razones: todo el Capitulo General determina, que de aqui adelante ningun Predicador, ni Confessor Hermano nuestro, de*

I *qual-*

(1) *Chronol. Historico leg. Capit. Congreg. 45. pag. 215.*

qualquiera grado, y condicion que sea, absuelva à las mugeres de los casos, que se expressan, baxo la pena de quedar privados de oìr confessiones de las personas de este sexo; la qual incurran ipso facto, *los que contravinieren. Y los casos son: el primero, quando las mugeres andan escotadas, y traen los pechos descubiertos: el segundo quando las mugeres se afeytan, y componen con colores postizos: el tercero, quando las mugeres usan de cabellos agenos, si no es, que los usen para cubrir la desnudèz de su cabeza. En estos casos no han de ser absueltas. Y no es por esto nuestro animo, de aprobar las demàs vanidades, y locuras, que fuera de estas usan las mugeres: pero por ahora sòlo se probibe, que en los referidos casos ninguno pueda obsolverlas, baxo la pena referida.* Esto determinò un Capitulo General de toda la Religion Serafica, despues de haverse tratado, y examinado estos puntos en varios Capitulos, y pesado, y dado à las razones, que por una, y otra parte se alegaron, el peso debido. Si este es el dictamen, y juicio de mas de trecientos Maestros, y hombres doctos, que se juntaron en aquel Capitulo; què caso puedo yo hacer de mi juicio, y dictamen?

Esto bastaba; pero no quiero dexar de

decir à usted, lo que han sentido sobre este punto varios Santos, y hombres cèlebres en santidad, y letras: y pues empecé por la Religion Serafica, oyga usted el dictamen de San Buenaventura, sobre este punto. (1) *La soberbia se compara al feretro: no veis, como el feretro solo se adorna quando se pone en èl el difunto? Pues asi los hombres, y mugeres entonces principalmente adornan el feretro de su cuerpo con el aparato exterior de los vestidos, quando el alma està muerta por la sobervia.* Y bolviendo el Santo à tratar el mismo punto en varias partes, en una dice: (2) *Todo esto es fuego de los jovenes, fomento de la luxuria, è indicio de un alma impudica. Todos estos adornos de las mugeres no son de Dios, sino obra de el Antichristo*: y en otra parte, despues de haver ponderado, y dicho, que el excesso en los vestidos es pecado por cinco titulos, prosigue: *Lo sexto, porque es lazo, y ruina para muchas almas: pues los que miran estas vanidades, pueden ofender à Dios: yà mirandolas con complacencia morosa; yá deseandolas en su*

 cora-

(1) *In Dieta Salut. tit. de Pec. cap. 3.*
(2) *In Pharetr. l. 3. c. 20. t. 1. opusc.*

corazon ; y yà juzgando mal, ò murmurando.

Piensa pues de aqui (prosigue) *quantas veces puede ser Dios ofendido, antes que te quites essos vestidos, y adorno. Pues de todos estos males es causa, quien assi vanamente se adorna. Y assi, aunque yo te dixesse que hiciesses estas cosas de ningun modo debias hecerlo ; porque por ninguna causa se ha de cometer un pecado , ni ofender à Dios. Pues quanto mayor pecado serà adornarte por tu gusto, y complacencia queriendo mas agradar à las criaturas, que al Criador. Tèn pues entendido, que estos vanos adornos del mundo son blasfemia de Dios, ò contra Dios.*

San Antonio de Padua dice : (1) *Las mugeres del mundo tienen dos vicios : el uno es incurable ; el otro son sus modas , y adornos , con que frequentemente quitan las almas à su Dios, que las redimiò con su sangre : porque como dice el Sabio la muger roba la preciosa alma del hombre.* Y en otra parte comparando à uno , en quien arde el fuego de la lascivia á un calenturiento , dice : (2) *Que assi como este se descubre ; y aun á veces con el fuego , con que se abra-*

---

(1) *Serm. in fer. 3. de Pass.* (2) *Fer. 5. Hebdom. 3. Quadrag.*

abrasa, se quiere arrojar de la cama: asi tambien, las que se abrasan con el fuego de la lascivia, se descubren de dos modos: el uno con las palabras, risas, y gestos &c. porque el ardor no puede contenerse en el pecho. El otro modo es, quando se descubre deshonestamente mostrando el cuello, el pecho, y los hombros; y en una palabra, todo quanto puede incitar à otros. Y asi deben todas guardarse de los trages indecentes, y provocativos pues no les và en ello menos, que perder la preciosa margarita de la fama de la honestidad. Y asi quando vieren à alguna insolente con semejantes trages, debian todas reprehenderla; pues es infamia de todas la desemboltura de la otra.

San Bernardino de Sena habla tan fuerte, y difusamente contra los trages de las mugeres, que ni todo el dia bastára, para referir lo que el Santo dice sobre este punto. Sobre aquella terrible sentencia de Jesu-Christo; (1) *Ay de aquel, que fuere escandalo à los otros!* prosigue el Santo: *Que otra cosa es la cabeza de una muger vana: sinò una inchazon de sobervia, una Torre de Babilonia, una vandera del dia-*

(1) *Serm. 47. art. 3. tom. 1.*

diablo, una irrision de Christo, un escudo de luxuria, un alucinamiento del amor, un lazo del demonio, un monstruo diabolico. una silla de satanàs, y una satisfaccion de sus passiones?

Y en otra parte:(1) *Las mugeres que muestran los pechos y usan de artificios, para que parezcan mayores, ò mas hermosas, pecan mortalmente.* Y hablando no solo con las mugeres, sino tambien con los maridos, dice: (2) *De el mismo modo pecan los maridos, que las mugeres que traen descubiertos los pechos, pues de esse modo las dexan ser ocasion à las demás, andando como Rameras.* Y en otra parte:(3) *Advertid Confessores, que estas mugeres vanas no pueden salvarse, si no restituyen en la forma, que puedan las almas, que mataron:* (4) *es à saber enmendando la profanidad, y dando un gran exemplo con su moderacion à aquellos, à quienes mataron con sus adornos.* O Confessores!

Lo mismo siente Alexandro de Alés, citado por San Buenaventura:(5) *Considera una muger de pies à cabeza; y no hallaràs en ella sino*

(1) *Serm. 6. part. 2. tom. 3.* (2) *Serm. 13. de Luxur. rem. 3. t. 5.* (3) *Serm. 36.* (4) *2. part. tom. 3.* (5) *Ser. 44. art. 3. c. 1. t. 1.*

ſino la ſeñal de ſu perdicion eterna, y *de los ſuyos*. De el miſmo ſentir es el V. Buſtos, y otros muchos inſignes Doctores de la Religion Serafica: Y acabandome de decir eſto, añadiò: Eſto me parece, que baſta para declarar à uſted mi ſentir: ahora uſted executará lo que le pareciere mas conveniente. Sino eſtuviere aun ſatisfecha, con lo que la he dicho, buelva otro dia, que haviendo viſto mas de eſpacio el punto podrè hablar mas ſolidamente, y decir à uſted, lo que juzgo delante de Dios, que la conviene.

Marg. Yo eſtoy aſſombrada! Y ni sè, ſi es mayor mi admiracion, de lo que te he oido; y de havertelo oìdo tan puntualmente referir.

Magd. Tuvieras razon, ſi yo con ſolo haverlo oido, lo huvieſſe aprendido; pero no fue aſsi: ſino que convencida de tan eficaces razones, y autoridades, para acabar de convencer mi entendimiento, y inclinar mi corazon à abrazar, lo que tan en roſtro le daba, le ſupliqué deſpues, me lo puſieſſe por eſcrito. Hizolo, con gran caridad; y haviendolo leìdo con cuidado varias veces, determiné decorarlo: y aſsi no te cauſe admiracion, que tan pronto tenga, lo que aun á Theologos le coſtaria trabajo el decir, ſi no les dieſſen

tiempo, para prevenirse. Però bolvamos á los lances, que me passaron.

Dile las gracias à mi Confessor por el favor, que me havia hecho; y haviendome despedido, bolvì á casa; mas tan inquieta, y con tanta turbacion, y desassossiego, que bien presto conocieron todos, que algun sentimiento, y pesar afligia mi corazon. Estaba muda, para declararme à las demàs, y solo tenia lengua, para hablar conmigo missmas pero lo mismo era retirarme á mi retrete, que bolver como una tormenta deshecha sobre mi corazon las inspiraciones, que te dixe antes, y aun otras mas fuertes, que por no molestarte omito. Claramente conocia yo, que la voluntad de Dios era, que siguiesse los dictamenes de mi Confessor; y que Jamás tendria quietud, ni alegria, si me apartaba de la voluntad de su Magestad, que por medio de mi Confessor me havia declarado: mas como era tan fuerte mi inclinacion á estas vanidades, luchaba continuamente conmigo, y finalmente me dexé vencer; y quise experimentar, si encontraba quien me hablasse á la medida de mi deseo, para de essa suerte acallar los remordimientos de mi conciencia.

§. II.

§. II.

Magd. CAda vez que me acuerdo de mi ceguedad, y obstinacion, no cesso de dàr gracias à su Magestad por la benignidad, y misericordia, que usò conmigo, haviendome dirigido siempre á personas, que supieron desengañarme, y no se dexaron llevar de benignidades, que acaso me huviessen costado muy caras. Lo mas admirable es, que buscando yo aquellas personas, que me parecia, que condescenderian mas con mi inclinacion, encontré, con assombro mio, unos pechos tan incontrastables, como ahora me oiràs.

Tomé el manto, fuime sola à la Iglesia de San Juan: hice que me llamassen al R. P. F. N. vino con prontitud, y despues de haverle saludado, le declarè el motivo de mi venida; lo que sentia en mi corazon; y lo que me havia pasado el dia antes con mi Confessor, tratandole, aunque no á las claras de escrupuloso, y nimiamente rigido. Concluì diciendo, que ponia en sus manos mi alma, para que me dixesse, lo què debia executar; y que pues èl havia de dàr cuenta á Dios, de

de ella, me desengañasse, y hablasse claro.

Oyòme con gràn sossiego, consolòme mucho, y alentòme; y quando yo esperaba una respuesta muy á la medida de mi gusto, me dixo: Señora, no hay que hacerse sorda à las voces de Dios: essas aldavadas, y essos remordimientos, son un claro indicio de su divina voluntad: y aunque no fuesse en este punto, sino aun mas arduo, debia usted baxar su cabeza, y seguir á Dios, que la llama. Mas, pues usted quiere, que le diga mi sentir en materia de modas, le diré que no tengo otro, que el que han tenido los Santos, y mas graves Doctores. Nunca he podido olvidar una Carta, que San Ignacio de Loyola escribiò á sus Hijos, que desde Venecia le consultaron sobre este punto: sus palabras son las siguientes. (1)

Donde no se manifiesta en las mugeres notable curiosidad, y que exceda la costumbre, ni intencion mala, aunque huviesse alguna vanidad de ostentacion entre las demàs mugeres, para parecer mas hermosa: por la primera

(1) P. Mans. *tom. de Pas. Dñi. lib. 4. disp. 8. part. 5. d. 2.*

va vez, amonestandola, y aconsejandola, se la podrà absolver. Pero si bolviere à confessarse, principalmente para frequentar los Sacramentos, entonces se ha de hacer, que temple su vanidad; y en quanto pudiere, que modere essa perversa costumbre. Y si no quiere, entonces se le ha de decir, que ciertamente en adelante no se le darà la absolucion: y si no quiere deponer aquella vanidad, busque en otra parte Confessor, con quien confessarse; porque aunque su vanidad no se condene por pecado mortal, es una muy notable imperfeccion: la qual, con la que no la quiere dexar, no se permite que la Compañia se ocupe en oìr sus confessiones. Pues si un San Ignacio tan zeloso del bien de las almas; no quiere permitir á sus Hijos (cuyo Instituto, y fin, despues de el servicio de Dios, y aprovechamiento de sus almas, es el aprovechamiento de las de los proximos) que se ocupen en oìr *las Confessiones* de aquellas, que no quieren moderar esta vanidad, aun quando no llegue à pecado mortal, y semejante vanidad, ni es provocativa, *ni en ella se manifiesta notable curiosidad*, què diria el Santo de la vanidad, que hoy se vè en las mugeres?

(1) San Francisco de Borja, que supo mucho de mundo; y tambien supo pisarle, por assegurar su salvacion, escribiendo sobre las lamentaciones de Geremias, dice lo siguiente: *Aquellas que antes usaban de vestido muy delicado, y de preciosas telas, que iban resplandeciendo con los diamantes, y tembleques, y en quienes se dexaba admirar la destreza de los aliños, y el resplandor del oro, y demàs piedras preciosas; yá finalmente se han visto precisadas á ceñir su cuerpo con asperos silicios, viendo sobre sì al azote de Dios en castigo de sus profanidades. El habito de silicio es proprio de los que lloran, por haver despreciado el verdadero adorno de la gracia. Y assi de estas ha profetizado Isaìas: El Señor desnudarà de sus adornos las cabezas de las hijas de Sion, y les quitarà sus cabellos; y en aquel dia las desnudarà de todas sus vanidades, &c. Este exemplo te comprehende à tì, que estàs entregada à la vanidad, y te debia llenar de espanto, y de temor: y lo havias de tener muy presente, para no exceder en el modo de vestir, y en tus vestidos los terminos del pudor,* y

---

(1) *Lib. 2. cap. 2. num. 77.*

y decencia. Tù muger soberbia, y arrogante, no te averguenzas de dexarte llevar tan locamente de essa vana ostentacion, teniendo delante de los ojos el castigo de las hijas de Jerusalèn: y sabiendo, con quanto rigor ha de castigar el Señor en el dia del juicio todas estas vanidades! Que diria el Santo de la inmodestia de unos baxos demasiadamente altos, y de una desnudèz vergonzosa de su cuerpo, de que hacen hoy ostentacion, y vanidad las mugeres?

El V. P. Diego Laynez, admiracion de su siglo, que se mereciò los aplausos del Concilio de Trento, y siendo pobre Religioso, y sin las extrinsecas condecoraciones Episcopales, ò Cardinalicias tuvo en un Conclave doce votos para la suprema dignidad de Sumo Pontifice, escribiò un libro sobre este punto: dice pues: *Si el abuso es grande, el abuso es pecado mortal: lo qual sucede en el excessivo adorno, y compostura, que usan las mugeres... Inumerables Santos, Doctores, y antiguos Padres reprehenden el excesso, y abuso en los vestidos, y adornos, y le juzgan por digno de condenacion eterna: pero son tantos,*

(1) *De Ornat. & fuco mulier.* q. 15. casu 12.

tos que por evitar prolixidad, no referiremos sus palabras. Quan versado, y quan diligente aya sido en rebolver los Santos Padres, y en tener observadas, y anotadas sus sentencias, lo saben todos los doctos, pues fue assombro en el Concilio de Trento, quando hablò sobre el Misterio de la Purissima Concepcion: y si un hombre tan docto dice, que son inumerables los Santos Padres, y Doctores, que condenan este abuso en los vestidos, y trages por pecado mortal, sola su autoridad bastára para escusarme, que refiriesse otros mas.

Y assi solo referiré otros contemporaneos, ò posteriores à este gravissimo Doctor. Lo mismo sienten, y prueban los Padres Salmeron in 1. Pauli ad Timot. c. 2. v. 9. Cornelio Alapide in cap. 1. Sophon. v. 8. y en otros muchos lugares Gaspar Sanchez in cap. 3. Isaiæ. Lorino in Ps. 143. v. 12. Como essos gravissimos Doctores escribieron en latin, me ha parecido citar otros que han escrito en castellano, los que usted podrà vér, y son el Padre Causino part. 3. sec. 8. el V. P. Nieremberg: el V. P. Señeri Christ. Instr. 3. p. disc. 30. No quiero ser mas molesto, y quiero concluir con unas notables palabras del Padre

Fer-

Fernandez: *Es esta una cosa tan clara, que aun à los Gentiles destituìdos de la lumbre de la Fè, no se les escondió esta verdad. Verdaderamente es digna de ponderacion, y gravissima aquella sentencia del Emperador Augusto: el vestido precioso, y delicado es vandera de la soberbia, y nido de la lascivia.*

Y asi, Senora, haga usted lo que la ha dicho su Confessor, que la ha hablado muy al alma, y desengañado. Yo no sè quién es, ni tampoco quiero saberlo: solo sé, que tiene la aprobacion de un San Gregorio el Grande, y de otros muchos Santos; pues en sus resoluciones no ha mirado, à que desplacia á usted, sino à cumplir con su obligacion. No es bueno el Cirujano, que por una falsa compassion dexa de cortar brazo, ò la pierna al enfermo, conociendo, que le ha de costar la vida. No lo ha hecho asi su Director, à quien debe usted estàr agradecida, y algun dia lo estarà mas; y serà quando vea de los peligros, y congojas, de que se ha librado, si siguiere sus acertados, y sanos consejos. Es cierto, Señora, que pudo usted prudentemente, temer, no la huviesse sucedido, lo que del Rey Acaz nos dice la Sagrada Escritura: consultò este desgraciado Rey à quatrocientos

de

de sus Profetas ; y entre tantos solo encontrò un Micheas, que atropellando por los respetos, interesses, y gusto del Rey, le dixo lo que juzgaba, delante de Dios: sintiòlo el Rey; pero mucho mayor seria su sentimiento, quando viò destrozado su exercito, y á sus ojos la muerte, que le dieron sus enemigos. Lo que la sucederà à usted, sino siguiere el acertado, y prudente dictamen de su Confessor, yo no lo sè ; ni tampoco quiero ser Micheas infausto: porque me falta su espiritu, y luz soberana, que le ilustraba.

Tan fuera de mi estaba, al oír esta no esperada respuesta, que ni sé, si me despedì, ni tampoco, què le dixe; porque yo estaba tan turbada, que no me acuerdo de mucho, de lo que alli me passò

Marg. No me admiro, pues yo de solo oirtelo referir, estoy, que no sè lo que passa por mí. Pero muger, que memoria tan feliz tienes! Como te acuerdas de tantas cosas como has referido?

Magd. Yo te lo dirè, despues que ayudada de la Divina gracia, rompì las fuertes ataduras de la vanidad, fuì á darle á este sugeto las gracias; y juntamente le supliquè, que me diesse por escrito, lo que me havia

di-

dicho de palabra. Hizome el favor de hacer lo que le ſuplicaba ; y yo procurè leerlo varias veces, y aun lo decorè : lo miſmo me ſucediò con otro, que aora te voy à referir; ſi no me interrumpieres.

Marg. No te interrumpirè : y eſtà cierta, de que te oygo con guſto.

Magd. Deſpues de haver oìdo tan inopinada reſpueſta, ſin reparar en nada, y aun ſin criada alguna, me fuì à San Vincente; con eſtar tan diſtante: llamè al R. P. Fr. F. Mientras baxò, yo eſtaba como un enfermo, que por mas que ſe buelva de un lado à otro, no halla alivio, y conſidera como cruel potro la mas blanda cama. Luego que vino, deſpues de haverle ſaludado, le declarè mi afliccion. Dixome, à uſted le parece, que es tan facil reſponder de repente à la pregunta, que me hace ? Si no huvieſſe tenido la fortuna de haver viſto de eſpacio el punto uno de eſtos dias, no me atreviera à darle ahora la reſpueſta. Vamos claros, Señora, ſi uſted viene reſuelta à hacer lo que yo juzgare delante de Dios, que conviene que haga, la dirè mi dictamen : mas ſi ſolo viene uſted à hacerme perder inutilmente el tiempo, ciertamente le neceſsito para otras co-

cosas. Padre, le dixe, con toda realidad le asseguro, que vengo resuelta à seguir lo que juzgare delante de Dios, que debo hacer.

Pues mire, Señora, en quanto à usted no hay la menor duda, de que debe cortar por todas essas locuras, y vanidad. Y las demàs mugeres deben hacer lo mismo, le repliquè? Mucha pregunta es essa: oygame un rato, y estè en la inteligencia, que no me gobierno por ninguna suma de moral, que trate superficialmente la cosa, sino que la he visto muy de espacio, y por bastante tiempo, que he gastado en deslindar, y averiguar el punto.

Pregunta Santo Thomàs, si es pecado el adornarse las mugeres: (1) y refiriendose à lo que havia dicho en el articulo primero: esto es, que si el adorno era excessivo, ò provocativo, era siempre pecado, añade: *Pero ademàs de esto se ha de considerar otra cosa especial, que tiene el adorno de las mugeres; y es provocar à los hombres à lascivia, segun aquello de los Probervios.* Saliòle

(1) 2. 2. quæst. 69. art. 2.

se al encuentro una muger adornada como una ramera, dispuesta à perder las almas. (1) *La muger casada licitamente se puede adornar honesta, y decentemente, para agradar à su marido; porque no sea, que despreciandola, cayga en algun adulterio: pero las mugeres, que ni tienen marido, ni quieren tenerle, ni estàn en astado de poderle tener, estas sin pecado no pueden apetecer parecer bien à los hombres, para que las deseen; porque es darles incentivo de pacar. Y si unas, y otras se componen, y adornan para provocar à otros, pecan mortalmente.*

Mas si se adornan (prosigue el Santo) *por ligereza, ó por alguna vanidad, por cierto modo de jactancia, no siempre es pecado mortal, sino algunas veces venial. Y quanto á este punto lo mismo se ha de decir de los hombres.* Lo que parece que se infiere del Santo, quando dice: *Quandoque est veniale,* es, que aun quando no es provocativo, ni excessivo el adorno de las mugeres, las mas veces es pecado mortal; porque dificultosamente dexará de haver algun escan-

 da-

(1) Paul. ad Thimot. 1. cap. 2. vers. 9.

dalo, (1) complacencia solapada, nimiedad, ó poca honestidad en semejantes trages. Lo mismo dice èl en otras partes.

San Antonino de Florencia, dice: (2) *El adorno de la muger además del vicio de la inmodestia, es provocativo à lascivia á los que las miran, por lo que añade à su aparente hermosura; la qual, quanto es mayor, tanto mas atrahe, y excita à la concupiscencia del hombre. La muger con sus adornos es espada del demonio segun Origenes, y es lazo de Satanás, con que quita la vida aun à los Varones Santos, y hace caer à los incautos. Salomón dice, que ha hallado una cosa mas amarga, que la muerte; y es la muger, que es lazo de los Cazadores, esto es, de los demonios.* (3) *Por esso sabiendo el demonio, que por las mugeres coge, y pierde à muchos, las enseña, y persuade, que se adornen, para que con su adorno sean espada mas afilada, para provocar à la concupiscencia, y lazo mas fuerte, y eficaz, para coger, y detener á los que caen.*

(1) In 1. 3. Timoth. *cap.* 2. *vers.* 9. Et in cap. 3. Isai. (2) Paralip. 2. *tit.* 4. *cap.* 5. §. 1. (3) Ecclesi. 1.

taen. Considere la muger vana, que de tantas muertes, es digna, y de tantas penas del infierno rea quantos son los que por su vano, y escessivo adorno hace que caygan, &c.

Y en el §. 3. Los abusos no se deben imitar; pues como dice San Isidoro, el abuso si convencido por la ley, y la razon: Y assi es uso de la Patria, el que las mugeres traygan los pechos descubiertos (como se usa en Alemania) es en gran manera torpe, e impudico este uso, y no se ha de seguir . . . aunque lo hagan asi los mas; porque como dice la Escritura, no hemos de seguir à la turba en el pecado. Y preocupando la escusa de algunas, que responden, que no lo hacen con mal fin, añade: *Aunque una muger vestida de este modo no pretenda escandalizar, no obstante, si viste de esse modo, esso basta, para que se diga, que de ella viene el escandalo. El vano ornato es otra cosa, que un grande escandalo, y lazo de las almas?*

San Vincente Ferrer dice: (1) *De todas las mugeres vanas, y pomposas, aunque en sì sean castas, y honestas, con todo esso por sus mo-*

(1) *Serm. Dom. 4. post Epiphan.*

modas, adornos, y afeytes se condenaràn. Y en otra Parte: *Es de advertir contra la superfluidad de las mugeres, que yà los Sastres no saben que hacerse. Que direis, y respondereis à Dios de estos excessos, y superfluidades.* (1) *Quereis conocer que pecado es este? Assi como Dios nos ha dado como medio para la necessidad del cuerpo contra las quatro qualidades la comida, y bebida, y abusando de ella los glotones, les sirve de veneno, que les quita bien presto la vida: del mismo modo sucede en los vestidos, que se nos dàn por la necessidad del cuerpo, &c.*

Del mismo sentir son San Luis Beltran Serm. in Fer. 5. Dom. 2. Quadrag. el B. Alberto Magno, segùn el Cartusiano in 1. Petri, cap. 3. V. Fr. Luis de Granada, Symbolo p. 3. tr. 1. cap. 14. & 16. Fr. Gabrièl Alvarez in Isaì. cap. 3. v. 16. Hugo Cardenal sobre Ezequiel al cap. 27. v. 13. y sobre el cap. 7. de San Lucas, en donde condena el excesso de los *vestidos por la sumptuosidad, multitud, curiosidad, indecencia, y ostentacion.* No quiero ser mas molesto, refiriendo á gravis-

(1) *Serm. 5. Dom. 3. Advent. 8. 1.*

vissimos Santos, y Doctores, que sienten lo mismo; usted capacidad tiene, para inferir, de lo que me ha oìdo, la respuesta à la pregunta que me hizo.

Todos essos remordimientos, que usted siente, son otras tantas aldabazadas, y voces de Dios: y si se hiciere sorda, temo, que su Magestad la dexe de su mano, y que pague eternamente su obstinacion. (1) Assi lo amenaza el mismo Dios por su Profeta: *Dexelos correr segun los deseos de su corazon, y que viviessen entregados à sus invenciones; vistiendose la maldicion de Dios como el vestido; ò sirviendoles de vestido la maldicion de Dios*, (2) como interpreta San Geronymo: porque estas vanidades de ustedes estàn provocando à ira à Dios, mas de lo que ustedes piensan, segun se dice en el Libro 3. de los Reyes; y hacen, que baxe sobre ustedes y todas sus casas la maldicion de su Magestad. (3) Aprovechese usted de las inspiraciones de Dios, y desengaños, que ha oìdo, y si no lo hiciere, sino que ciega quisiere dexar-

(1) Psalm. 80. v. 13.
(2) Psalm. 108. v. 18. (3) Cap. 16. v. 13.

xarse llevar de sus vanidades, no pecarà de ignorante, ni tendrà, que alegar escusas en el tribunal de Dios.

§. III.

Marg. YO no sé lo que me passa! estoy assombrada, y como fuera de mì, con loque me acabas de decìr.

Magd. Discurre tu, qual estaria yò. Yà no tenia que replicar mi entendimiento, y convencida de que esta era la voluntad de Dios, que sus Ministros me declaraban, despues de haverle dado las gracias, y despediendome de èl, sacando fuerza de flaqueza, me puse delante de su Magestad Sacramentado: pedìle de lo mas intimo de mi corazon gracia, y esfuerzo, para poner en execucion su santissima, y divina voluntad: representèle mi flaqueza, y repugnancias, y despues de haverme detenido un rato, me volvì à casa.

Estaba yà mas sereno mi corazon, y con distintos pensamientos, y idéas se entretenia mi imaginacion. Despues que dí providencia en las cosas de casa, me cerré en mi camara. Alli fue donde desahogandose mi corazon, se convirtieron en fuentes de lagrimas mis ojos. Ah Señor! decia entre suspiros,

ros, y sollozos, que salian de lo mas intimo, quan tarde he conocido mi peligro, y vuestras ofensas! Yo ciega con mis vanidades, y dexandome arrastrar de mis profanidades, he estado tanto tiempo irritando, y provocando à ira à vuestra Magestad! Yo sirviendo de lazo á las almas redimidas con vuestra preciosa sangre! Yo he sido escandalo! Yo he hecho las veces de satanàs! Ah, Señor, que es mas que bronce, y diamante mi corazon, pues con la fuerza de mi dolor no se parte!

Vos embiabais vuestros Angeles, paraque enderezassen à los hombres por el camino de la virtud: y al mismo tiempo yo como disfrazada furia del abismo procuraba despeñarlos con mi hermosura, y buen parecer! Con què ojos me miraràn los Angeles, viendo, que yo hacia inutiles sus desvelos? Como estarà el Cielo irritado contra mì, pues por ventura le havrè quitado muchos moradores? (1)

A este tiempo me parecia, que en lo profundo de los calabozos infernales estarian mu-

(1) S. Bernardino. *Serm.* 36. 2. tom. 3.

muchos de aquellos infelices gritando contra mì. *Justicia, recto Juez: justicia contra quien ha sido la causa de nuestra condenacion.* Venga, venga à hacernos compañia en los tormentos, la que con su desemboltura encendiò en nuestros corazones el fuego de la lascivia, que nos despeñò justamente en estos incendios. No teneis dicho, *hay de aquel, que escandalizare à sus proximos!* Venga sobre la que ha sido escandalo para nosotros, el castigo merecido.

No sabìa à donde bolverme. Si miraba al Cielo, pareciame, que veìa à Dios irritado contra mì; á los Angeles, y Santos clamando justicia, y venganza contra mì. Si miraba à la tierra pareciame, que veìa al Infierno, que ensanchaba sus fauces, para tragarme. Si miraba, à mi corazon, representabaseme un numero sin numero de pecados, que me llevaban con su peso á las puertas de la desesperacion.

Cercadas de aflicciones, y congojas, levantè los ojos, para pedir, y clamar por misericordia á un Soberano Crucifixo, que tenia delante: y quando esperaba hallar consuelo en mis congojas, me vì sorprehendida con otra nueva afliccion. Toda mi esperanza

za eran aquellos cinco raudales, que para mi remedio tan liberalmente derramò Jesu-Christo: queria refugiarme, y esconderme en esta tempestad, como en una roca incontrastable, en sus llagas; deseaba lavar las manchas de mis pecados con su preciosissima Sangre; y quando me consideraba assegurada, me vì casi sumergida en lo profundo de la desconfianza.

Parecióme, que hablandome al interior me decia: como te has de llavar con esta Sangre, que tantas veces despreciaste? Como ha de borrar las manchas de tus muchos pecados la Sangre, que tantas veces pisaste, y fuiste causa con tus vanidades, que otros la pisassen, y despreciassen? Esta Sangre clama, como la de Abèl, justicia contra tì. Dame cuenta de esta Sangre, cuyo precio infinito en tantas almas por tu culpa se ha perdido. Assi jugabas, y te burlabas de un Dios Omnipotente! Si hasta ahora he callado, yá es tiempo de dár bramidos como un Leon enfurecido, con cuyos ecos todos se assombren, y llenen de temor: yá es tiempo de desatar mi silencio en pavorosos gritos, como una muger, que està de parto.

En este tiempo me acordé con gran vi-

veza de la estrecha cuenta, que me esperaba ante el Soberano Juez de vivos, y muertos. Puseme à considerar con alguna atencion aquel tremendo juicio: y me pareciò, que fulminando el todo Poderoso contra mi rayos, y centellas de su justissima indignacion, me sentenciaba à los abismos infernales. Queria recurrir al Angel de mi Guarda; pero me pareciò, que este lleno de un justo enojo me diria: anda revelde, y lazo de el demonio, vè à los hombres locos, à quien tù deslumbraste, que te socorran: quantas veces te lo avisè? Tu te hiciste sorda, por oir las voces del demonio, que procuraba tu perdicion, y las de otras mugeres vanas como tù; yà no es tiempo; y veràs, si te libran de las manos de un Dios Omnipotente, y enojado. Entonces fue tal el pavor, y congoja, de que me vì sorprendida, que caì como desmayada en tierra.

Marg. Hermana, no prosigas, que no tengo valor para escucharte. Tan sobresaltada estoy de solo oirte, que lleno de assombro, y temor mi corazon no me cabe en el pecho.

Magd. Mucho mas lo estuvieras, si llegares à pesarlo con la viveza, que à mi se me

repre-

representò : pues de ſolo acordarme, me eſtremezco.

Marg. Bien ſe conoce en tu ſemblante.

Magd. Ah! no vès mi corazon; que ſi le vieras, te llenara de admiracion, tuvieſſe aliento, para acabar de referirte, lo que por mi paſsò. Pareciòme deſpues, que los Angeles hechos fiſcales contra mì clamaban al todo Poderoſo por juſticia; y que dixeron unos: Señor, vueſtra providencia ha encomendado à nueſtro cuidado à N. y à N. con nueſtras inſpiraciones eſtaban inclinadas á abraſarſe con vueſtra Cruz, y deſpreciando el mundo, hacerſe Religioſas; pero eſta llevandolas por el camino de la vanidad, por donde ella iba, exhortandolas, à que anduvieſſen tan vanamente veſtidas, còmo ella; que anhelaſſen ſer viſtas, y alabadas de los hombres, fruſtrò nueſtros deſvelos; y en vez de ſer ahora Eſpoſas ragaladas vueſtras, eſtán ſepultadas en el cieno de amiſtades torpes, con que irritan vueſtra juſticia. Y no ſabìa, que reſponder; porque mi conciencia clamaba ſer aſsi.

Clamaron deſpues otros: tal dia, y tal dia, Señor, ſin tener mas reſpeto à vueſtra Mageſtad, que ſi fuerais un Dios de palo,

estando vuestra Magestad patente, entrò en la Iglesia, para quitaros las adoraciones: lo mismo fue entrar, que llevarse los ojos de los que antes os adoraban: descubria su manto al descuido con cuidado, para que viessen su liviandad, y admirassen sus locos, y nuevos trages; y de esta suerte fue causa de tantos, y tantos pecados.

Iban à quexarse de mi otros Angeles, quando tomò la mano mi Angel de guarda, y dixo: Señor, yo no he cessado de llamar à las puertas del corazon de esta alma ingrata, que haveis encomendado á mi custodia: yo la he puesto varias veces delante de los ojos su peligro, y la cuenta, que la esperaba: entonces algun tanto se contenia; pero luego bolvia á las andadas: no ha pecado de ignorante, que bien lo conocia, y tambien el daño, que hacia con su mal exemplo. Mas queria dár ella gusto à un truan, ò pisaverde, que á vuestra Magestad, ó à mì, que incessantemente he estado procurandola su bien. Ella ha introducido varias modas inmodestas, con que ha causado la ruina á muchas almas; y ha sido causa de que otras tan vanas como ella, hayan hecho semejante estrago. Otras no pudiendo, por no parecer menos, y parecer

cer tan vanas como ella, hán arruinado sus casas; ò se han impossibilitado, para dár estado al tiempo conveniente à sus hijos, è hijas.

Todo el dia lo gastaba en componerse, y adornarse, y en enseñar esta doctrina à sus hijas, para que sean despues otras tales como ella. Sus conversaciones son las modas; sus pensamientos, nuevas invenciones: y ha llegado à tal extremo su culpa, que ya no se contentaba, con que fuesse exquisita, ó indecente la moda, sino que havia de ser costosa. Con esto, Señor, los criados, los oficiales, las obligaciones de justicia están por pagar; dese satisfaccion à su antojo, que lo demàs no importa. Como todo el dia se lo llevaba el idolo de la vanidad, ha descuidado poco menos, que en un todo, del cuidado de sus criados, y criadas, en quienes se admira una libertad, y licenciosidad, que mas parecen discipulos de Molinos, que de vuestra Soberana Magestad. Aqui están, Señor, uno por uno sus pecados de comission, y omission.

Aqui fue quando me llenè de pavor, al considerar, què satisfaccion daria al Soberano Juez, quando me dixesse, si tenia, que res-

pon-

ponder, á tan justificados castigos? Ah hermana! que no hallè mas descargo á los cargos de mi Angel, y de los demàs, que la confusion, el susto, y el assombro: el que se aumentò, haciendo reflexion, que aquel Señor me podia hacer un nuevo cargo, y decirme: Ah ingrata alma! ignoras, que yo soy tu Dios, y Criador, que te ha sacado de el estado de la nada. No conoces, que tù, mas soberbia, que el mismo Lucifer, has procurado quitarme las adoraciones debidas à mi Magestad? Tù polvo, y ceniza has pretendido escalar à el Solio de mi Divinidad; y que los hombres locos te prestassen aplausos, y adoraciones! Sabes, que eres polvo, hediondèz, y gusanos, y que presto han de hacer pressa en esse tu cuerpo, en quien como en otro Dios has idolatrado, y regalado?

No te crié por solo mi misericordia, en tierra de Christianos? No te bañaron con las saludables aguas del Bautismo? Dònde están las obras dignas de Christiana? Luego, que nacì, empecè á padecer frio, y desnudéz por tì: un establo fue mi Palacio; un pesebre el lecho de mis descansos; los Cortesanos, unas bestias; y assi has imitado las lecciones de humildad, que desde aquella Cathedra te enseñè?

Yo vivì retirado la mayor parte de mi vida: y tù siempre en estrados, en la publicidad, sedienta del humo de los aplausos! Quando me dexaba ver, era en el Templo, para enseñar á todos el camino del Cielo: y tù en tu casa, en las calles, y aun en los mismos Templos has hecho otra cosa, que leer la cathedra de la desenvoltura, liviandad, y vanidad, enderezando los hombres, y mugeres por el camino ancho de perdicion?

Yà estaba, para dàr el ultimo aliento, quando en medio de esta deshecha tempestad, se ofreciò á mi pensamiento la piedad, y clemencia de Maria Santissima: esta alentaba mi confianza; pero bolví à naufragar en el temor, y espanto con el pensamiento, de que me podia tambien hacer cargo su Magestad, y decirme: yo he de ser Abogada de la desenvoltura, y Protectora de la maldad! Has sido lazo para las almas redimidas con la Sangre de mi Hijo; que en vez de piedad, clama por justicia contra tì, y havia yo de ser tu intercessora!

Estaba atormentando esta reflexion mi pensamiento, quando (ni sè, si fue representacion ò viveza de mi imaginacion, y solo sè, que con gran distincion, y claridad, si no me

me engaño, lo percibian mis ojos) me pareció, que abriendose los calabosos infernales, dexaban patente á mi vista el mas lastimoso teatro, que llenaria de horror, y espanto al mas insensible. Representaronseme allí tan funestas tragedias, que me faltan palabras, para referirtelas. Solo podré decirte, que vì hacer papel en aquel lugubre teatro tan grande numero de hombres, y mugeres, que me admiraba huviessen cabido en el Mundo. Veìa, ò me parece, que veía, un inumerable numero de mugeres, que por su desenvoltura, trages profanos, y provocativos estaban, y estaràn eternamente siendo pasto de las voraces llamas infernales; donde quisieran acabar de una vez con una vida, que serà una muerte eterna. A unas las despedazaban sus pechos espantosos demonios, en figura de dragones; digno castigo de los pecados, que con ellos havian cometido, y hecho, que otros cometiessen. A otras rasgaban con aceradas puntas sus espaldas, en pena de haverlas traìdo descubiertas, irritando la lascivia, de los que las veìan. A unas calzaban zapatos de fuego, y medias de metal encendido; en castigo de haver provocado, y sido causa de la rùina de muchas almas, trayendo unos baxos dema-
siada-

fiadamente altos, y zapatos de exquisitos colores con voluntad implicita de hacer caer à los incautos: à otras, se les enroscaban furiosos culebrones al cuello, y por todo su cuerpo; por haver sido lazo de muchos, que curiosamente cebaron su vista en sus atavìos, adornos, y aparente hermosura.

Pero quando mas llena de horror con estos tragicos especlaculos se intimidaba mi corazon, acordandose, que muchas estarian en aquellos imponderables tormentos con menor numero de pecados, que los que mi conciencia me remordia; oì una voz, que me decia; y tù, en quien desde los pies á la cabeza han brillado, mas que tus diamantes, la profanidad, la desnudéz, y la desenvoltura, havias de quedar sin castigo! Aqui fue, donde huvo de dár al trabès toda mi esperanza, que invadida de esta terrible amenaza, de tan espantosos castigos, que al parecer, atormentaban mis ojos; y de los excessos, de que me acusaba mi conciencia, huviera sin duda naufragado, si no huviesse etendido, mas que á la multitud de mis pecados, y castigos, que tenia bien merecidos, à la piedad de la Madre de misericordia: acogime à su Mageftad, y esforzando la confianza entre sellozos, y lagri-

lagrimas la decia: Madre dulcifsima, no podeis negar, que sois refugio de pecadores, y Madre de afligidos: no desecheis, no Señora, y Reyna mia esta infeliz alma; que por lo mismo que se vè en lo sumo de la necessidad, espera con una segura confianza, la dareis, la mano, y la favorecereis con vuestra intercession.

Lo mismo fue acabar de decir esto, que sentir en mi interior una como certidumbre, de que por la intercession de esta Madre de piedades, el Soberano Juez suspenderia sus rigores. Y assi fue; porque inmediatamente me pareció, que me decian al corazon: yà han sido oidas tus suplicas, y lagrimas; y la que es Madre de piedad no supo cerrar sus puertas á tus impiedades: Dios te ha dado tiempo, por intercession de su Sacratissima Madre, para que hagas penitencia de tus pecados, y enmiendes tus escandalos, tus profanidades, y maldades: mira, como vives. Cobrò aliento mi corazon con tan alegre noticia; y buelta en mì, se deshacia mi corazon en lagrimas de ternura, y de agradecimiento à mi Madre, y Señora Maria Santissima. Con tan notable aviso determinè mudar de *vida, como* has visto; y gracias à su Magestad, *lo he practicado.* Este

Este es un diseño del motivo de haver dexado las modas, la profanidad, desnudéz, é inmodestia, con que antes me dexaba distinguir entre todas; y de lo que locamente hacia vanidad; esta es la causa de estàr resuelta à atropellar por todo, antes que faltar á mi resolucion: su Magestad me dè su gracia para llorar amargamente mis excessos passados, y para proseguir en la resolucion, que hasta ahora fielmente he guardado. Con todo esso no puedo dexar de darte agradecida las gracias, por tu fino afecto: pero yo otra cosa quisiera de tì.

Marg. Yà te entiendo; otro dia hablaremos mas de espacio; pues se và yà à poner el Sol, y es forzoso retirarnos à casa. No puedo negarte, que me ha dado un gran buelco el corazon, con lo que te he oìdo. Ahora solo te pido con la confianza, y como á hermana, que tan de corazon te estima, me prestes essos papeles, que tus Directores te dieron.

Magd. Si haré; pero ha de ser con la condicion tambien, de que no los has de dàr á nadie.

Marg. Si, hermana: pero entremonos en el coche, que yà estamos cerca de la Ciudad.

Magd. Tienes razon: mañana, si me acordàre,

dàre, te llevaré yo los papeles; porquè no quiero fiarlos de nadie.

Marg. Haces bien. Pero tu vas inmutada.

Magd. Ay, hermana: que lo mismo es acordarme de aquellos passos, que te he referido, que no quedarme gota de sangre en el pecho, ni poder sufrir el sobresalto, y inquietud de mi corazon. Y mucho mas, quando me acuerdo, que tengo de bolver à ser presentada en aquel tribunal, y residencia de aquel Justo, y recto Juez, en cuya presencia, y cuya cuenta temblaron, y tiemblan, aun los que vivieron santamente, y á quienes no remordia en nada su conciencia: qual, pues, debe ser mi temor, remordiendome à mi en tantas cosas, como te he referido, y no sabiendo, si me son perdonados mis pecados?

Marg. Dexemos esso hasta mañana.

Magd. Està bien: yà estamos cerca de mi casa: quieres subir?

Marg. Con mucho gusto subiera, si no temiera, que me han de estàr esperando. A Dios hermana: dà muchas memorias à Don Fernando, y à Isabèl.

Magd. Con mucho gusto: daselas tu tambien à mis sobrinas. A Dios hasta mañana.

DIA-



DIALOGO TERCERO.

Doña Magdalena. *Doña Margarita.*

Don Joseph, Abad de &c.

§. I.

Magd. NO sabe usted, Señor Don Joseph, lo que me alegro de su venida.

D. Jos. Yo, Señora, celebro venir en tan buena ocasion, que no seá molesto, y usted me mande.

Magd. Estoy esperando à Margarita, y puede ser se toque un punto, en que usted nos pueda enseñar: porque como nosotras no hemos estudiado, no podemos hablar.

D. Jos. Señora, lo que yo supiere, con gusto lo empleare, en servir à usted. Pero què punto es esse?

Magd. Ayer tarde nos salimos las dos á passear, y hablamos á cerca de las modas, y

ſus peligros. Uſted no ſe dè por entendid
haſta què ella, ò yo toquemos el punto; po
que puede ſoſpechar, que uſted viene h
blado.

D. Joſ. Aſsi lo harè; y tambien aſsegu
à uſted, que me alegro, ſea eſse el punto; po
que dias ha, que no le dexo de la mano;
puedo hablar menos mal, que de otros.

Magd. No ſabe uſted, lo que me aleg
de eſso. Mas ruido de coche ſuena, ſi ſe
Margarita? Ella debe de ſer: muy tempran
ha venido.

Marg. No dirás, que no te cumplo la p
labra: mira ſi vengo preſto.

Pero eſtà aquel el Señor Don Joſeph &
y me alegro mucho: le has llamado tù?

Magd. No por cierto: ahora acaba de ll
gar bien caſualmente.

D. Joſ. Es aſsi: porque yo no penſaba e
venir acà: fuì à buſcar à un amigo para u
dependencia, que me han encargado: y c
mo no le encontraſse, eſtando cerca, qui
paſsar à vèr à mi Señora Doña Magdalen
y yo celebro la ocaſion de ponerme junt
mente à la obediencia de uſted, y de que eſ
tan famoſa, y bizarra.

Marg. En lo mucho, que uſted me fav
rece,

rece, no dudo se complace en mis felicidades. Vamos ahora sin cumplimiento: usted tiene esta tarde, que hacer?

D. Jos. No Señora: pero aunque lo tuvira, fuera primero servir, y obedecer à usted.

Marg. Dispon, que las niñas se vayan al jardin, porque quisiera bolviessemos à hablar de lo de ayer: yo no he podido sossegar, ni he estado en mì desde que me aparté de tì.

Magd. Cuidado, no digas nada de lo que te dixe. Voy à hacer, que se vayan à divertir las niñas, que yá estan juntas, y ván àcia el jardin.

Marg. No tienes, que temer salga de mi boca, lo que me has confiado. Usted, Señor Don Joseph, havrá de tener paciencia con nosotras esta tarde, y sufrir nuestras bachillerias; que siendo mugeres, y no haviendo estudiado, es forzoso, que erremos, y seamos impertinentes con nuestras rèplicas importunas.

D. Jos. Siempre està usted de humor.

Magd. Yá quedan muy contentas, y entretenidas las niñas.

Marg. Me alegro. Yà estaba diciendo al Señor Don Joseph, que se armasse de paciencia esta tarde.

D. Jos.

D. Jos. Yà he dicho à usted, que gasta buen humor.

Magd. Ayer tarde en el passeo hablamos mi hermana, y yo acerca de las modas, que ahora se estilan.

D. Jos. Es cierto, que es punto bien delicado; y yo me alegro, que ustedes me le toquen.

Magd. Usted dirà, lo que sintiere; y no porque habla con nosotras, dexe de decir, lo que le pareciere mas conforme à razon, y á lo que ha estudiado.

D. Jos. Assi lo harè; pues no es justo, ni conveniente, que por lisonjear el gusto, de los que nos preguntan, en cosas tan importantes respondamos, contra lo que nos dicta la razon, y lo que juzgamos.

Marg. No necessito decir à usted, que hacemos cada una casi por su parte: mi hermana, como usted sabe, yá las ha despreciado; y assi habla contra ellas: yo por mi estado, y por usarlas, digamoslo assi, las defiendo.

Magd. Yo, hermana, no las repruebo, porque no las uso: no ignoras los poderosos motivos, que me han assistido, para hacerlo assi; y ojalá las huviesse yo usado.

Marg. No estoy olvidada, hermana: pero dexa-

dexàme ahora hablar aſsi. Todo ſe nos và en preambulos, y es forzoſo romper la valla. Yo digo Señor Don Joſeph, que aunque no he eſtudiado, he oìdo decir varias veces, que en eſto de las modas hay dos ſentencias; la una las condena por pecado mortal; la otra no: y que ſiguiendo yo una ſentencia probable, me parece voy ſegura en mi conciencia.

D. Joſ. Señora, uſted ha tocado la dificultad mas inſondable de toda la Theologia: yá hablaré deſpues mas de eſpacio ſobre la ſegunda parte que contiene la pregunta de uſted; pues aun los mas profundos Theologos no hacen pie, y leyendo ſus eſcritos nos dexan, ſi no en mas, en la miſma confuſion, en que antes de leerlos eſtabamos. Eſta es, que haviendo dos ſentencias en un punto, puedo ſeguir qualquiera de ellas. Tomada aſsi eſſa aſſercion, ſe roza mucho con una propoſicion condenada: mas como uſted añadiò *una ſentencia probable*, con eſta ultima palabra, dá uſted á entender, que no ſe contenta con qualquiera probabilidad.

Marg. Es aſsi, que yo no me contento, con que lo diga uno, ò otro; ni eſſo ſe entiende por probable, ſegun he oido decir.

D. Joſ.

D. Jos. Yá la entiendo á usted; y digo, que en la Theologia hay dos probabilidades: á una llamamos *especulativa*, y à otra *practica*: què sentencias sean practicamente probables, ò solo en la especulativa, esta es la mas grave dificultad de la Theologia Moral, como yá dixe antes. Yá bolverè à hablar de esto despues; y ahora suponiendo á entrambas á dos sentencias como practicamente probables, deseo, que usted sinceramente me responda, qual de estas dos sentencias quisiera haver seguido, quando se halle en el terrible trance de la muerte?

Marg. Sin duda no me serviria de ningun consuelo, sino de muchos remordimientos, el haver seguido las modas, y practicadas.

D. Jos. Pues, Señora, entonces es, quando á la luz de aquella candela se vèn las cosas como son en sì: ahora todo lo agradable al sentido nos arrastra; en las cosas de la eternidad, ò no se piensa, ò muy superficialmente, y como quien se mira á un espejo, que presto, se olvida aun de su mismo rostro, que en èl se acaba de ver: y si en la hora de la muerte nos servirán de espinas, que nos puncen, mejor será arrancar con tiempo estas es-

pinas:

pinas : mejor será, que nosotros las dexemos con merito, que no el que ellas nos dexen con engaño. No es este punto de quatro, ò veinte reales, sino de una eternidad. Los mayores Santos, aun despues de haver empleado casi toda su vida en hacer penitencia de sus pecados, y en hacer continua guerra á sus passiones, se han hallado llenos de sustos, y temores en este trance: què temores, què sustos, qué sobresaltos se pueden prudentemente temer, que sorprehendan á una Señora, que ha hecho razon de estado de no darse disgusto en nada; y de buscar con ansia gustos, diversiones, y aplausos? Yo, Señora, no lo entiendo: veo, que Jesu-Christo dice, que si queremos entrar en el Reyno de los Cielos, no hemos de hacer violencia á nosotros mismos; y que nos hemos de abrazar con su Cruz: por otra parte, aunque no claramente, pero inclicitamente (aprobando las vanidades) veo, se aprueba, que el camino de la vanidad, el de no darse digusto en cosa alguna, es camino derecho para ir al Cielo; no sè, à quien havremos de creer? Mas yo, Señora, nunca me podrè persuadir, que el camino de la vanidad, ni otro qualquiera, que Jesu-Christo no haya enseñado, sea camino

del

del Cielo. Pero esto yá hablarêmos, si se ofreciere la ocasion.

Marg. Como nos gobernamos por los ojos, y no pensamos de espacio, en lo que no vemos, todo lo de acá nos embelesa; y casi nos persuade nuestro adversario, que esto de la eternidad no habla con nosotras, y que la muerte nos ha de tener tambien respeto.

D. Jos. Mi Señora Doña Margarita, yo quisiera, que usted me hiciesse un gusto.

Marg. Usted yá sabe, que puede mandar.

D. Jos. Yo quisiera, que esta noche à esso de las diez, mandasse usted à un criado, que baxasse essa hermosa joya, que usted trae, y la dexase en la calle hasta la manaña: que entonces muy temprano bolviesse por ella, y se la llevase á usted.

Marg. Estaba yo loca! Jesus: es possible, que se le ofrezca á usted semejante pensamiento.

D. Jos. Pues no es lo mas natural, que nadie passe por alli, ò no la vea, y que por la mañana buelva usted á recuperar su joya?

Marg. Ande usted; que tiene buenas cosas: quiere usted, que yo exponga à essas contingencias esta joya, que está tassada en quatro mil ducados!

D. Jos.

D. Jos. Y quiere usted exponer á tantas contingencias, ò à mas su alma, que vale mas que todas las joyas del mundo, y que mil mundos? No es mucho pedir, que cuidemos de nuestra alma à la medida del cuidado, que ponemos en las cosas temporales: que no la expongamos à lo que no expusieramos una alhaja, ó joya, que estimamos; y una joya no queremos exponerla à contingencias, y à nuestra alma si! No me meto, Señora, en los peligros, en que estàn metidas las mugeres, que andan vanamente compuestas, de caer, y aun estàr muy de asiento en pecado mortal oculto; pues vemos, que aun à grandes Santos, y que lucian en el Cielo de la Iglesia como Estrellas, segun la Sagrada Escritura, les encontrò Dios en pecado mortal oculto, y à otros para caer en èl. Este es un punto, Señora, que llena de horror aun à las almas mas cuidadosas, y vigilantes, y las trahe llenas de un santo temor: y ustedes, que vestidas de esse modo, sòlo por esse capitulo, andan en mayores peligros de estár en tan infeliz estado, no deberàn temer?

Si usted tuviesse una jornada, que hacer, y me dixesse, yo tengo de ir à tal Ciudad forzosamente, y no sè, qual de dos caminos,

que

que dicen que hay , tome. Si yo le dixesse à usted: es cierto, Señora, que hay dos caminos, pero muy diferentes: el uno es muy arido, y penoso, mas muy seguro, y sin peligro. El otro es tan frondoso, y ameno, que parece un Paraìso; alli elevan los dulces, y armoniosos concentos de las aves; es grande el concurso de gente; y assi muy alegre, y divertido: pero debo advertir á usted, que son innumerables los Ladrones, que le frequentan, y de unos corazones tan crueles, que no se contentan con despojar à los infelices passajeros; sino que con exquisitos tormentos les quitan la vida: y assi à cada passo se encuentra una Cruz, y algun Epitaphio, en que se lee: *Aqui alevosamente mataron un hombre, ó una muger, &c.* Ademàs de esto tiene algunos passos tan peligrosos, que al mas minimo desliz de la caballeria, ò ginete, no hay mas remedio, que el de Dios; porque son tan formidables los despeñaderos, que se harà quatrocientos pedazos à qualquiera lado, que cayere. Hecha esta planta, quàl de los dos caminos escogiera usted?

Marg. El arido, y seco, por penoso, que sea.

D. Jos. Pues, Señora, tambien será razon,

que

que escojamos el arido, y seco, pero seguro, en la jornada de la eternidad. Las Señoras, que vàn por el camino de la vanidad, y de las modas, caminan por un camino ameno, y frondoso, en que se oyen las apacibles musicas de los aplausos, y lisonjas: pero està tan cercado de peligros, y son tan frequentemente assaltadas de los Ladrones infernales, ò de los que son sus vicegerentes en el mundo, que con gran dificultad podrán gloriarse de haver concluido felizmente su jornada de la eternidad. No ván con menos peligro, que el que se admira, en quien ossado quiere passar un caudaloso rio por una estrecha viga; que al mas minimo descuido, ò vaìdo de cabeza, le lloran sumergido en las rapidas corrientes, los que miran su temeraria confianza. El excesso, y lo provocativo; el descuido de cumplir con las obligaciones de su estado, y el impossibilitarse à cumplir con muchas obligaciones de justicia, son los dos extremos de la viga, en que rara, de las que vanamente se adornan, dexan de deslizarse: la sobervia, y obstentacion, son unos vapores, que suben à menudo á la cabeza, y suelen ocasionar unas mortales caidas á las mugeres. No suele haver frequentemente otro

paradero á semejantes vaìdos, que el de el pecado, ò acaso el de las rapidas corrientes de aquellas llamas, que se ceban en nuestras maldades. No por esto, que he dicho deben ustedes inferir, que repruebo la otra sentencia, ò conducta: yo, Señora, siendo preguntado, debo decir, lo que juzgo, y siento; y mucho mas con ustedes, de quienes tengo tanta satisfaccion, y juntamente, sè, que conocen quan de corazon las estimo.

Magd. Assi se debe hablar: lo demàs fuera, en buen romance, engañarnos.

Marg. Como, que es assi. Pero yo, Señor Don Joseph, quisiera, aunque bien conozco mi molestia, que usted nos dixera, qué juicio hace, ò lo que siente à cerca de estas modas.

D. Jos. Señora, ni es razon, que yo presuma, que mi dictamen es de peso alguno, ni tampoco he pensado jamàs, que pueda serlo.

Magd. Para nosotras lo fuera; y juntamente muy apreciable.

D. Jos. No lo dudo de mucho favor, que ustedes me hacen.

Marg. Pues yà, que usted no nos quiere decir su sentir, sirvase de decirnos, lo que sienten los demás: pues de essa suerte podremos colegir, lo que nos conviene executar.

§. II.

§. II.

D. Jos. ESSO es otra cosa : y assi puntualmente obedecerè à sus preceptos. Y para empezar, quiero advertir à ustedes, què es principio assentado entre los Theologos, que la excomunion, ò reservacion de algun caso cae siempre sobre materia grave en sì, ò por sus circunstancias : y què suele ser mucho mas grave, quando se reserva à su Santidad. Y haviendo de decir (como ustedes me mandan) lo que otros sientan sobre las modas, que ahora se estilan, por ningunos es mas conveniente, que empiece, que por las cabezas de la Iglesia.

La Santidad de Urbano VIII. luego, què supo, que en Flandes se havia introducido el traher los pechos descubiertos, y otras modas semejantes, (1) que aun hoy se estilan, embiò el Breve siguiente à todos los Obispos de aquellos Païses; dandoles el motivo, que era : *que sin grave ofensa de Dios no se podia yà tolerar el nimio fausto, y excesso de los vestidos*

(1) *Turlot Thesaur. Doct. Christ. part. 3. cap. 8. lect. 2.*

tidos de algunas mugeres en Flandes, que olvidadas de lo que el Apostol las manda, no se averguenzan de entrar en los Templos, y mostrarse en ellos con gravissimo escandalo en trage inmodesto, y desvergonzado, desnudo el pecho, y sobrepuestos lunares postizos, que llaman moscas, yà en el rostro, yà en el cuello, y pechos; y de llegar assi al tremendo Sacrificio de el Cuerpo, y Sangre de Christo. (1) Y assi el Obispo de Namur, y otros de Flandes prohibieron con Censuras traher los pechos, y brazos descubiertos, y altos los baxos. La cabeza de la Iglesia tiene por grande escandalo, y trage inmodesto el traher los pechos descubiertos: yo, Señoras, no me atrevo à oponer, ni decir lo contrario, de lo que juzga el Vicario de Jesu-Christo, quando quiere apartar sus ovejas de los pastos dañosos, ò peligrosos.

Despues el año de 1656. à 30. de Septiembre expidiò la Santidad de Alexandro VII. un Breve à los Obispos de España, exhortandolos, (2) á que à exemplo de San Carlos

(1) *Idem Turlot.* (2) *Cortiada decis.* 263. *&* 43.

los Borromeos, y otros Prelados zelosos de la Italia, prohibiessen con excomunion los excessos en los trages de las mugeres, y el que traxessen los pechos descubiertos. Assi lo refiere el Ilustrissimo Señor D. Francisco Ocòn, Arzobispo de Zaragoza en el Edicto, que publicò el año de 1671. à 6. de Septiembre; en el qual prohibe absolver, y dàr la Comunion á las mugeres, que traxessen los pechos, ò brazos descubiertos. Lo mismo hizo el Ilustrissimo Señor Arzobispo de Santiago Don Andrès Giròn en el Edicto, que publicò el año de 1673. Muchos Obispos de España siguieron el exemplo de estos Ilustrissimos, como fueron los Señores Obispos de Pamplona, Cadiz, Calahorra, Orense, &c. Otros muchos Ilustrissimos, y zelosos Prelados en este siglo han buelto à renovar estos Edictos, prohibiendo con Excomunion Mayor los escotados, traher los pechos, brazos, ò baxos descubiertos; como son el Eminentissimo Señor Cardenal Belluga; los Señores Ascargota, Arzobispo de Granada; Don Fray Francisco San Joseph, Obispo de Malaga; D. Alonso de Talabera, Obispo de Cadiz; el Reverendissimo, y Ilustrissimo Señor Montalvan, Obispo de Guadiz, el Ilustrissimo Señor

Ochoa y Mendarozqueta, Obispo de Palencia, &c. Todos saben la gran madurez, y consideracion, con que los Sumos Pontifices proceden, quando prohiben una cosa: decir que su Santidad, que sus Consultores, y Theologos ignoraban los que en este punto han escrito varios Autores, me parece, que es mucho decir; y mas en el gobierno de tan zelosos Pontifices, que hicieron diligentemente examinar, y condenaron muchas proposiciones por temerarias, hereticas, ò escandalosas.

Bien sè, que podrà causar novedad, que haviendo estos Santissimos Pontifices condenado muchas opiniones por hereticas, ò perniciosas, no huviessen condenado las sentencias, que no reprueban las modas, y abusos, que hoy se tienen por tan perjudiciales. (1) Pero à esto se pudiera responder, lo que en un caso bien semejante dice el Señor Pignateli con San Chrysostomo, y Tertuliano; y es, que assi en el sexto precepto, como en otros està comprehendida essa condenacion; y por esso es escusada mayor declaracion. Mas propria-

(1) *Tom. 8. cons. cont. ult. num. 121.*

priamente se puede responder, lo que otros con San Bernardo dicen, (1) y es, que no hay necessidad de condenar de nuevo, lo que tantos siglos ha està prohibido; y nosotros mismos hemos condenado, para ser recibidos en el gremio de la Iglesia. No hemos renunciado à las pompas, y vanidades, antes de ser bautizados? Nos huviera por ventura, admitido en su gremio nuestra Madre la Iglesia, sino huvieramos hecho esta renuncia? Claro es, que no. Pues què mas clara, y manifiesta (dicen) queremos vèr su mente? Y no nos la declaran bien tantos Sumos Pontifices con tan repetidos Decretos? Yo no me quiero embarazar con semejantes Censuras: si el tiempo, y la oportunidad lo pemitieren, yà bolveremos à tratar de esto mismo.

No se contentò la Silla de San Pedro con tan autenticos testimonios, de quanto aborrecia estos excessos en las mugeres; (2) sino que tambien la Santidad de Inocencio XI. esgrimiò contra estos abusos la poderosa, y terrible espada de la Iglesia, mandado en un

(1) *Bellovac. l. 3. spec. mor. dist. 6.* (2) *P. Rich. Elm. in lib. verit. pro modest. n. 163.*

Edicto, que à 17. de Marzo de 1683. por orden de su Santidad publicó el Cardenal Carpeña, *que el pecado de descubrir las mugeres los pechos, y los brazos, si se huviesse cometido antes de la publicacion de este Edicto, podria absolver de el qualquiera Confessor aprobado, compareciendo la muger emendada, y prometiendo, de que nunca bolveria à usar semejante trage Pero el pecado de estos excessos, que se cometiesse despues de cumplido el termino del Edicto, por la primera vez se reservaba al Eminentissimo Señor Cardenal Vicario :: y que por la segunda, y demás veces lo reservaba su Santidad à sì. Que la enmienda, que se havia de ver en las mugeres, era el cubrir el pecho hasta el cuello; y esto no con vestidos transparentes; y los brazos hasta el puño.* Esta es la substancia de el Edicto de su Santidad; que no contento con tan eficàz demonstracion.

Embiò un Breve al Eminentissimo Cardenal Caracholi, Arzobispo de Napoles, su data à 26. de Mayo de 1684. (1) en que le ordonaba, que en su Ciudad, y Diocesi mandasse, en virtud de santa obediencia, y baxo la *pena*

---

(1) Idem n. 144.

pena de suspension à sacris, y otras à su arbitrio, à todos los Sacerdotes, y Confessores, assi Seculares como Regulares, de qualquiera Orden ó Instituto, que fuessen, que à las que llegassen al Sacramento de la Penitencia, ò de la Sagrada Comunion, desnudos los ombros, ó pechos: ò cubiertos solo con un velo transparente, no las absolviessen, ó admitiessen à la Comunion. Assi lo hizo su Eminencia en un Edicto, que publicò à 22. de Junio de 1684.

Ahora sin dificultad conoceràn ustedes, que la Santidad de Urbano VIII. de Alexandro VII. y de Inocencio XI. han tenido por trage inmodesto, provocativo, y por excesso no como quiera, sino por excesso, *que sin grave ofensa de Dios no se puede permitir* el traher las mugeres los pechos, baxos, ò brazos descubiertos. Este es el sentir de los Sumos Pontifices, y Cabezas de la Iglesia, y de innumerables zelosos Arzobispos, y Obispos de la Italia, España, y Flandes, que con la mas terrible arma de la Iglesia, que son las Censuras, à instancias de los Sumos Pontifices, han procurado desterrar este perniciosissimo abuso.

Pero no ha sido menor el zelo de varios Concilios, y Obispos de la Francia, como se

pue-

puede vèr en Natal Alexandro, de quien son las palabras siguientes: (1) *A las mugeres, que olvidadas de la modestia, que les pide su sexo, tienen atrevimiento, para salir al publico, con los pechos, ombros, ò brazos descubiertos, mandaron se les negasse la absolucion, y Comunion en sus Synodos los Obispos Andegavense el año de 1607. el Bisuntino en el tit. 14. estat. 11. el Carducense el año de 1638. al cap. 9. el Ritual Bituriense año de 1666. al cap. 4. del Sacramento de la Penitencia. San Francisco de Sales en las Const. Synodales part. 4. tit. 10. n. 4. y el Obispo Aginense en el tit. 30. num. 10. Otros muchos Prelados de la Francia han hecho lo mismo* Fuera cosa de nunca acabar, si quisiera referir los Edictos, y Decretos de los Arzobispos, Obispos, y otros Prelados de Alemania, y de otras Provincias de la Christiandad, en que han prohibido con Excomunion á las mugeres los abusos referidos: el que quisiere, los podrà vèr en el Autor citado, que los refiere por estenso.

De lo que acabo de decir à ustedes, infiero

(1) *Theolog. Docmat. mor. tom. 10. p. 2. 1. 4. de Decal. c. 7. à 5. ref. 8.*

fiero yo, que tan crecido numero de Carde-
nales, Arzobiſpos, y Obiſpos, de las mas flo-
ridas Provincias, y Reynos de la Chriſtian-
dad, con los tres Sumos Pontifices referidos,
han tenido por materia grave, y pecado en sì,
ò por las circunſtancias, el traher las muge-
res los pechos, brazos, ó baxos deſcubier-
tos: porque como dixe al principio, nunca ſe
pone Excomunion Mayor (y mucho menos
ſu Santidad) ſino ſobre materia grave en sì,
ó por ſus circunſtancias. Por otra parte ve-
mos à las Cabezas de la Igleſia exhortar à los
Arzobiſpos, y Obiſpos, à que eſgriman las
mas ponderoſas armas de la Igleſia contra eſ-
tos exceſſos: no me puedo perſuadir, que los
tuvieſſen por ligeros, y pecados veniales
no mas.

§. III.

D. Joſ. ME parece, que por lo que toca à la autoridad, he cumplido con el precepto, que uſtedes me impuſieron: y aſsi omitiré referir las innumerables autoridades de los Santos Padres, que ſe ſuelen alegar; como tambien, el que eſte es el comun ſentir de los Expoſitores, y Theologos: No obſtante eſſo, no quiero dexar de propo-

poner una razon, que me hace no pequeña fuerza.

Jesu-Christo, hablando con todos, y sin distincion de personas dixo: *El que quisiere venir en pos de mì, nieguese à sì mismo, tome su Cruz, y sigame*: y el amado Discipulo, y Evangelista San Juan: (1) *El que dice, que và con Christo, debe andar como anduvo el mismo Jesu-Christo.* Ahora quisiera yo, que ustedes me acompañassen en la subida del monte, como le mandò Dios en otro tiempo à Moysès; pero del Monte Calvario, para ver con nuestros mismos ojos, y contemplar con atencion aquel Divino exemplar, de quien debemos ser verdaderos retratos (como dice el Apostol) si queremos entrar en el Reyno de los Cielos.

Despues de haver considerado de espacio á aquel Señor, en quien desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no se registra parte sana; quisiera, que sin que las cegasse el amor proprio, me dixessen ustedes, si se compone bien negarse á sì mismas con un supersticioso cuidado de no pensar, ni

(1) *Epist. 1. cap. 2. vers. 6.*

ni hacer cosa contra su gusto, y propria voluntad; como frequentemente se estila, y tiene por moda en las Señoras mugeres. Si es abrazarse con la Cruz de Jesu-Christo, disgustar, y aun no Poder oìr sin enfado, el nombre de Penitencia? No pensar, ni hablar si no de passatiempos, de bayles, de entretenimientos, y aun de diversiones bien peligrosas muchas veces?

Y finalmente hagamos un cotejo entre Jesu-Christo, y una muger vana vestida à la moda, para vèr, si encontramos en ella aquella semejanza con su Magestad, que pretende el Apostol, en los que han de ser moradores de los Cielos: y si anda como Jesu-Christo en la tierra, la que quiere hacerle compañia en los Cielos. Jesu-Christo està coronado de espinas: y es buen retrato de aquella soberana cabeza traspassada de agudos dolores, y coronada de espinas la de una muger llena de rizos, flores, polvos, lazos, y preciosas piedras? Jesu-Christo tiene clavadas sus soberanas manos con crueles clavos; y es verdadero retrato suyo una muger con sus manos llenas de anillos, y manillas; y con los brazos desnudos adornados con exquisitos encages?

Tiene afeado, y lleno de sangre, y cardenales su soberano rostro Jesu-Christo: y es su imagen una muger, que gasta unguentos, y colores, por parecer mas hermosa, y servir de lazo á las almas, que con su Sangre, y vida comprò el mismo Jesu-Christo? Aquellos Soberanos Pies, que tantos passos dieron para nuestro remedio, están fixos con duros clavos en aquel Sagrado Madero, y vá con Christo, y es Imagen suya, la que los lleva descubiertos, calzados de ricas telas, bordados, ò de exquisitos, y incitantes colores: la que anda con estudiados compasses, y quebradillos, para cautivar, y enlazar, á los que la miran?

Ustedes podràn considerar, porque yo no me atrevo, à aquel Soberano Cuerpo desnudo, acardenalado, y que casi no le ha quedado figura de hombre; y haciendo un Christiano cotejo, miren en que se parece à él el de una muger vana, tan profano, y tan compuesto? Yo hallo, que se parezca en otra cosa, que en la desnudéz: pero, ò, y quanto và de desnudèz à desnudèz: y quan cara le ha costado á Jesu-Christo la desnudèz de semejantes mugeres! Jesu-Christo descubre su pecho, para que una cruel lanza se

le

se trepasse, y hallemos consuelo en aquella amorosa puerta, què se abriò para nuestro remedio: y si una muger descubre el suyo, sirviendo de lazo á los que la vén, no será una viva imagen del Anti-Christo? este cotejo mas es para meditado, que ponderado con mis frias palabras. Ahora me diràn ustedes, si vestir à la moda, y andar las Señoras vestidas como se estila, es andar negandose à sì mismas, abrazandose con la Cruz de Jesu-Christo, y andar como el mismo Jesu-Christo anduvo?

Magd. Què ha de ser! Pues solo el pensar en semejante cotejo, hace estremecer.

D. Jos. Pues, Señoras, el cotejo ustedes mismas le deben hacer. El exemplar bien á la vista le tenemos: solo nuestro amor proprio, y ceguedad nos haràn, que vivamos olvidados de esta obligacion. *Por ventura no fue conveniente* (dice el Evangelista San Lucas) *que Christo padeciesse, y assi entrasse en el Reyno de los Cielos?* Y no nos será necessario á todos, si queremos entrar à participar de la gloria de Jesu-Christo, que padezcamos, que nos mortifiquemos, y despreciemos la vanidad, que tan locamente nos hace olvidar de la eternidad, y de nuestra alma? Dicenos

Jesu-

Jesu-Christo, que nos hemos de aborrecer en este mundo: y que si fuere necessario sacarnos los ojos, ò perder los pies, ò los brazos, por assegurar la vida eterna, lo hagamos, porque mas cuenta nos tendrá entrar ciegos, cojos, ò mancos en el Cielo, que con dos ojos, pies, y manos en el Infierno.

Pues, Señoras, aunque sean las niñas de nuestros ojos las modas, echarlas de sì; no sea que nos hagan perder la inestimable Margarita de la gloria: aunque sean nuestro gusto, nuestro descanso, y alegria, privemonos de un gusto transeunte, y momentaneo, no sea que por èl expongamos los eternos. Se nos ha propuesto Jesu Christo por modelo de la vanidad, ò de la humildad? Si de la vanidad; no hay duda, que no iràn erradas las Señoras; pero tienen contra sì las palabras del mismo Jesu-Christo, que nos dice, *que aprendamos de su Magested, à ser humildes*: tienen contra sì toda la vida de Jesu-Christo, en que nos diò hasta su muerte tan imponderables exemplos de humildad, que llegaron à escandalizarse, y á hacer irrision los ciegos Gentiles, y los incredulos Judios.

Pues, Señoras, diré con San Bernardo, ò Jesu-Christo ha errado, y nos ha engañado,

do, enseñandonos, que el camino del Cielo es la humildad, y abnegacion de nosotros mismos; ò nosotros vamos errados, yendo por el camino de la vanidad, y de los gustos? Si es blasfemia decir lo primero, como lo es; no sè, que vayamos muy seguros, para acertar con el Cielo, si vamos por el camino contrario, al que nos ha enseñado Jesu-Christo con sus palabras, y con su exemplo; y despues le han sendereado con los suyos los innumerables Santos, que veneramos en los Altares. Yo no sè, ni he encontrando en los Evangelios, ni Sagradas Escrituras, que para las Señoras mugeres se haya señalado otro camino distinto para el Cielo, que el que queda dicho: por este han caminado todas las Reynas, y grandes Señoras, que veneramos en los Eltares; y si algun tiempo fueron por el de la vanidad, nos dicen sus vidas lo mucho, que lo lloraron, y la gran penitencia, que por ello hicieron.

Temo, Señoras, que à muchas les suceda, lo que al Emperador Heraclio. Venia este Emperador, despues de haver vencido en tres celebres Batallas à Corrhoas Rey de Persia, triunfante, y gozoso con el Santo Madero de la Cruz; llegò à Jerusalen; y haviendose pre-

de nueſtro embeleſſo, y de nueſtra ruina. Por otra parte no eſtamos enſeñadas á quebrantar nueſtra voluntad, ni à contradecirnos en nada; à eſto ſe junta, que no falta quien nos hable à la medida de nueſtro paladar, no sè, ſi por juzgarlo aſsi, ò por dexarſe llevar de aquella inclinacion natural mutua, que tenemos las mugeres à agradar à los hombres, y los hombres de aplacernos, y no darnos diſguſto: mire uſted ſi ſon fuertes, y poderoſas las razones.

D. Joſ. Aunque no lo fueſſe tanto, no importára, ò fuera mejor.

§. V.

Marg. NO hay duda, que hay mucho de eſſo: pero no ſon eſſas las rozones, que yo apuntaba.

Magd. Pues quales ſon?

Marg. Quales? Pues ſin ſalir de mi miſma te daré no pocas; y ſino dime: aunque fueſſe cierto todo lo que hemos hablado, y con mucho guſto hemos oido al Señor Don Joſeph, eſſo hablaria con las ſolteras, y viudas, pero no con noſotras, que eſtamos caſadas; pues todos ſaben, que neceſsitamos pro-

curar

curar agradar, y parecer bien à nueſtros maridos.

D. Joſ. Es verdad, Señora, que à las caſadas les es permitido adornarſe, para agradar á ſus maridos: pero eſſo ha de ſer ſobria, y decentemente, como dice el Apoſtol: mas ſi los adornos, que ſe eſtilan, ſon indecentes, y provocativos, eſſos no ſon licitos; porque el Santo Matrimonio no es capa de maldades.

Magd. Sin ſaber yo Theologia, verà uſted, como no me ſabe reſponder mi hermana. Dime: quando nos componemos, y adornamos con mas cuidado, y prolixidad, no ſuele ſer quando hemos de ſalir al paſſeo, á la viſita, y adonde ſuele haver concurſo de gente, y rara vez, ò nunca ſuele eſtar nueſtro marido? Pues no vés, que con eſſa reſpueſta un necio nos convencerà de mentiroſas.

Marg. Y quantas veces ſuelen ir con noſotras nueſtros maridos?

Magd. Bien pocas. Mas yo te harè evidente, que aun entonces no nos adornamos por agradar à nueſtros maridos. Y ſino dime, què hacemos, en llegando à caſa, aunque eſtèn allí nueſtros maridos? No empezamos á quitarnos las joyas, manillas, baſ-

quiñas, y briales ricos; y nos quedamos, como quien està un su casa? Anda, hermana, que essas son unas disculpas frivolas: En la realidad muchas veces suelen abrasarse en zelos nuestros maridos, viendonos assi compuestas, si tienen el mas minimo fundamento, de que tenemos inclinacion à alguna persona.

D. Jos. Es cierto, que es muy del caso al proposito de mi Señora Doña Magdalena, lo que dice San Gregorio Nacianceno: (1) *Tu marido, quando se casò contigo, se contentò, y no quiso mas que tu hermosura natural: essa otra, que os ha enseñado el demonio, si èl es prudente la abomina, y detesta. Mejor les fuera à las casadas emplear las dos, ò tres horas, que gastan en engalanarse, y mirarse al espejo, trayendo rebueltas dos, ò tres criadas, en cuidar de su casa, y familia, y de adornar su alma con las virtudes propias de su estado. Mejor les fuera emplearlas, en criar sus hijas, y criadas en santo temor de Dios, y no en enderezarlas por el camino de la vanidad, que acaso serà el de su perdicion*

Por-

(1) *Orat. advers. mulier.*

Porque como dice San Ambrosio, *què podia aprender una hija de una madre adultera, y desembuelta, sino la liviandad, y desenvoltura?* Y de una madre vana, y loca, que gasta las horas enteras en engalanarse; què han de aprender sus hijas, sino la vanidad? Vèn, que en casa no se reprehenden los juramentos, ni las maldiciones; que se disimulan las libertades, que los bayles se practican como una diversion la mas inocente: que solo se riñe, y se arde la casa, si pusieron un alfiler mal à la Señorita; si la niña tenia pocos polvos en la cabeza; si el lazo, ò los colores no estaban prontos: pues què han de aprender estas hijas, si vèn reducido todo el Decalogo á componerse, y ensobervecerse? Què enseñeràn estas á sus hijas, si se casan, y las tienen?

O si semejantes madres aprendiessen de los pajaros! De estos, dicen, que quando tienen hijos, cantan mas dulcemente, para que ellos, imiten à sus padres, y salgan tambien dulces cantores. Mejor fuera, que gastassen el tiempo, en enseñar à sus hijas desde la tierna edad à adornar, y hermosear sus almas con las virtudes proprias de una Doncella; y procurassen desarraygar de sus co-

razoncitos la inclinacion à la vanidad, y à hermosearse enseñandolas, (1) *que la verdadera hermosura no consiste en traher joyas, ponerse colores traher polvos en la cabeza, &c. sino en ser honestas, en estár retiradas de los ojos de los hombres, en ser tan recatadas en sus ojos, que los mas ignoren de què color son; en ser aplicadas al trabajo y cuidadosas del aprovechamiento de sus almas: y que todas las demàs invenciones; assi como las Golondrinas, y flores son prenuncios de la Primavera, son tambien en ellas prenuncios de la lascivia.* Lo mismo dicen San Chrysostomo, San Ambrosio, y otros muchos Santos.

Magd. Es esso tan cierto, que no hay razon de dudar. Pero quisiera yo, bolviendo à la razon, que Margarita nos dixo antes, que me respondiesse ahora à una pregunta, que se me ha ofrecido.

Marg. Pues proponla.

Magd. Tù estàs ahora vestida muy à la moda; y es cierto, que tu marido ha mas de dos meses, que està ausente: y segun ha escrito, ni en un mes bolverà; supongo, que esta-

(1) Nacian. *ubi sup.*

estàs tan lindamente adornada, por agradar à tu marido?

Marg. Es verdad, que està ausente mi marido; pero yo no tengo de ser menos, que las demàs Señoras de mi gerarchia. Si me compongo, y adorno, es no solo por agradar à mi marido, sino tambien por andar vestida, como las demàs: esto yà es custumbre, en que no hay en que tropezar, ni que dudar.

Magd. Muy presto te has olvidado, de lo que poco ha nos dixo el Señor Don Joseph: no nos acaba de decir, que el camino por donde vàn los muchos, no es el del Cielo; como tampoco no lo es el de la vanidad, y sobervia, sino el de la humildad, y mortificacion, que Jesu-Christo, y sus Santos con sus palabras, y exemplos nos han enseñado? Yo pienso, que viendote convencida de la falsedad del primer efugio, te vales de este otro de la *costumbre*, y de que otras hacen lo mismo: acuerdate de lo que te dixe ayer, que á mi me havia passado.

D. Jos. No pudiera usted haver escogido efugio menos sòlido, y mas aparente, que el que acaba de proponer. Tiene mi Señora Doña Magdalena razon; y à la verdad, con

dificultad se responderá à la razon, que ha apuntado. El mismo Jesu-Christo dice, que es el *Camino, la Verdad, y la Vida*; y no camino como quiera, sino el camino, por donde hemos de ir, *siguiendo sus pisadas, si queremos llegar al Cielo*, como nos dice el Apostol San Pedro. Pero como yá toqué esto, no es razon detenerme mas en ello; y assi iré ahora por otra parte.

El Apostol San Pablo dice, (1) *que no queramos conformarnos con el mundo, ni imitarle*. Y el Apostol Santiago: (2 *qualquiera, que quisiere ser amigo de este mundo, y siguiere sus maximas, es enemigo de Dios*. El Apostol, y Discipulo amado; *que el mundo està lleno de males*, y como de assiento en ellos. El que sigue las modas, usos, y costumbres del mundo, *es amigo del mundo, y sigue sus maximas*, y si los que son amigos, y siguen las maximas del mundo, son enemigos de Dios; què seràn, las que siguen las modas, ò vanidades, y costumbres de el mundo? Es forzoso, Señoras, ir contra la corriente del mundo, hacer fuerza à nuestras inclinaciones, y tener guerra viva

(1) Ad Rom. *c.* 12. *v.* 2. (2) *Cap.* 4.

viva con nueſtros queréres, y paſsiones, ſi queremos conſeguir el Reyno de los Cielos. Si nos eſtimulan, à la emulacion, las que vàn por el camino de la vanidad; mas razon fuera, que nos incitaſſen los exemplos de las que con generoſidad Chriſtiana deſprecian ſemejantes embeleſos, con que el Mundo, el Demonio, y nueſtra Carne, que ſiempre ſe buſca á sì miſma, nos engañan.

No puedo negar, que es coſtumbre (ſi acaſo merece eſte nombre, pues caſi con el miſmo motivo ſe podia llamar coſtumbre legitima el jurar, maldecir, y otros exceſſos ſemejantes, que eſtàn demaſiado en uſo) el traher las mugeres los pechos, y brazos deſcubiertos; pero para confuſion nueſtra oygan uſtedes, lo que dicen aun los Gentiles. No nos hemos de gobernar por la coſtumbre, dice Seneca: (1) *Porque una de las principales cauſas de nueſtros males, es, que vivimos ſegun lo que vemos, y no arreglamos nueſtra vida, á lo que nos dicta la razon: y aſſi ciegamente ſeguimos la coſtumbre.* Y en otra parte. (2) *No ſea-*

(1) *Lib. 22. Epiſt. 124.* (2) *Lib. de vit. Beat. c. 1.*

seamos como las ovejas, que unas siguen á otras, no mirando à donde vàn á parar, sino por donde caminan. Assi las Señoras miran por donde caminan, que es por el camino cubierto con las flores del ayre de la vanidad, y complecencia peligrosa; y no miran el paradero, de los que en este mundo se coronaron de rosas.

Hay, Señora, dos especies de costumbre. La una es buena, recta, y legitimamente introducida, la otra no tanto merece el nombre de costumbre, quanto el *de abuso, y corruptela.* (1) La que se debe llamar *legitimamente costumbre*, dice San Agustin, *es la que aprueban los Santos, y siguen los buenos.* No se encontrará en los Santos sino invectivas, y sentencias terribles contra las mugeres, que trahen los pechos, ombros, ò baxos descubiertos; porque el que una Judith, por inspiracion de Dios, se haya adornado, no ha de ser regla, para que las demàs por su antojo se compongan, y adornen, de suerte, que puedan ser lazo á los que las miran. Pues si comunmente los Santos reprueban, y tienen por provocativo el traher las mugeres los

(1) *Lib. 3. de Doct. Christian. c. 11.*

los pechos, ombros, brazos, ò baxos descubiertos, como se ha de decir, que es costumbre buena, y legitimamente introducida!

Luego que se inventaron estas modas diabolicas, los Santos con sus sermones, y escritos han procurado desarraygarla del Christianisimo: Lo mismo fue llegar à noticia de los Sumos Pontifices tan execrable abuso, que haver esgrimido con èl sus mas poderosas armas. Succesivamente los Concilios, y los Obispos de todas las Provincias de la Christiandad han estado dos siglos ha promulgando, y renovando las censuras de sus Predecessores contra estos abusos: y no obstante los Decretos Pontificios, los de los Concilios de los Santos, y Prelados se ha de llamar este abuso custumbre pacifica, y legitimamente introducida!

Si el traher los pechos, ombros, ò baxos descubiertos, es en sì, ò por sus circunstancias pecado mortal, no hay costumbre, que puede hacer, que no lo sea: sino es, que lo sea por las circunstancias, y estas se muden. No ignoran yá ustedes, lo que dicen los Santos sobre este punto; yo no me quiero detener en referirlos; porque como dice el V. P. Diego Laynez, segundo General de la

Com-

Compañia de Jesus, *son tantos, que por evitar prolixidad, no referiremos aqui sus palabras.*

Magd. Con todo esso, yo gustàra de oìr, lo que dicen.

D. Jos. Pues, por dàr gusto á usted, diré, lo què dicen algunos Santos, despues que se empezó à introducir este abuso. San Antonino de Florencia, sabiendo, que se havia introducido este abuso, dixo: *Y assi, si es uso de la Patria,* (1) *el que las mugeres traygan los pechos descubiertos, como se usa en Alemania, es en gran manera torpe, y impudico este uso, y no se ha de seguir, aunque lo hagan assi las demàs &c.* San Bernardino de Sena: *Las mugeres, que muestran los pechos, y usan de artificios, para que parezcan mayores, ò mas hermosos, pecan mortalmente.* (2) Lo mismo dice San Carlos Borromeo, y los Concilios de Milàn. San Francisco de Sales, el Abulense in c. 11. San Math. q. 24. el V. P. Diego Laynez, y el V. P. Thyrso Gonzalez, Generales de la Compañia de Jesus, y otros muchos gravissi-

(1) *Part. 2. tit. 4. c. 5. §. 3.* (2) *In Acta Eccl. Mediol. p. 4. de Inst. conf. tom. 1. part. fol. 652.*

visſimos Autores, que paſſan de cinquenta, y ſe pueden vér en el Eminentiſsimo Cardenal Belluga en ſu erudita, y docta obra, que ſobre eſte punto eſcribiò.

No es mi intencion decir, que no haya algunos Doctores, que digan, que no es pecado mortal uſar eſtas modas, quando eſtàn yà introducidas: (1) pero ſon pocos, ſi ſe comparan con el crecido numero, que llevan la contraria, y aun varios mas la llevan refiriendola, que aprobandola, ò esforzandola. Mas ſi tengo de decir, lo que ſiento en eſte punto, los que dixeron, que les parecia, que no era pecado mortal uſar eſtas modas, quando eſtàn yà introducidas, eſcribieron, ſegun lo que ſentian en sì, y no ſegun lo que paſſaba por los demas. Explicareme: eſtos graviſsimos Doctores fueron unos hombres de gran virtud, y ſantidad, que vivieron, haciendo ſiempre continua guerra à ſus paſſiones, de ſuerte; que lograron tenerlas ſujetas, y dominadas, y como veian, que en ellos no hacia impreſsion alguna, ò muy ligera, la viſta de las mugeres aſsi adornadas, juz-

(1) Cayetan. *in 2. 2. 5. Ad objec.*

juzgaron por ſu corazon el de los demàs.

Por otra parte, como las dependencias de grande importancia, que los Pontifices, ò ſus Religiones les encomendaban, junto con la continua aplicacion á los libros, con que honraron la paleſtra literaria, no les dieſſen tiempo para experimentar en el Confeſſonario, lo que paſſaba por los corazones de los demàs; y quan ciegamente ſe dexan los hombres arrebatar de eſtos objetos con que el demonio les brinda à ſu deſenfrenado apetito; por eſſo, en mi concepto, eſcribieron algunos *que les parecia*, que no era pecado mortal: y otros llevados de la autoridad de los primeros, dixeron lo miſmo. Mas ſi no huvieſſen tenido tan enfrenadas ſus paſſiones, y juntamente huvieſſen experimentado en el Confeſſonario las laſtimoſas llagas de innumerables almas, de que ſon cauſa eſtas modas; no tengo la mas minima duda, de que huvieran mudado de parecer, y ſeguido la comun opinion de los Doctores.

Eſte es, Señoras, mi dictamen, aprendido en la eſcuela de la practica, y experiencia, junto con la obſervacion de los libros; ſin que por eſto ſe me pueda notar, de que eſtoy teñido con las ſentencias benignas: por

que

que nunca juzgaré, que es benigna, sino sumamente rigida, aquella sentencia, que me dificulta, ò imposibilita la observancia de la Ley de Dios: quanto dificulte la observancia de la Ley de Dios la sentencia, que acabo de referir, el que no fuere ciego, lo percibirà, con sus sentidos, sin que le gobiernen otros libros. En ningun dictamen he admirado mas la sabiduria, y prudencia de aquel assombro de penitencia, y resonante clarin de la Italia, tan conocido en el mundo por sus escritos (y mucho mas por haver descubierto, y tan felizmente impugnado la abominable heregia de Molinos) el V. P. Señeri, que en la regla general, que establece, para discernir las sentencias practicamente probables, de las que solo son probables en la especulativa. Y es juntamente respuesta á la segunda parte de la duda, que al principio de nuestra conversacion propuso mi Señora Doña Margarita. Dice pues assi: (1) *Quando las sentencias benignas nos llevan como por la mano à la observancia de la Ley, practiquemoslas, que no tiene inconveniente: pero si nos ha-*

O

(1) *Confes. instr. cap.* 1. *in fin.*

hacen mas dificultosa la observancia de la Ley, no las sigamos. Aprueban los hombres de juicio, que con la guia de Doctores autorizados interpretemos los preceptos positivos; pero no aprueban que interpretemos assi los naturales, principalmente, los que pertenecen al sentido; cuya observancia entonces parece mas facil en la practica, quando es mas perfecta. Despues và explicando esto mas. No hay duda, que siguiendo la sentencia de los que dicen, que no es pecado mortal usar estas modas, nos acercamos al peligro de pecar; dificultamos la observancia de varios preceptos; ademàs de interpretar los naturales: luego debemos reprobarla; y aunque en la especulativa pueda tener bastante probabilidad essa sentencia; mas en la practica no la debemos considerar como probable.

No me quiero meter en la facilidad, con que las Señoras mugeres adelantan, (1) y extienden los dictamenes de sus prudentes Confessores; unas veces, porque no los entienden bien; y otras, porque su inclinacion se los hace entender á su gusto, que solo pretende le

(1) Pignatel. *t. 8. cons. ult. n. 129.*

le digan, lo que le aplace. Yà se vé, que remora debe ser esta à los Confessores, para mostrarlas, ò enseñarlas toda sentencia, que con algun ensanche, pueda hacerlas deslizar.

Acabarè de hablar sobre este punto, haciendo una reflexion, que tiene no pequeña fuerza. (1) Todos los Autores convienen, en que el trage de las Rameras es prevocativo, y pecado mortal el usarle. Yo quisiera, que ustedes me dixessen la diferencia, que hay hoy dia entre el trage de las Rameras, y las demàs mugeres, que andan vestidas á la moda? Verguenza me causa hacer este paralelo. Si no hay distincion: parece, que se infiere, que uno, y otro es provocativo. Si no me engaño, yo hallo alguna, y es, que parece andan mas provocativas las Señoras, que aquellas, que por un vil interés andan siendo lazo, y buscando trazas, para provocar, y passar su infame, y miserable vida con ofensa de Dios. Y assi hemos de confessar, ò que todas las mugeres andan muy modestamente vestidas: lo que no sè, quien se atreverá, à afirmar; ò que el trage, que hoy estilan, es provocativo, y malo. Si es en sì provocati-

O2 vo,

(1) Abulens. *in c. 11. Matth. q. 24.*

vo, y malo no hay costumbre, que lo pueda cohonestar: y essa no se puede llamar *costumbre*, sino *corruptela*, y *abominacion*. Ahora conocerà usted, quan debil es el escudo de la *costumbre*; y en el juicio, y Tribunal de Dios lo verà mas claramente: pero sin poder yá remediar lo passado.

Magd. En esso no pensamos, Señor Don Joseph; ahora todo lo delectable nos arrastra; todo lo sensible nos embelessa: todo lo engañoso nos ciega, y tiene como la piedra imàn un atractivo, que nos lleva tras sì, sin dexarnos advertir nuestro peligro. Solo parece, que Dios nos tiene atractivo; que los interesses de nuestra alma son de ninguna importancia: y aun estaba para decir, que parecia, que nos tiene tan engañadas el demonio, que casi nos tiene persuadido, que hacemos mucho favor à Dios, en no ser á las claras, y publicamente malas.

Marg. No puedo dexar de confessar, que andamos metidas en grandes peligros de nuestra salvacion; pero he de deber á usted, Señor Don Joseph, que vayamos hablando de cada uno de estos abusos en particular; porque quiero acabar de conocer, donde hay peligro, para huir de èl, como de la muerte.

§. V.

D Jos. YA sabe usted, que deseo servirla; y assi procurarè darla gusto. Siempre hemos hablado en primer lugar del traher las mugeres los pechos descubiertos; y será razon, que sea tambien lo primero de que tratemos. (1) El Apostol San Pablo dice: *Que la muger, que està orando en la Iglesia, descubierta la cabeza, obra contra la natural honestidad*: y alegando alguno la *costumbre*, añade el mismo Apostol: *Y si alguno quiere disputar, sepa, que ni nosotros ni la Iglesia de Dios admite tal Costumbre: y esto yo lo mando.* (2) Y assi Santo Thomàs, y otros muchos Santos, y Expositores, segun Cornelio sobre este lugar, lo interpretan precepto del Apostol.

Y si el Apostol prohibiò con precepto à las mugeres, el que en la Iglesia tuviessen su cabeza descubierta; porque no provoquen à los Sacerdotes, y á los demás, que assisten en ella, viendolas descubiertas, como dicen

(1) 1. Cor. c. 11. v. 5. (2) In 1. ad Cor. c. 11. Lect. 4.

San Chrysostomo, y San Nilo; que dixera el Santo, si viesse entrar à las mugeres en la Iglesia con los pechos descubiertos, como hoy se estila? Que caso haria de la *costumbre*, que ahora alegan; quando de la *costumbre* de traher las mugeres la cabeza descubierta dice, *que ni los Apostoles ni la Iglesia de Dios ha admitido tal costumbre*? Y havrá admitido la Iglesia de Dios esta costumbre, no haviendo cessado de esgrimir contra ella sus mas poderosas armas, desde que se introduxo en el mundo?

En otra parte dice el mismo Apostol, *que las mugeres se vistan con sobriedad*, (1) *y verguenza*: *que no enricen sus cabellos ni los adornen con oro, perlas, ò otras composturas: que no usen de vestidos preciosos: sino que vistan, como conviene á mugeres Christianas que professan la piedad por sus buenas obras.* Lo mismo ordenò el Apostol San Pedro. (2) Los Santos Padres como puede verse en el Eminentissimo Señor Cardenal Belluga, cap. 2. §. 1. interpretan por preceptos estos ordenes de los Principes de los Apostoles; porque semejantes ador-

(1) 1. Ad Thim. c. 2. v. 9. (2) 1. c. 3. v. 1.

adornos los tienen por provocativos : y si los Santos Padres, y gravissimos Expositores tienen por pecado mortal estos adornos de la cabeza, como se puede vèr en el citado Eminentissimo, (1) y en el P. Laynez; con quanta mas razon tendrían por provocativo, y lazo de las armas, el que las mugeres traxessen los pechos descubiertos. No quisiera ser molesto.

Magd. Prosiga usted, que le oìmos con gusto.

D. Jos. No quiero bolver á repetir, lo que he referido de los Sumos Pontifices Urbano VIII. Inocencio XI. &c. Concilios, Santos, Prelados, y Expositores. (2) Son los pechos simbolo del amor, y lecho de lascivia. No es decente referir las conexiones, que Hypocrates, y Galeno enseñan, que tienen los pechos con las partes mas indecentes; y assi las omito. (3) Hablando Dios con su Pueblo, les dice por el Profeta Osseas, (4) *à las mugeres, que quiten de sus pechos los adulterios.*

(1) *De ornat. q. 15. cas.* 12. (2) Cornel. in c. 23. Ezeq. v. 17. (3) *Aforism.* 5. (4) Cap. 2. v. 2.

Esto es, dice Arias Montano sobre este lugar, llamar el Profeta por *Metonimia adulterio*, 1) *à lo que es incentivo è induce al adulterio; como lo es, el traher las mugeres los pechos descubiertos; porque la naturaleza puso en los pechos la cathedra de la lacivia.*

Y por el Profeta Ezequiel se queja Dios de las mugeres de su Pueblo en figura de una doncella, de que trahian los pechos descubiertos, y dice: (2) *Como viniessen à ella los Babilonios, y viessen sus pechos, la mancharon con estupros, y fue manchada de ellos. Desnudò su ignominia, y mi alma se apartò de ella.* Bien claramente nos dice Dios por su Profeta, si es, ò no provocativo, el traher los pechos descubiertos; y si es indecente, inhonesto, y ignominioso; pero ignominia no como quiera, sino que *hace apartar á Dios*, de quien la usa. Y si abominò tanto Dios en las mugeres Judias, el que traxessen los pechos descubiertos, con permitirles tanto la Ley antigua: en la Ley de Gracia, en una Ley, cuyo distinctivo es la honestidad, y pureza, ha de mirar Dios con ojos serenos tanta inmodestia,

(1) *In ejus Comment.* (2) *Cap. 23. v. 17.*

tia; como se estila? Bien puede ser, Señoras; pero yo primero lo tengo de vèr en el juicio de Dios, que lo crea.

A lo sumo, dice Dios por el mismo Profeta, (1) *que havia llegado la vanidad de las mugeres, porque hacian, que creciessen, y pareciessen mayores sus pechos*: y en castigo de esso, dice San Geronymo, *que les havia negado Dios sus auxilios à las mugeres de Jerusalèn*, que fue tanto, como dexarlas de su mano. Y en la Ley de Gràcia es bueno, y licito esto, que Dios con tanto horror miraba en la Ley antigua!

Hay en el Africa unos peces, ò fieras marinas llamadas Lamias, (2) *que tienen rostro, y cuerpo de muger tan especioso que descubriendo sus pechos, atrahen con la vista de su hermosura à los hombres; y cogiendolos, los despedazan, y quitan la vida.* Y si unos pechos de una fiera, semejantes à los de las mugeres, tiene tanto atractivo descubiertos, y provocan tanto; què atractivo no tendràn los de las mugeres, para quienes tan grande inclinacion ha dado la naturaleza à los hombres?

Co-

(1) *Cap.* 16. *v.* 7. (2) Corn. c. 4. Thren. *v.* 24.

Conociendo esto San Clemente Alexandrino, dixo: *Que no era honesto à las mugeres desnudar parte alguna de su cuerpo: y que no solo les està prohibido descubrir los pies sino que hasta la cabeza les està mandado por los Apostoles, que la traygan cubierta y aun parte de su rostro: porque es poca honestidad, que la hermosura de su cuerpo sea lazo, para cazar à los hombres.* Lo mismo dicen Theofilato, y otros muchos.

San Juan Chrysostomo admirado, exclama:(2) *Què dirè de los pechos, que yà se cubren, y yà de industria se descubren? Que de aquella faxa* (que es lo que oy corresponde à la cotilla) *que se ponen à los pechos, para comprimirlos? Mas con esta diligencia* (à la verdad) *las mas veces los desnudan para que parezca mejor el cuidado, y arte de haverlos ceñido?* Y en otra parte. (3) *Si los rizos, el oro, perlas, y vestidos preciosos con tanto cuidado los probibiò el Apostol, quánto mas aquellas cosas, que con nimio estudio, y arte se buscan, como son el arrebol, y otras ficciones, para aderezar el rostro?* Y yo añadiria

(1) *Lib.* 2. *Pædagog. c.* 10. (2) *Hom.* 8. *in ad Thimot. tom.* 4. (3) *Ubi supr.*

diria con Theofilato: *quanto mas, lo que es mas provocativo*, como lo es, el traher los pechos descubiertos? Bien conozco, Señoras, que abuso de la paciencia de ustedes; y assi si les parece, bastarà lo dicho.

Marg. No dude usted, que le oìmos con gusto; y assi prosiga, y diga lo que se le ofreciere, que bien puede; pues si nos hemos valido de usted, es, para que nos desengañe, y hable claro: las que no le oirìan con gusto, serìan aquellas, que buscan, quien les hable à su paladar, y no quieren, se les contradiga en cosa alguna, no somos nosotras de essas.

D. Jos. Pero omitiendo, lo que sobre este punto dicen los Santos, quiero, que ustedes conozcan lo dissonante, que es à la luz de la razon, el traher los pechos descubiertos, por lo que han practicado las Naciones Gentiles, y lo que han aprehendido en otras este abuso. (1) *Las mugeres Arabes y Cartaginienses por honestidad cubrian no solo la cabeza, sino tambien parte de su rostro*: Y aun por esso dixò Tertuliano: *Las mugeres Arabes, y Gentiles juzgaràn à las Christianas; pues no solo cubren su*

(1) Polidon *l*.4. *c*.13. *de Rer. invent.*

su cabeza, (1) *sino tambien su rostro, de forma, que dexando libre un ojo, se contentan con la media luz que perciben aborreciendo en gran manera descubrirle todo.* Y en el tribunal de Dios, en que no valen escusas frivolas, y aparentes, no sé, que podràn reponer las mugeres Christianas á vista de tanta libertad suya, y honestidad de las otras.

Y el Cardenal Baronio, y Spondano dicen: (2) *No fue el Apostol el primer Autor de esto, porque es cosa muy sabida, que antes de la venida de Christo, las muges de muchas Naciones, por honestidad, y pudor muy proprio de su sexo, observaban, el andar cubiertas sus cabezas. De las mugeres Judias lo testifica Tertuliano; de las Gentiles Troyanas San Clemente Alexandrino, tomandolo de Homero: de las Romanas Valerio Maximo y Cornelio Tacito: de las Griegas Apuleo: de las de Lacedemonia Plutarco: y que las mugeres Christianas, y las Virgines no solo en Corintho, sino que en todas las Iglesias del Orbe practicaban el precepto del Apostol, lo afirma Tertuliano.*

En

---

vel. virg. c.17. (2) *An. 57.n.86.*
n.25.

(1) En la China es tan grande el recato, y honestidad de las mugeres, que sus casacas, y jubones les llegan hasta la garganta. Los Romanos pintaban à la honestidad, en forma (2) de una muger, que sentada con mucha modestia, hacia el ademan de cubrir con gran cuidado sus pechos hasta la garganta; *porque la honestidad de una muger consiste, en traher todas sus carnes hasta el cuello decentemente cubiertas.* (3) Plinio reprehende en las mugeres de la menor Bretaña en Francia, que trahian los pechos descubiertos. El vér los Romanos, que una muger trahia los pechos descubiertos, era sobrado indicio, (4) para tenerla por muger de mala vida, como sucediò á Messalina, à Minucia Virgen Vestal, y à otras muchas.

Pues, Señoras, si los Gentiles, alumbrados solo con la luz de la razon, tienen por indecente, provocativo, y notaban de adulteras, ò incestuosas à las mugeres, que traian los pechos descubiertos; nosotros à vista de una

---

(1) P. Thyrs. *resp. Theol.* §. 13. (2) Plut. *l. 2. c.* 11. (3) *Lib.* 22. *var. hist.* (4) Juven. *satyr.* 6.

una Ley, que tanto nos encomienda la honestidad, el recato, y el buen exemplo, hemos de aprobar, y defender como licito, honesto, y en que no hay peligro alguno, el traer las mugeres los pechos descubiertos! Verdaderamente, que temo con Tertuliano, que al poner Dios en su severo juicio delante de los ojos de las mugeres Christianas, su altaneria, inmodestia, y profanidad, cotejandola con la modestia, honestidad, y recato de las mugeres Paganas, no han de tener que responder; y que las lenguas, que ahora con tanta esquivèz desatan, quando se les dice lo que deben hacer, si quieren librarse de angustias, y congojas; quando no lo puedan remediar, estaràn mudas, y sin saber, que alegar en su defensa.

Pero dexemos à las Gentiles, y oygamos lo que el mismo Dios nos dice por boca de su sierva Santa Brigida: (1) *El Hijo de Dios me dice la Reyna de Chypre: dile, que dexe la vergonzosa costumbre que usan las mugeres, de andar con los vestidos muy ajustados, y mostrando sus pechos; de valerse de los afeytes, y otras*

(1) *Lib. 7. Revel. cap. 16. in med.*

otras muchas vanidades, que son dignas del odio de Dios. Y si es costumbre vergonzosa, y digna del odio de Dios, el traher los pechos descubiertos, serà licito, honesto, y decente permitir, ò practicar esta inmodestia?

Y en otra parte dice la misma Santa: (1) *La Madre de Dios me habló, y dixo: Por tres pecados vienen los castigos, y ira de Dios sobre el Reyno: Por la sobervia, por la incontinencia, y por la avaricia*. Y despues de haver exhortado á los hombres, *que no usen vestidos ostentosos, ni delicados, porque desagradan à Dios; y que en el vestirse miren solo à la necessidad, y al honor de Dios*: Bolviendose à las mugeres, la dice la misma Virgen: *Las mugeres tambien depongan los vestidos ostentosos, y de pompa, que por vanidad han vestido: porque el demonio les ha dictado. y enseñado à las mugeres que despreciando, y dexando las antiguas, y loables costumbres de su Patria, tomen unos nuevos abusos, y adornos indecentes en sus cabezas, en sus pies, y en los demàs miembros, para provocar à lascivia, y irritar à Dios.*

Bien loada era en todo el mundo la honesti-

(1) *Lib. 8. cap. 57.*

neſtidad, recato, y modeſtia en trages, y modales de las mugeres Eſpañolas; quien pues las havrà inſpirado, y enſeñado los nuevos abuſos, que ſe obſervan, y notan en ellas de algunos años ha? Dios? No por cierto: pues quien havrà ſido, ſino nueſtro adverſario, que continuamente inventa medios notables, para perdernos? Es verdad, Señoras, que algunos diràn, que yá como eſtamos acoſtumbrados à vèr eſte abuſo, mueve menos: (1) Es verdad, què mueve menos para el reparo, y admiracion, pero mueve mucho mas para la provocacion.

Al principio cauſaria averſion, vér tan grande inmodeſtia, en quienes empezaron à uſar, y introducir la peſte de eſtas modas; y mas en una Nacion como la Eſpañola, que ſiempre ha hecho gala de la modeſtia, y honeſtidad; pero ahora, que yá no ſe repara, ni mira còn averſion por inmodeſta, ni nueva, hace mas ſeguramente el daño, y el dia del Juicio ſe conocerá mucho mejor. Diſpara una muger una ſaeta diabolica de provocacion en los ojos de quien incauto mirò

ſu

(1) P. Señeri.

su inmodestia: crece esta llama con las frequentes vistas, y conversaciones; y no pocas veces rebienta la mina de aquel fuego, que se abrigaba en ambos corazones, con la ruina de uno, y otro; y acaso eterna.

Magd. Bastantamente ha hablado usted de este punto; y pudieramos passar à otros.

D. Jos. Tiene usted razon.

Marg. Y si à usted le parecia, nos podiamos salir un poco à la Galeria.

D. Jos. Con mucho gusto: ustedes manden.

§. VI.

Marg. AHora toca decir algo del traher los ombros descubiertos.

Magd. Dexanos sentar, que tiempo hay para todo: y aun de esso es escusado, à mi parecer, el hablar; porque lo que se ha dicho del traher los pechos descubiertos se estiende tambien á los ombros.

D. Jos. Tiene mi Señora Doña Magdalena razon; pero por dàr gusto à mi Señora Doña Margarita, dirè tambien algo. El introducir esta moda, donde no està introducida, es pecado mortal, segun los Theologos; y lo mismo dicen de otras modas semejantes.

tes: (1) y Baldelo, y otros muchos, y gravissimos Autores dicen, que el hombre, ò muger, que introduce, ò inventa alguna moda en una Ciudad, previendo, que con su exemplo pone à los demás en una moral necessidad de hacer gastos sobre su caudal, y fuerza, aunque la moda fuesse honesta; con todo esso pecaria mortalmente aquel, ò aquella que la introduxesse.

El Profeta Isaías nos declara bien, quanto aborrece Dios, que las mugeres traygan los ombros descubiertos. Dice pues: (2) *Babilonia, baxa; y sientate en la tierra, desnuda tu turpeza, descubre tus ombros, manifiesta tus baxos; passa los rios, y se descubrirá tu ignominia, se verá tu oprobrio, y tomaré venganza de ti: nadie me podrá resistir.* Y si Dios por Isàias dice, que es torpeza descubrir los ombros; què dirèmos nosotros? Cornelio (3) la llama *desnudèz ignominiosa*: Lo mismo dice Dios del traher demasiadamente altos los baxos, como se estila. Estas inmodestias irritan à Dios; y su Magestad amenaza, que tomarà justissima venganza de ellas.

Bien

---

(1) *D. 29. l. 3.* (2) *Cap. 47. v. 1.* (3) *Ibid. v. 2.*

Bien la llorò la infeliz Babylonia, á quien Dios, en castigo de los excessos en los trages de las mugeres, y su inmodestia en el modo de vestir, entregò en manos de Cyro, que la asolò, y arruinò. Ciudad gentil era Babylonia, y Paganas eran sus habitadores; y con todo esso castiga Dios el fausto, pompa, y inmodestia de las mugeres Babylonias con la ruína de su Ciudad, y quitandolas la vida á ellas: y verà Dios con ojos muy serenos semejante inmodestia, fausto, y vanidad en las mugeres Christianas? Dios no tiene un peso de Justicia para las Gentiles, y otro para las mugeres Christianas; aunque para estas serà mas terrible, y espantoso: y si con tanto rigor castigò à las Babylonias, saldrán bien, las que siguen sus passos? No es, Señoras, el camino de Babylonia camino del Cielo: Pero en esso no se piensa ahora. No me meto tampoco en los castigos, y azotes, que de muchos años à esta parte experimenta nuestra España, despues que se fue perdiendo la modestia Española con la abominacion de tantos trages.

Oygamos lo que reveló Dios à S. Henrique de Suson, como el Santo lo escribiò, (1)

P2

(1) Lib. de 9. Rupib. cap. 21.

y lo refiere Surio. *Mira las mugeres ahora en este tiempo, lo descaecido, que està su sexo y lo metido, que estàn en culpas y lo perdida que tienen la verguenza. Mira, como todo el temor de Dios y la verguenza de este sexo lo tienen perdido pisado y atropellado todo: en tanto grado, que en estos lastimosos tiempos son mas audaces que los hombres, para cometer los pecados... Hablo de aquellas, que están entregadas à la vanidad y desean agradar à los hombres en sus hechos, en sus vestidos, y en sus costumbres, y que con mas cuidado se entregan à estas cosas, que à Dios, entregado à las criaturas el tiempo, sus corazones, y sentidos. Estas no son ciertamente otra cosa, que unas bocas del Infierno, y Cuevas de Ladrones.*

Y aunque la bondad de Dios las sufre y dissimula no acaban de abrir los ojos: pues en medio de sus vanidades quieren ser tenidas por Matronas honestas, siendo mas abominables, y hediondas delante de su Mageſtad, que las Rameras publicas porque en fin estas viven en sus pecados con algun miedo y zozobra: pero las otras viven con gran seguridad, temeridad, y audacia. Y à la verdad mas quieren los demonios á estas que à las Rameras publicas; porque con aquellas sacan mayor ganancia.

No vès, quan torpe, obscena, y atrevidamente se ponen delante de los hombres en estos tiempos! Si en otros tiempos anduvieran tan desnudas las Rameras, de solo verlas se avergonzarian las mugeres honestas. No vès, como desde los pies á la cabeza andan tan disolutas, y desnudas, que con razon pudieran llenarse de verguenza viendose delante de los hombres. Contempla el vestido, sus gestos, sus passos, sus palabras y acciones; y hallaràs, que no respiran sino lascivia en los ojos, de quienes las miran. Donde està ya aquella modestia, y verguenza de este sexo? Creeme, que hallaràs muchas mugeres, que cometen cada dia cien pecados mortales, y quieren ser tenidas por matronas honestas; y ni se averguenzan ni se tienen por reas de estos pecados, que han cargado sobre sì.

Tèn por cierto, que quando un hombre mira à una muger tan torpemente vestida, que casi vá medio desnuda, assi à èl, como à otros hombres, que la vèn, se les ofrece en su corazon: O si yo pudiesse lograr esta muger! Y si admiten deliberadamente este deseo, pecan mortalmente. Pero de todos estos pecados se hace rea, y participe aquella muger: porque con su trage lascivo ella es la que da principalmente la ocasion... Y aunque ellas no se quieren dár por entendidas de

estas cosas ; ello assi sucede, quando sin temor de Dios , y con tanto desabogo se ponen delante de los hombres , ofreciendose à la torpeza de cada uno.

Mas ahora veràs el fin. y paradero de estas mugeres , y lo que passa por ellas , quando llegan los ultimos lances de la muerte. Administraseles el Santissimo Sacramento, y se preparan en la apariencia con todo cuidado ; y todos se persuaden , que moriràn bien. Mas los infernales espiritus las ponen delante de los ojos todas sus vanidades , y pecados , con las quales son llevadas à desesperacion ; y dàn en la muerte eterna del Infierno: y sucede muchas veces, que assi estas, que llevan esta vida desabogada, y lasciva, como sus Confessores , que las adulan , y lisongean; y los que las permiten vivir segun su costumbre, tienen la misma muerte. Hasta aqui el mismo San Henrique , que refiere , lo que Dios le revelò , y mostrò ; y concluye con estas palabras: *Ay Dios , y Señor mio , tèn misericordia de tu Iglesia.* O Confessores!

Marg. Jesus ! Yo no sè , lo que me sucede ! Jesus !

Magd. Ay hermana ! que solo el acordarme de esto , me hace estremecer las carnes. Otras son las cuentas de allá , que las de acá.

O,

o, y que cuenta nos espera, á las que hemos vivido la mayor parte de nuestra vida entregadas à la vanidad, y desahogo! Que congojas nos cercaràn en la hora de la muerte! Dios tenga piedad, y misericordia de nosotras: su Magestad se apiade de nuestra miseria, y nos perdone por su misericordia nuestros pecados ocultos, y los de escandalo, á que hemos locamente concurrido con nuestras vanidades.

D. Jos. Ciertamente, Señoras, que son muy temibles en la hora de la muerte, las que han vivido entregadas á la vanidad en su vida: entonces sì, que ponderarán una, y muchas veces los demonios: *Si el justo apenas se salva*, què serà de la que hà vivido entre las vanidades, y delicias? Qué será de la que ha sido escandalo, y lazo à los demás? Ahora nos ensanchan, y ponderan la misericordia, y entonces nos ponderaràn, y exagerarán la Divina Justicia. La Sagrada Escritura nos dice del Rey Saùl, que hallandose en los ultimos trances de la vida, exclamò, *que estaba cercado, y lleno su corazon de angustias, y congojas*. Serian estas angustias las de la muerte? Nò por cierto, dice el Apostol; *sino que se le representaron con gran viveza aquellos*

ochen-

ochenta y dos Sacerdotes, *que injustamente ha-via mandado matar*, y que á grandes voces clamaban justicia contra èl en Tribunal de Dios: y si en el ultimo trance de la muerte se le representan à una muger vana, no ochenta y dos, sino acaso mil, diez mil, ò veinte mil pecados, de que con su inmodestia, y desahogo fue causa, se hallarà muy sereno, y tranquilo su corazon; ó en un extremo de desesperacion?

Bastanos, Señoras, nuestros pecados, sin que queramos añadir á su carga insoportable, los de aquellos, de que por nuestra inmodestia nos puede hacer responsables la Divina Justicia en su riguroso juicio. Esta revelacion, y dicho de San Henrique de Suson, brillante Estrella del Orden de Predicadores, basta para hacer mudar de pensamientos à las mugeres, si dexassen, que en sus corazones obrasse la luz de la razon, y de la Fè: pero todo lo juzgamos muy lexos, y como que no habla con nosotros: y lo peor es, que no faltan, quienes con sus consejos inutilizan la tierra de nuestro corazon, para que lleve el fruto, que Dios desea: no falta quien diga (y si faltasse, el demonio nos lo sugiriera en el corazon) que estas son ponderaciones;

que

que son exageraciones: pero, Señoras, yo dirè con el otro Monge, que fue presentado en el Tribunal de Dios, que haviendo buelto á la vida, exclamò, *ninguno lo cree; ninguno lo cree, ninguno lo cree*, ni acaba de persuadirse, lo que alli passa: son muy distintos los juicios de Dios, y los de los hombres. Son muy distintos los pesos, con que pesa Dios las cosas, y los pesos, con que los hombres las pesamos: Dios es justo, y recto en su peso; nosotros en los nuestros somos falaces, y mentirosos. Los pesos de acá, si son falaces, no passan en el Contraste del juicio de Dios. Es esto, Señoras, dependencia de veinte, ò treinta reales, ò de una eternidad feliz, ò infelìz?

Brevemente dirè ahora, lo que otros Santos dicen sobre el traher los hombros descubiertos. San Antonio de Padua, despues de haver dicho, que las mugeres con sus adornos, quitan las almas á Dios, &c. añade: (1) *Otro modo es quando realmente se descubren deshonestamente, mostrando el cuello, el pecho, los brazos, y en una palabra, quanto tienen, que-*

(1) *Fer. 5. Hebdom. 3. Quadrag.*

que puede incitar à otros. Atiendan à esto las que se precian de devotas del Santo; y tengan entendido, que no consiste la devocion con los Santos, en decir soy devota de San Antonio, sino en imitar, y hacer, lo que el Santo nos dice para nuestro bien, y provecho. San Bernardino de Sena: (1) *Traben las espaldas, y sus pechos de Rameras descubiertos con un velo, ó pañuelo transparente, mintiendo la honestidad, que con esta diligencia pretenden acreditar. Sus brazos tambien los llevan como alas, con que vuelan à los Infiernos con unas mangas llenas de toda vanidad, y lascivia.*

Estaba Santa Augela de Folliño muy acongoxada por los pecados de su juventud; clamaba, convertidos en fuentes de lagrimas sus ojos, por misericordia à la clemencia de Jesu-Christo; (2) y el Señor se la apareciò, y dixo: *Por los pecados, que heciste en el oler, en lo qual te deleytabas con las flores, y buenos olores, yo sufrì sobre mi rostro, ojos, y narices los abominables olores de las salivas, que me escupian. Por los pecados, que heciste con tu cuello, exerci-*

(1) *Serm.* 44 *cont. mund. van. art.* 1. *cap.* 2.
(2) *Lib. Revel. cap.* 35.

estandole en la ira, sobervia, y cosas lascivas, mostrandole engreìdo contra mì; tuve el mio maltratado con muchos golpes; y pescozones. Por los pecados de tu espaldas y de tus ombros, con los quales me ofendiste llevando contra mi varios adornos; yo hice penitencia, llevando sobre los mios la Cruz en que fuì crucificado. Por los pecados de tus manos, y de tus brazos, con los quales hiciste muchos pecados; yo tuve mis manos traspassadas con gruessos clavos. Por los pecados de tus pies, con los quales pecaste, danzando, andando, y vagueando vana, y lascivamente yo tuve los mios clavados en el Madero de la Cruz. Y por los adornos de tus calzados, y picaduras lascivas, yo tuve mis pies ensangrentados con la Sangre, que corria de ellos, y de todo el cuerpo. Quedò muy consolada la Santa, viendo la misericordia, que su Magestad havia usado con ella; y pueden todas aprender quanto ofenden à Jesu-Christo con sus vanidades, y los cargos, que las esperan.

Pudiera proseguir con otros Santos; mas no quiero ser molesto. Ya se acordaràn ustedes, de que la Santidad de Inocencio XI. reservò à su Vicario de Roma, por la primera vez, y assi mismo por las demàs, el pecado de traher los ombros, pechos, y bra-

zos

zos descubiertos; mandando, que no se les diesse la absolucion, hasta que se huviessen enmendado: y *la enmienda havia de ser traher los pechos cubiertos hasta el cuello, y los brazos hasta el puño.*

§. VII.

Marg. NO querémos oìr, lo que nos conviene, para ajustarnos á las obligaciones de nuestro estado. Bien lo conocemos todo esto, Señor Don Joseph, aunque no con el conocimiento tan claro, con que usted nos lo ha dicho: pero esto de hacernos violencia á nosotras mismas, de ir contra la corriente de nuestros gustos, y voluntad, esto es el trabajo.

D. Jos. Pues, Señora, lo que mucho vale, mucho cuesta. Yà estamos en un estrecho irremediable, ò de hacernos violencia, y de esta suerte conquistar, y merecer el Reyno de los Cielos; ò de dexarnos llevar de la corriente de nuestros gustos, y ser eternamente infelices.

Marg. Es assi. Mas diga usted algo tambien de esta moda de traher tan altos los baxos.

D. Jos. Yà oyò usted, lo que poco ha referí del Profeta Isaìas, y lo de Santa Angela

de

de Foliño: mas pues usted gusta de que diga algo, dirè brevemente, que una de las invenciones mas diabolicas, es la de traher muy descubiertos los baxos. Tiene el calzado de la muger notable atractivo, y arrebata los corazones de los hombres; como consta en la hermosa Judith, (1) de quien dice la Sagrada Escritura, *que su calzado se robò los ojos de Holofernes*, (2) entrando por la vista del calzado la concupiscencia; y amor torpe. Y assi dice Clemente Alexandrino: (3) *En los calzados las mugeres sobervias, y arrogantes muestran gran lascivia, y verdaderamente son torpes aquellos calzados, en que se usan los adornos del oro, &c.* y luego añade; *no conviene à las mugeres traher descubiertos los pies.*

San Geronymo dice: (4) *Huye la lascivia de aquellas doncellas, que adornan su cabeza, que pulen sus rostros, usando de afeytes; que llevan las mangas muy ajustadas::: los zapatos muy hermoseados, para debaxo del nombre de Vir-*

(1) Judith. *cap.* 26. *v.* 11. (2) Lyra *hic.* (3) *Lib.* 2. *Pædagog. cap.* 11. *de Calceat.* (4) *Epist.* 8. *ad Demet.*

Virgines, venderse mas caras. Y despues añade: *Que solo se acompañe con aquellas, que quando salen al publico, no descubren los pechos, ni el cuello, ni aun la cabeza*. Esto aconsejaba el Santo à una doncella. S. Juan Chrysostomo: (1) *Para què es aquel calzado que se và viendo debaxo de las ropas, mostrando su hermosura, à los que lo miran? Que significan aquellos movimientos estudiados, que vàn haciendo; y el estudio, que ponen en sus passos, para que sean vistos? Con esto suelen quedar presos, los que las miran, mas que con todo el adorno de su cuerpo*. Ultimamente S. Geronymo dice: (2) *Algunas descubren sus baxos, viendose entre el color de la media lo resplandeciente de los sobrepuestos, con que atrahen à sì la juventud*. Y en otra parte: *llevan tan estudiados sus meneos, y sus passos, que mas parece, que danzan, que andan*.

No solo los Santos, sino aun los mismos Gentiles tenian por un fatal indicio, el que una muger traxesse altos los vestidos; (3) como

(1) *Hom. 8. in 1. Paul. ad Thimot. cap. 2.* (2) *Ep. 47. de Vit. suspect. concub.* (3) *Lib. 2. Satyr. 2.*

mo puede verse en Homero, y otros muchos. *Me desagradan sumamente*, dixo Homero: *que las mugeres muestren sus baxos, ò sus pies torpemente calzados.* Y yà se tiene entre Christianas por modestia, y decencia, lo que los Gentiles tenian por torpeza! El Cardenal Baronio, hablando de las doncellas de Laconia, que usaban vestidos cortos, dice: (1) *que de esta forma llevaban puesta en venta su honestidad.*

Magd. Es cierto, que es grande indecencia, el traher altos los vestidos; bien lo conocemos; y no ignoramos tampoco el daño, que hacemos, trayendo los baxos descubiertos pero nunca nos faltan excusas, para mantenernos en nuestros caprichos, y proseguir adelante en lo que queremos.

D. Jos. Yo, Señoras, no puedo entender el fin de una indecencia, è inmodestia tan grande.

Magd. Bien conocido està; y tambien lo conoce usted, aunque no lo manifieste. El fin de buscar exquisitos colores, ò bordados en los zapatos, bien dispuestas picaduras, y que

(1) *An. 57. n. 84.*

y puedo asfegurar, que me cubrì de rubor, y empacho; pues ni al joven mas lascivo le dexarian de salir los colores al rostro, si viesse tanta abominacion. Y que estuviessen viendo esto sus madres con gran serenidad!

Marg. Quien inventaria esta moda tan indecente, y poco modesta; y que en la realidad, nos es sumamente molesta.

D. Jos. Tiene, Señoras, tan infame principio, que aun causa verguenza, el decirle.

Magd. Pues què principio tuvo?

D. Jos. Aquella segunda Semiramis, y nuevo monstruo de lascivia Isabèl, Reyna de Inglaterra, fue la que inventò los tontillos, ò Guarda infantes (que en poco, ò nada se distinguen) era su dissolucion, y lascivia tan dessenfrenada, que no poniendola freno, el verse frequentemente embarazada (siendo soltera) para disimular su infamia, y dissolucion, inventò esta moda diabolica: y el mismo nombre de Guarda infante lo denota demasiadamente. Este fue su vergonzoso principio; y mugeres de honra, y verguenza havian de consentir sobre sí este sobre escrito de maldad! Verdaderamente, que las que siguen la infame moda de Isabèl, dexan el campo abierto para el discurso, ò temor, de que siguen

los

los mismos passos de la inventora. No porque yo haga esse juicio; pero personas de obligaciones no deben permitir en sì la mas minima sombra de sospecha en punto de honestidad.

Porque dirá qualquiera; qué es lo que mueve á las doncellas á apetecer esta moda? La conveniencia? No: porque es poco menos, que un potro de la vanidad. El parecer bien? Tampoco; porque les quita el garvo, y ayre natural. Pues que las mueve? Ellas mismas lo sabrán dice el célebre Especulador Inglès, tratando de los tontillos, que son como los Cometas, pero con muy contrarios anuncios. *Los Cometas amenazan muertes de Principes, ò infaustos estragos de los mortales: mas que los tontillos son anuncio y estrella fausta de la vida de muchos; pues son capa, ò constelacion fecunda, con que disimulandose las infamias, y dissolucion con este engaño de los ojos, alientan à la libertad, para lo que no huviera atrevimiento, temiendo ser descubiertas.* Hasta aqui este Autor.

Que otras Naciones lo estilassen, no me causaria novedad; pero que lo practiquen las Señoras Españolas, cuyo distintivo ha sido siempre la honestidad, modestia, y recato!

esto si que me llena de assombro. Con razon se (1) exponen, à que segunda vez el Consejo Real de Castilla, prohiba semejante abuso, por indigno de la honestidad Española, como lo hizo el año de 1639. à 13. de Abril. Y si el Consejo Real de Castilla prohibiò, como indigno de la honestidad Española, este trage; mucho mas indigno lo juzgarà el Augusto Consejo de Dios, como lo refiere la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda.

Muriò la Serenissima Reyna de España Doña Isabél de Borbon; (2) cuya virtud, piedad, y amor à sus Vassallos no la podràn borrar todos los siglos, del fino corazon de los Españoles: Apareciòsele varias veces à la Venerable Madre, *y una vez entre diez, y once de la noche* (son sus palabras) *entre la puerta del Coro, y la Tribuna; que es á donde suelo ir à aquella hora, se me apareció vestida con las galas, y Guarda infante, que trahen las damas: pero todo era de una llàma de fuego; y conocì, que la daban grande tormento: Dixome,*

(1) Leon. Espinel *ilustr. de la Real Pragmat. cap.* 20. (2) Em. Card. Bellug. *p.* 1. *cap.* 7. §. 3. *num.* 348. *y* 349.

me entonces: madre. siempre estàs tibia, en darme credito: pero asegurate, de lo que vès en mì, y socorreme con mas fervor. Diràs al Rey, que procure con toda su potestad impedir el uso de estos trages tan profanos, que en el mundo se usan; porque Dios està muy ofendido, y indignado por ellos, y son la causa de la condenacion de muchas almas: y yo padezco grandes penas por ellos, y por las galas, que usaba. Diràs tambien al Rey todo lo que has visto, y oìdo de mì, y si otras cosas te dixere: y te asseguro, que se me aliviaràn mucho las penas, si estos daños se remediaren luego. Hasta aqui la Venerable Madre.

Y si una Reyna, y Reyna tan virtuosa, y en quien nadie podia sospechar mala intencion, la pusieron estos trages en peligrós de condenarse, y la hacian padecer tan terribles tormentos; en què peligros pondràn à las demás Señoras; y que tormentos las esperaràn allà, donde no valen los pretextos de que *es moda*, ni las escusas, de que es *costumbre*? Los que vienen del otro mundo nos dicen, *que estos trages tienen à Dios muy indignado, y ofendido, y que son causa de la condenacion de muchas almas*; y à vista de estos Nuncios hemos de decir, que son licitos seme-

mejantes trages, que no hay peligro en ellos, y que se pueden practicar sin escrupulo! Señoras, Jesu-Christo dice, que la Puerta del Cielo es estrecha: No sè, si cabrán por ella los tontillos.

§. VIII.

Marg. YA es hora, que nos entremos á dentro; porque vá anocheciendo, y aun las niñas suben de el jardin.

D. Jos. Pues vamos, donde ustedes mandaren.

Marg. No quisieramos hacer à usted mala obra: si usted tiene que hacer, no pretendemos impedirle: pero si no, ha de tener paciencia, y yá que nos ha aguantado lo mas, nos ha de aguantar, hasta que quedemos satisfechas, y desengañadas de algunas dudas, que se nos ofrecian.

D. Jos. Yo, Señoras, no tengo cosa, que me precise: y asi vamos prosiguiendo nuestra conversacion, si ustedes gustaren.

Marg. Acerca de los tontillos yá basta; y asi hablemos de las Papillotas, que es otra moda muy valida.

Magd. Diga usted primero algo de los adornos de la cabeza.

D. Jos.

D. Jos. De uno, y otro hablarèmos: pero empezarè por esto ultimo. (1) Yá dixe, Señoras, que los Principes de los Apostoles *mandan, á las mugeres, que no se adornen con rizos en los cabellos, ni con otra composicion alguna.* San Geronymo dice: (2) *No sea el adorno de las mugeres la composicion de su cabeza, ni los oros, &c.* Y San Agustin: *En las mugeres tanto es el aparato de sus vestidos, tan delicadas las invenciones de los aderezos de sus cabezas ::: que de los ojos, de quantos las miran, como apurandolos, sacan el incentivo de la concupiscencia.*

El Cardenal Baronio dice: (3) *El Apostol San Pablo quiso, que las mugeres Christianas tuviessen compuestas sus cabezas de tal suerte, que las tuviessen cubiertas con un velo. Y escribiendo à Thimoteo, les prohibiò, y quitò todo superfluo, y lascivo adorno, que pudiesse ser incentivo de la concupiscencia.* Y Tertuliano sobre echar polvos, ò procurar mudar el color del cabello, dice lo siguiente.

---

(1) *Idem. Petr. cap. 3. v. 1. Ad Thim. 1. cap. 2. v. 9.* (2) *Ep. 14. ad Celan.* (3) *An. 57. n. 86. tom. 1.*

Veo á algunas que el cabello le buelven rubio , y que se averguenzan de su Nacion . y de no ser Alemanas . ò Francesas , (ahora pudieramos decir por los polvos , que se echan, que las mozas se averguenzan de no parecer viejas) *y assi truecan su Patria por el cabello. Pessimamente se sospecha en lo roxo del cabello al Infierno , y juzgan , que hermosean aquello mismo , que manchan. El Señor dice . quièn de vosotros puede un cabello negro hacerle blanco, ó de blanco negro? Estas lo pueden hacer; y vencen , y redarguyen á Dios ; porque dicen : vès aqui, que de un cabello blanco ò negro hacemos uno rubio mas hermoso.* Lo mismo dicen los demàs Santos Padres , explicando á los Principes de los Apostoles en los lugares , que dixe al principio.

Y assi parece , que se infiere de los Santos, que los Apostoles prohibieron estos adornos de la cabeza. No partian de carrera los Apostoles ; sino que inspirados del Espiritu Santo los prohibieron : pues algun peligro, y no pequeño : reconocieron en estas invenciones , y aderezos de la cabeza. (1) Inocencio

(1) *De Contemp. mundi cap. 38.*

cio III. dice *que aborrece Dios estos adornos, y que los castiga con severidad aun en este mundo, como lo amenaza su Magestad por el Profeta Isaias: Porque las hijas de Sion se ensobervecieron con sus adornos, y andaban muy engreidas; en aquel dia les dará el Señor una ignominiosa, y afrentosa calva, y las desnudarà de todos sus adornos, &c. Justo castigo, pues por sus culpas son castigadas aun en este mundo en aquello mismo que pecaron.*

Pero el castigo, que Dios las reserva para el otro mundo, es terribilissimo, (1) como dice San Antonino de Florencia, refiriendo el exemplo siguiente. Murió una Condesa muy charitativa, y limosnera, y dedicada à la oracion, y otras obras de piedad; pero al mismo passo muy entregada à las modas, y demas vanidades; y con especialidad amicissima de adornar su cabello. Despues de algun tiempo se apareciò á una amiga suya. Estaba toda cercada, y penetrada de fuego; y en vez de cabellos traía su cabeza llena de serpientes. Preguntòle la amiga por el estado de su alma; y ella respondiò: yo estoy conde-

(1) *2. part. tit. 4. cap. 5. §. 1.*

denada, principalmente por el adorno de mi cabeza , y cabellos.

Guillermo Parisiense refiere de una muger muy vana , y amiga de traher muy compuesto su cabello , (1) que se apareciò despues de muerta , con los mismos adornos, que havia usado en vida, peynando su cabello con un peyne muy grande de yerro ardiendo , y que con grandes lamentos decia: *Este tormento he de padecer eternamente por el profano adorno de mis cabellos , de que inmoderadamente cuidaba quando vivia.* Ella es sentencia del mismo Jesu-Christo , que en lo que hemos ofendido à Dios , en esso mismo hemos de ser castigados : pues , que infamia, y afrenta esperarà à las que toda su vida, como Camaleones , se mantienen del ayre de la vanidad ; y què tormentos tan atroces en cada una de aquellas partes del cuerpo , que ahora con tanto cuidado se aliña , y adorna? Pero en lo de despues no se piensa : y si se atiende con reflexion à la vida de muchas, no parece, que pretenden, ni piensan en otra, que

(1) *Apud Joan. Gal. in Com. p.* 3. *cap.* 2. *exemp.* 152.

que en la presente; pues tan olvidadas viven de la eterna, y en disponerse, y prepararse para ella.

Magd. Es assi Señor Don Joseph: es assi; y si lo negaremos, nuestras conciencias mismas nos convenceràn de mentirosas. Tienenos ciegas el demonio con estas vanidades; nadie nos vá à la mano: y assi corremos por el camino de la vanidad, hasta que caemos en la olvidada hoya, en que se acaba, y deshace para siempre el humo, y vapores, con que nos tenia fuera de nosotras mismas, y engañadas, el demonio.

D. Jos. Pues, Señoras, el camino de la vanidad no es el del Cielo.

Magd. Bien lo conocemos; ni ignoramos tampoco la ruina, que causamos con nuestros aliños, y adornos, en los que nos miran: pero este deseo de ser queridas, de ser estimadas, y alabadas nos hace atropellar por todo.

D. Jos. El querer ser amadas, estimadas, y alabadas està tan cerca de querer ser apetecidas, y deseadas, que San Gregorio el Grande lo considera como una cadena, cuyos eslabones estàn trabados unos con otros: yo no he encontrado, quien tenga tan gran
des-

destreza, que tirando un eslabon, no se lleve tras sì todos los demàs, que están enlazados. (1) El entendimiento bien concibe como distintas cosas, el querer ser alabadas, y no mas: el querer ser estimadas, y no mas: el desear ser apreciadas, y no mas: pero la practica es dificultosa: y Dios solo mira à las obras, como en mil parages nos clama la Escritura: y si aun, en las que nuestros ojos consideran como buenas, halla su Magestad tanta paja para el Purgatorio; y no pocas veces, que son pecados mortales; què hallará su Magestad, en las que aun nosotros las conocemos llenas de peligros?

Marg. Mucho peligro corremos.

D. Jos. Es assi Señora: pero gracias á Dios, que està en nuestra mano con su divina gracia, el poder evitar essos peligros. Toda la tarde hemos estado serios: y no ha de estàr siemper flechado el arco. Yà es tiempo, que digamos algo de las Papillotas; y si ustedes me dieren su licencia, he de dàr su permisso à la jocosidad.

Marg. Tiene usted razon.

Magd.

(1) Pignetel. *tom. consul. cons. ult. n.* 119.

Magd. Bien puede usted decir, quanto se le ofreciere : à mi no me coje.

Marg. Ay mi sì ; pero no importa ; antes sintiera, que usted por esse motivo dexasse de decirlo.

Magd. Pero empiece usted ; enseñandonos el principio de una moda tan ridicula, que nos quiere privar de la prenda mas estimable, y alabada en las mugeres, que es el cabello.

D. Jos. Pues con el permisso, y beneplacito de ustedes, empezarè; y me parece, que proponiendo el principio de esta moda, en una parabola jocosa, estarà dicho, lo que en este punto se puede decir. No ignoran ustedes, que el Gremio de las Damas es una Congregacion à su modo. En la serie de tantos años, y siglos no advertieron, que les faltaba un estado, que podia conducir no poco para el lustre, y adelantamiento de su Congregacion ; y era el de las *Legas*. Juntòse pocos años ha Capitulo general de las Damas ; y haviendo considerado algunas ancianas, que esta era una falta muy considerable, y que pedia pronto remedio, intentaron con todas sus fuerzas, el ponerle. Luego que se hizo la eleccion de Dama Generala, en las pri-

primeras sessiones se propuso con gran viveza una especie tan digna de la consideracion de todo el Capitulo. El primer dia, despues de propuesta la especie, no se pudo adelantar mas; porque empezaron unas, y otras à proponer tantas dificultades, que se salieron todas las Vocales, sin resolver nada, despues de haver hablado mucho.

El dia siguiente, estando ya mas sossegados los animos de algunas, por comun acuerdo se resolviò, y determinò, que se pusiesse pronto remedio à este fatal descuido, que havia havido. Todas aprobaban la determinacion; pero no sabian, como llevarla al cabo. Propusieronse varios medios; mas aquellas Señoras con su gran capacidad encontraban tantas, y tan insuperables dificultades, que estaban para mandar, se borrasse lo acordado.

Entonces levantandose una Señora de abanzada edad, y en quien parece, que se miraba transladada la prudencia, gravedad, modestia, y honestidad de todas las Matronas Romanas, que venerò la antiguedad hablò en esta forma. Si mis años, y experiencia no me diessen algun aliento, sin duda cediera tambien al peso de las gravissimas dificul-

ficultades, y inconvenientes, que discretamente he oìdo ponderar; y enmudeciendo, no desplegaria mis labios, para adelantar la especie propuesta. Todas conocemos la necessidad de establecer este estado de *Legas* en nuestra Congregacion; y por lo que debo à tan grave Congresso, y à mi conciencia en un punto tan substancial, no puedo dexar de proponer à V. C. lo que à mi cortedad se le ofrece. Pues diga V. S. replicò la Dama Generala.

La mayor dificultad, en que tropezamos para el establecimiento de Legas, es la de haverse de cortar el pelo, las que tomassen este estado; y como el cabello es la prenda mas estimada de las mugeres, por no privarse de joya tan amada, no havrá, quien quiera abrazar este estado; y nos veremos en la precision de haver de dexar con nota las cosas, como se estaban. Esta dificultad al parecer insuperable, está superada con gran facilidad, si mi corto alcance no se engaña. Pues como, replicaron todas? Con solo un Estatuto, que hagamos; y no dudo, que si se hace, han de ser tantas las Pretendientas, que no hemos de poder dàr gusto à todas. Prosiga V. S, y proponga, lo que se

le ofrece, dixo entonces la Dama Generala.

Ninguna de nosotras ignora, que entre las Doncellas hay muchas, que ò por sus años, ò por algunos defectos physicos, han passado la linea de mozas, y se hallan en estado de no poder encontrar las conveniencias, que tanto desean. Otras hay, que por sus años logran una nevada cabeza; y estas con gran gusto convendràn, en cortarse el pelo, si se pone por moda de las damas mozas cortasele, y echar polvos en la cabeza: pues de esta suerte con facilidad ocultan la blancura de su cabeza; y no andaràn tan lexos de las conveniencias.

Con las que, por peynarse à la moda, han sentido notable falta en su cabello, y yá se divisan calaveras vivientes sus cabezas, por no acabar de quedar calvas, y de cerrar la puerta á sus conveniencias, lo mismo serà promulgarse el Estatuto, que despues dirè, que vernos acosadas de empeños, para que las admitamos en nuestra Congregacion. Con las que logran ruin cabello, ò de mala color, havrà menos que hacer. Y pues son pocas, las que logran poblado, ò hermoso cabello; y tantas, las que le tienen, ò nevado, ò ruin, y poco poblado, no tengo la menor duda,

duda, de que logremos, lo que deseamos. Y aun de las que logran hermoso, y poblado cabello, no nos han de faltar pretendientas: porque en sabiendo, que es moda, y que no pueden contarse en el numero de las damas, las que no passaren por el estado de *Legas* de nuestra Congregacion, V.C. veràn, como no podemos valernos con tantas pretendientas: porque esto de ser dama, y ser tenida per tal, yà se ve, si es buen sobre escrito, y agradable, à quien tiene puesta la mira à conveniencia, y no quedarse celibe.

A todas pareciò grandemente la propuesta; y como era razon, unanimes la dieron las gracias; y suplicaron, que pues su Señoria havia dado en el hito de la dificultad, hiciesse tambien el Estatuto, el qual se veria, y aprobaria en la session siguiente, para que luego se mandasse publicar. Salieron todas, haciendose lenguas, y poniendo en las nubes la gran capacidad, y prudencia de aquella Señora, que con tanta facilidad deshizo, y cortó el nudo gordiano de las dificultades, que estaban para hacer cejar de tan util, y provechoso pensamiento á toda la Congregacion. En conformidad de lo resuelto, aquella Señora hizo el Estatuto siguiente.

Haviendose experimentado la notable falta, que hace en nuestra Congregacion el Gremio de *Legas*; ordenamos, que desde hoy adelante se establezca en nuestra Congregacion este Gremio tan honrado, y necessario. Y para que á las Señoras no les sirva de remora, para abrazar este estado, el haverse de cortar el cabello: ordenamos, que sea moda de doncellas, y mozas cortarse el cabello, y echarse polvos en él: la qual moda se llamarà peynado à la *Papillota*. Y siendo tan necessario este Gremio en nuestra Congregacion; como tambien, el que inmediatamente sean admitidas en èl algunas Señoritas: mandamos, que de aqui adelante ninguna sea tenida por dama, y que à ninguna se le dè la Patente de tal, sin que primero haya servido por tres años en este estado: que es el tiempo, que à nuestro Capitulo le ha parecido conveniente señalár, como Caravanas, para que las doncellas lleguen à la dignidad de damas, y sean tenidas por tales. Despues del qual tiempo se les dà permisso, que dexen crecer el cabello; pues de otra suerte, arreglandonos á los Estatutos antiguos, no podrian tener empleo, ò dignidad alguna en *nuestra* Congregacion.

En

En la fessiòn siguiente se leyò este Estatuto ; y fue aprobado, y firmado de todas: y es el segundo, de los que en aquel Capitulo se establecieron. Mandòse publicar por todo el Reyno ; y luego, que llegò à la noticia de las Señoritas; muchas se alborotaron, y vieron los Cielos abiertos;pues de essa suerte podian encubrir las faltas de sus cabezas. Otras lo sintieron ; pero viendo, que no serìan tenidas por damas, si no se alistaban en este Gremio de Legas, hicieron su pretension, y conseguida la gracia; y à duras penas se cortaron el cabello, por no dexar de parecer, lo que tanto presumian. Y assi se ha estendido tanto, como vemos, esta moda.

Marg. Yà tengo noticia de esso ; y aun me parece, que á esso aludia, lo que la otra noche oì. Estabamos en la sala la niña, y yo, quando passò por aqui una muy bien concertada, y harmoniosa musica de flautas, oboes, y violines; y entre el ruido acorde de los instrumentos se dexaba percibir una sonora, y suave voz, que sobre este assumpto cantò unas muy sazonadas, y gustosas coplas.

Magd. Te acuerdas de alguna ?

Marg. Yo no : pero la niña se havrà quedado con algunas. Oyes Theresita.

Theres. Què manda usted?

Marg. Te acuerdas de algunas coplas, de las que oìmos la otra noche à los de la Musica?

Theres. Sì madre; aunque no me acuerdo, sino de una, ò otra.

Marg. Pues canta, las que se te acordaren.

Oygan Señores
Unas coplillas
Sazonadillas
Que son de Modas,
Y hablan con todas
Lindas, y feas,
Viejas, y Mozas.
El Consejo ha mandado
De las Señoras,
Que ninguna sea Dama,
Si no es pelona.
Nadie se assuste,
Sepan, que es Moda
Campanuda, y se llama
La Papillota: la Papillota.
Esta Moda es precisa,
Y aun es preciosa,
Pues con ella las Viejas
Se nos remozan.

Las

Las Discretas se humillan,
Triumphan las bobas.
Con el grado de Legas,
Que todas toman.
Este grado se duda
Si es de Doctoras,
Porque de Bachilleras
Le tienen todas.
Lo de Legas les viene
(Salvo las Horas)
A pedir del deseo,
Y aun de la boca.
Pero se quexan
De ella las Mozas;
Porque las hacen Viejas
Con estas Modas.
El Consejo * responde,
Que esso no importa;
Porque à toda locura
Cura la Moda.
Oygan Señores
Unas coplillas
Sazonadillas,
Que son de Modas,
Y hablan con todas
Lindas, y feas,
Viejas, y Mozas.

* *De las Señoras.*

D. Jos. Estàn muy buenas las coplas; y las canta con gran ayre, y destreza.

Theres. Mandan ustedes otra cosa?

Magd. No, sobrina: bien puedes ir à proseguir vuestra diversion.

Isab. Con licencia de ustedes.

Marg. A Dios.

D. Jos. Yo, Señoras, la primera vez, que oì, que se havia inventado este peynado, lo tuve por quimera; y no me lo pudieron persuadir, los que me lo dixeron: porque nunca concebì possible, que huviesse madres, ò maridos de tan buen estomago, que consintiessen, que manos de otro hombre anduviesse ajando el rostro, y cabeza de sus hijas, ò mugeres: ni pude creer, que las Señoritas diessen permiso à tamaña llaneza: y que no les causasse dissonancia. Pero si se sujetan al potro de tres, ò quatro horas de martyrio, para componerse, por parecer bien; à què no se sujetaràn?

Magd. Estamos en unos tiempos, que en el sobreescrito de moda se repara, y en todo lo demàs se hace poco reparo.

Marg. Ahora quisiera yo, que nos dixesse usted algo de los afeytes, que usan las mugeres.

§. IX.

§. IX.

D. Jos. SI huviera de decir, lo que trahen los Santos sobre esse punto, no bastàra un mes, para referirlos. Contentarème con decir, lo que uno, ò otro sintieron; pues todos los demás escribieron lo mismo, quando trataron essos puntos. San Agustin, citando à San Cypriano, y San Ambrosio, dice: (1) *Aunque no seas impudica para con los hombres, si has adulterado la obra de Dios con tus afeytes lascivos, por peor que adultera seràs tenida. Lo que juzgas, que es adornarte; lo que juzgas, que es componerte, es prevaricacion de la verdad... y con sacrilego menosprecio, y indecible atrevimiento quieres mostrar, que eres mas poderosa que Dios.*

San Ambrosio: (2) *Pintada estàs, y pintada de tu Dios, y Señor: buen Artifice, y Pintor tienes: no quieras borrar la buena pintura con los afeytes... Borras, ò muger, la pintura, si pintas tu rostro con la material blancura, ò con el color adquirido, que en el sobrepones.*

(1) *Lib. 4. de Doct. Christ cap. 21.*
(2) *In Hexamer. l. 6. cap. 8.*

Esta pintura es de vicio, y no de hermosura. Dime, si haviendo un Artifice pintado una imagen, llamaras otro para que con nuevos colores la enmendasse, no se indignaria, viendo su obra adulterada? No quieras borrar la pintura de Dios, y tomar la de mala muger . . . Si alguna adultera la obra de Dios, grave culpa comete. Grave crimen es, que juzgues, que te pintaràn mejor las manos de otro, que las manos de Dios. Terrible cosa es, que Dios diga de tì, no conozco mis colores, no conozco mi imagen, ni el rostro, que yo pintè. Aparto de mì, lo que no es mio: busca, y tèn amistad con el que te pintò, y à quien procuras obsequiar. Que responderàs, quando Dios te diga esto?

Y en otra parte: (1) *De aqui nacen los incentivos de los vicios . . . y por no desagradar à sus maridos, adulterando sus rostros, meditan el adulterio de la castidad.* Y San Cypriano: *Que todas las mugeres sean instruìdas, de que no adulteren con los colores, polvos blancos, negros, ó rubios, ni con otro afeyte alguno la figura, con que Dios las criò: porque de otra suerte Dios las apartará de sì, y las excluirà del-*

---

(1) *Lib. de Virgin. prope med.*

del Reyno de la Gloria. Pero lo que mas debè llenar de consternacion, y temor, es la amenaza de Dios, contra las que usen semejantes afeytes. Por Isaìas dice: (1) *Te has adornado con unguentos regios, multiplicaste tus afeytes, embiaste tus legados; y fuiste humillada hasta los Infiernos.* A vista de esto, Señoras, que se puede decir, ò añadir? No es un Doctor, no un Santo, aunque bastàra, que lo dixera, para que todas callassemos; sino el Santo de los Santos, y que ha de ser nuestro Juez, el que dice esto: no podrán alegar ignorancia, quando haga cargo su Magestad à las mugeres de sus abusos.

Marg. No puedo negar, que usted tiene razon, en lo que dice; pero si me dá su permisso, quisiera hacer una rèplica.

D. Jos. Diga usted, lo que fuere servida.

Marg. Lo que á mi se me ofrecia, era que si una muger usaba de estos afeytes (lo mismo digo de las demàs modas) sin mala intencion, y sin animo de provocar à nadie; y solo por no ser menos, que las demás, parece demasiado rigor, haverla de obligar à de-

(1) *Cap. 57. v. 9.*

dexar essos adornos, à que de nuestra naturaleza tenemos tanta inclinacion?

D. Jos. Si es rigor, el rigor no es mio, sino de los Santos Padres de la Iglesia, à quienes Dios nos ha dado por Maestros, y guias de su santa Ley; oyga usted, lo que dicen, y despues haga, lo que juzgare la tendrá mas cuenta para su alma. San Geronymo dice: (1) *Si el hombre, ó la muger se adornare, y con su vista provocare à los hombres, aunque de aì ningun daño se siga; padecerà la condenacion eterna: porque ofreciò el veneno, si huviera havido quien le bebiera.*

San Juan Chrysostomo: (2) *Tú en todas partes vàs vestida de lazos, y redes; y andando por las calles, vas tendiendo estos lazos de concupiscencia. No dices, ni profieres palabras provocativas; pero que importa; pues, aunque no hable la lengua, hablan tus passos, y meneos, con que provocas à los que te miran. Juzgas, que estàs libre de pecado, porque no has llamado ni combidado al otro, para ir à pecar? Engañaste, que no por esso quedas libre del peca-*

---

(1) *Apud Carthus. in 1. Petr. cap. 3. 3.*
(2) *Serm. quod regular. fœmin. vir. n. cohabitent.*

cado. Quedas libre de la injuria, y mancha de tu cuerpo, es verdad: pero no de la del alma: porque, aunque no con la obra, con tu vista, con que has hecho parece à los que te ven, cometiste el pecado. No vès, que con tus adornos llamas las atenciones de todos, y enciendes en sus corazones el fuego de la concupiscencia? Cómo te juzgas libre de pecado, quando has hecho de tu parte todo lo que es necessario para cometerle?

Al otro, que te viò tan compuesta le hiciste adultero en su corazon: y tu que fuiste la causa de aquel adulterio no seràs adultera? Tù afilaste la espada: tú te armaste con ella, y quitaste la vida à aquella miserable alma: còmo, pues, puedes librarte del castigo del homicidio! No te harè mas, que esta pregunta: A quienes castigan los Jueces, à los que beben el veneno, ó à los que le prepararon, y le dieron à beber á otros para quitarles la vida? Cierto es, que no à los que le bebieron: porque de estos nos compadecemos, por el mal que se les ha hecho; sino á los que les dieron el veneno::: Tu miserable, y desdichada eres la que has dispuesto con tu adorno este perniciosissimo veneno, y le has dado à beber.

Y bolviendose à los hombres, dice: *Y*

tù,

tù, que con tu aparato, y con la curiosidad de tus vestidos excedes aun à las mugeres, y pones con ellos lazos, y asechanzas à las doncellas mas agraciadas, &c. San Cypriano: (1) *Tù à ninguno miras impudicamente; pero seràs impudicamente mirada no manchas tus ojos con el torpe deleyte: pero mientras deleytas à otros, seràs manchada.* Lo mismo dicen otros muchos Santos: (2) y el Eminentissimo Señor Cardenal Belluga refiere las autoridades de mas de quarenta Santos, y Padres de la Iglesia; que unanimemente llaman à los adornos de las mugeres *Lazo de la concupiscencia, Veneno de las almas Espada del Demonio, y Fuego del Infierno, &c.*

Y si debemos evitar (como dice San Gregorio el Grande) *el escandalo de nuestros proximos,* (3) *quando está en nuestra mano sin ofensa de Dios*: Sabiendo las Senoras, como ciertamente lo saben, que sus modas, y abusos son ruina para muchos, no deberàn evitar el escandalo, y ruina de las almas compradas con la sangre de Jesu-Christo? Si conocen el

(1) *De Habitu Virgin.* (2) *Part. 3. cap. 3. §. 2. n. 1368. 1369.* (3) *Hom. 7. sup. Ezeq.*

el gran obsequio, que haràn à Dios en privarse de essos vanos adornos, que hermosean vanamente el cuerpo, y quitan muchas veces la vida del alma, de las que las trahe, no serà razon, que sacrifiquemos nuestros afectos, y inclinaciones, à quien se sacrificò por nosotros en el Madero de la Cruz.

§. X.

Magd. UNA duda se me ofrece ahora: no es, el si son, ò no ruina para las almas, porque esso lo tengo por cierto: sino, si debemos vivir retiradas, y procurar con todo cuidado el retiro; pues solo con la hermosura natural, que Dios ha dado à muchas, pueden ser lazo para las almas.

Marg. De esso que dices tù, infiero yo: que no siendo mala la hermosura natural, que Dios nos diò; y siendo toda esta artificial, y de las modas imitacion de la natural, y aumento de ella tampoco serà mala.

D. Jos. Respondo, á lo que mi Señora Doña Magdalena ha propuesto, diciendo que todos los Santos encargan á las mugeres el retiro, y abstraccion, para que no sean

oca-

ocasion alguna á otros de pecar: especialmente à aquellas, à quienes Dios ha dado hermosura, y buen parecer. Comparan los Santos la hermosura natural à una espada: si está en manos de un hombre prudente, solo sirve de adorno, y de defensa, quando es necessario; pero si la tiene un loco en las suyas, no se pueden referir sin lagrimas los estragos, y muertes, que hace, y ocasiona. Si la hermosura natural se halla en una muger de juicio, su misma compostura contendrà al mas atrevido: pero si se halla en una moza vàna, de poco juicio, y amiga de hallarse en todas las ocasiones de publicidad, bulla, y concursos, solo el dia del juicio se sabràn las muertes, y estragos, que ha hecho, y ocasionado.

Ahora viniendo à lo que mi Señora Doña Margarita ha propuesto, digo, que la hermosura natural es dòn de Dios, y que la artificial, y de las modas es invencion del diablo, y lazo de satanás: assi lo claman las Escrituras, y Santos Padres, que no es facil referir, por ser casi inumerables los lugares, con que los que han tratado exprofesso este punto, lo apoyan: y de lo que ustedes me han oido esta tarde, facilmente lo pueden inferir.

Ade-

Ademàs de esto hay una disparidad tan grande, y tan clara entre la hermosura natural, y esta otra artificial, y de las modas, que solo, los que no tuvieren ojos, y sentidos, no la veràn, y percibiràn.

Miren, Señoras; la hermosura, que consiste en traher los pechos, y ombros descubiertos, los baxos altos, &c. esta mueve, y provoca inmediatamente al pecado, y à la maldad, como dicen los Santos, y enseña la experiencia. Pero la hermosura natural, y sin afectacion mueve, y provoca; es verdad: pero à que? A una complacencia, y agrado natural de aquel objeto, en quien la registran nuestros ojos. Dicenos Dios en el Genesis, que mirò Eva à la manzana, y que le pareció agradable á la vista su hermosura: passò de esta complacencia natural, por no heverla rebatido, como debia, al deseo de comerla; y del deseo à la execucion. Lo mismo nos dice el mismo Dios en innumerables otros lugares de sus Escrituras: y por el peligro, que hay en passar de esta complacencia natural à la venerea, y prohibida, repetidas veces nos avisa el Espiritu Santo, que apartemos los ojos de los objetos, que pueden ser ocasion de ruina à nuestras almas. Por el Eclesias-

siastès nos dice: (1) *No mires á la doncella, no recibas escandalo, y perezcas.* Y en otra parte: *No mires à la muger adornada, y compuesta; porque viendola, perecieron muchos: y de aqui se enciende, como el fuego, la concupiscencia.*

Los Santos nos exhortan á mortificar el sentido de la vista, y apartar los ojos de las mugeres, proponiendonos las caìdas de muchos Santos, por este descuido se vieron sumergidos en el cieno de los vicios, y maldad. Son, dice San Gregorio, la vista de la muger, la complacencia natural, que de ella resulta en nosotros, y la complacencia venerea como sortijas eslabonadas: son, dicen gravissimos Autores, como las cuerdas de algunos instrumentos, que están con tal consonancia, y proporcion, que herida una, resuenan las demàs: y por esso nos amonestan, que vivamos con gran cuidado, y recato, en mirar aquellos objetos, que aunque en mirarlos, y en la complacencia natural, que de ellos resulta en nuestros corazones, no haya pecado mortal; pero nos pone en ocasion de in-

(1) *Cap. 9. v. 5. & 9.*

incurrirle, y cometerle, dexandonos llevar de la complacencia venerea, que de la natural prontamente resalta.

De aqui infiero yo con el celebre Padre Causino: (1) *Pues si la hermosura natural hace prevaricar à los hombres*, no moviendo immediatamente, sino solo mediatamente; y *esta hermosura es tanto de temer, aunque no tuviera quien las acompañasse, quànto mas de temer, y peligrosa serà, quando lleva consigo la pompa de las galas, el aderezo, la compostura, el artificio; y mucha mas, si lleva la desnudèz?*

Magd. No se puede negar, que nuestros adornos; y artificios hacen caer á innumerables en pecado: y que muchos, por haverse dexado llevar de nuestra vana hermosura; y innumerables, por haver abusado de la natural, que Dios las diò, están ahora ardiendo en los Infiernos. Hagamos cuenta, que una de estas viene de aquella region de tinieblas, y tormentos: qué nos diria? Dirianos, que prosiguiessemos en nuestra desnudéz, y modas? No por cierto; sino que nos exhorta-

 ria

(1) *Cort. Sanct. tr. 3. sect. 6.*

ria á aborrecer como à la muerte ſemejantes abuſos. Y ſi Dios la permitiera quedarſe entre noſotras; bolveria à veſtir como noſotras? No; ſino que retirandoſe à las mas ocultas montañas, ſe veſtiria de ſaco; y desharia ſu cuerpo con aſperas diſciplinas, cilicios, y penitencias. Pues por qué? No ſabe, lo que paſſa por allà, y en el juicio de Dios? Por eſſo miſmo: porque ſabe, que no paſſa en aquel ſevero Tribunal, lo que por acá paſſa: porque ſabe el rigor, con que ſe caſtigan allá las modas, qué acà ſe aplauden: y porque ſabe el lazo, y ocaſion, que ſon ſemejantes inmodeſtias.

Pues por el miſmo Tribunal, y juicio havia de paſſar, que noſotras: el miſmo Juez havia de tener, que hemos de tener noſotras: luego una de dos, ò ella ſeria loca, en tratarſe con tanto rigor, ò noſotras lo ſomos, en vivir, como vivimos? No nos tiene Dios en eſte mundo, para que vivamos á nueſtro guſto, y nos dexemos llevar del ayre peligroſo de la vanidad; ſino para que viviendo ſegun ſus leyes, y preceptos: para que renunciando las pompas, guſtos, y vanidades del mundo, nos hagamos en eſte mundo vivas imagines de ſu Hijo; y ſi aſsi lo hicieremos, gocemos deſ-

despues de su presencia en la gloria. Pero si por el contrario hacemos ley de nuestra vida las pompas, vanidades, y nuestros gustos, bien podemos temer ser excluìdas eternamente de la vista, y compañia, de quien solo se precia de Maestro de la humildad, y aborreciò con todo su corazon la vanidad.

Abramos, hermana, los ojos, y aprendamos el escarmiento, en las que no tienen remedio en sus tormentos; y temamos, como prudentemente podemos, y debemos temer, no sea, que algun dia las hagamos compañia en sus miserias. Por el mismo camino vamos; no quiera su Magestad por su misericordia, que sea el mismo nuestro paradero. Llegar à Jerusalèn por el camino de Babilonia, no puede ser; si no se retrocede, y desanda el camino: desandemos, y retrocedamos, hermana, del camino de la vanidad; vamos por el camino trillado, y real de la modestia Christiana, en que no hay peligro, sino gran seguridad; y dexemonos de lisonjeras opiniones, en que no encontramos sino peligros, unos manifiestos, y otros encubiertos, y solapados. Yà vés quantos motivos tengo, ademàs de ser tu hermana, para amarte, y desearte tu mayor bien: mas si te tengo de de-

cir lo que siento, no puedo desechar de mi el temor de tu perdicion, quando te veo tan metida, y embebida en las vanidades del mundo. Bien sè, que con mi mal exemplo algun dia fuì causa, de que siguiesses mis errados passos; mas ahora no puedo dexar de confessar, que fueron errados; ni de advertirte el peligro. Si me imitaste en la vanidad, ahora te suplico, que me imites en abandonarla, y salir de los peligros, de que estás cercada. Considera con reflexion, que acaso de esse puede pender tu salvacion; y que puede ser essa vanidad causa de tu condenacion.

D. Jos. Bien muestra mi Señora Doña Magdalena el verdadero amor, que à usted la professa; pues tan de veras desea su bien: porque, Señora, los demàs bienes, y felicidades de esta vida no merecen esse nombre, si se comparan con los del alma, y los eternos. Yo tengo por indubitable, si atiendo á lo que dicen los Santos, que essas modas son ocasion de pecar à los hombres. Gravissimos Doctores, como son el Eminentissimo Cardenal Belluga, el Cardenal Palavicino, y otros muchos assientan, y prueban con los Santos Doctores, y fuertes razones esta proposicion:

cion: (1) *Lo què dà ocasion de pecar á los hombres, nunca se puede hacer con buena intencion; y que estàn ustedes obligadas à dexarlo.* Si dàn, ò no ocasion de pecar essas modas, haga usted reflexion, sobre lo que me ha oìdo, y facilmente lo colegirá.

(2) El Apostol San Pablo nos debe servir à todos de modelo; pues él mismo nos combida, à que le imitemos; dice assi: *Pecando en vuestros hermanos, è hiriendo sus conciencias enfermas, en Christo pecais. Por lo qual si la carne escandalizare à mi hermano, jamàs la comerè, por no escandalizarlo.* Que ustedes con essas modas hieren las conciencias enfermas de los hombres, no lo ignoran: que pecan en Christo, lo dice el Apostol: solo les falta aquella resolucion, que tenia el mismo Apostol, de no querer hacer cosa, que pueda escandalizar á sus proximos.

Aun allá en el Derecho se dice, (3) *que el que dà la ocasion para que se siga el daño, se ha de juzgar, que hace el daño.* Que ustedes

---

(1) Richelm. *verit. pro modest n.*254. Villalya *memor. à la Reyna* (2) 1. *Cor. cap.* 8. (3) *Cap.* Si Culpa *De in vir. damn. dat.*

con ſus modas ſon ocaſion de la ruina de muchas almas, lo comprueban los Santos Padres, que he referido; y no he referido, ſino uno, ò otro entre tantos, que no ſe pueden referir por ſu multitud; y eſto miſmo lo demueſtra la experiencia. Y ſi eſto es aſsi, como parece, atendiendo á la experiencia, y à lo que dicen los Santos, no ſe harán uſtedes reas de los pecados de los hombres, aunque ſe adornen, y compongan ſin mala intencion?

Pero para que uſtedes ſalgan de algunas dudas, (1) quiero advertirlas, que diſtinguen los Theologos dos intenciones; una *expreſſa*
, y otra *implicita*. La intencion *expreſſa* de
, hacer caer à los hombres, ſolo la tienen, re-
, gularmente hablando, las mugeres perdidas,
, ò las que eſtàn ciegas de alguna loca paſ-
, ſion: y eſta es ſiempre pecado mortal. La in-
, tencion *implicita* es, quando, aunque no nos
, adornemos con animo de hacer caer á algu-
, no; con todo eſſo conocemos, que ha de ſer
, incitado; y ſi quiſieramos facilmente lo pu-
, dieramos impedir. Y aunque eſta intencion
, implicita no ſiempre es pecado mortal, eslo
, mu-

(1) *P. Azor 3. p. 13. num. 1.*

, muchas veces. Y de esta intencion es, de la que hablan los Santos, y de la que se debe entender, lo que queda dicho.

Magd. Si hemos de decir la verdad, es preciso confessar, que aunque no llevemos la intencion de hacer caer à ninguno determinadamente, la llevamos de agradar, y parecer bien, y llevarnos los cariños de los que nos vieren: y como de esto se siga, el encenderse en malos deseos, ò complacencias malas sus corazones (pues à nosotras nos sucede lo mismo respecto de los hombres) bien se dexa conocer, que no và limpia nuestra intencion, que no se roce muchas veces con pecado mortal, ò por lo menos con venial: y esto es, hablando de aquellas modas, que no inducen immediatamente, ni provocan al pecado.

D.Jos. Yo tengo por cierto, que no ignoran las muger los malos efectos, que sus modas causan en los corazones de los hombres; y si llegassen essa ignorancia, seria una ignorancia crassa, que no las libraria de la culpa, como dice el Capitulo: *Si culpa*, yá citado: *Ni la ignorancia te escusa, si debiste saber, que de tu hecho verosimilmente se podia seguir el agravio, ò perjuicio.* Todas las muge-

res deben ſaber, que de veſtir las modas, que ſe eſtilan, ſe han de ſeguir veroſimilmente muchos pecados, en los que las miran: y aſsi la ignorancia no las eſcuſa, para que delante de Dios no ſean convencidas por reas de los pecados, que por cauſa de ſu inmodeſtia, y vanidad otros cometieron. Eſcuſa de pecado la ignorancia, ſiendo invincible, inculpable, &c. y involuntaria; y ſi con ella ſe oculta, ò ignora toda la malicia del acto: pero ſi ſe advierte alguna malicia del acto, yà paſſa à ſer culpable. (1) No me atrevo á decir, que las mugeres ignoran toda la malicia, que en sì ocultan ſus modas como tampoco, el que las practican, ſin que ſe rocen con alguna intencion no muy buena, aunque no ſea del todo mala.

No ignoran la flaqueza humana, y conocen por sì, lo que cauſaràn ſus modas, en los que las miran. Bien cierto es, que caſtigarian, y harian pagar todos los daños, al que ſin mala intencion paſſaſſe en tiempo de Verano por unas heras con algun manojo de paja

(1) P.Sanch. *l.*1.*cap.* 17. *Sum.Pignat.lib.* 8. *Conſ. ult. n.* 131.

paja encendido, si cayendo una chispa, ó pavesa se prendiesse fuego en las parvas. No admitirian los Jueces la disculpa, de que no llevaba mala intencion; sino que le dirian, que debia de haver advertido, que donde estàba la paja, no se anda con lumbre, por el peligro, que hay, de que se sigan fatales incendios, y estragos: y assi sufriria sin remedio la multa, y pena. (1) Ahora antes de apllcar el simil, quiero referir á ustedes, lo quc dice el V. P. Señeri.

Por la belleza de la muger dice el Espiritu Santo, que se han perdido muchos, y que con ella arde la concupiscencia, como el fuego con la leña. Juzgad, pues que incendios no causaràn, si añaden los incentivos de tantos trages inmodestos, de que usan, como si de suyo no estuviera el corazon del hombre suficientemente dispuesto, para arder. Dixe dispuesto para arder; porque si al corazon del hombre le diera el nombre de paja; de rastrojo, ò de estopa, dixera mucho; y con todo esso no me explicaria cabalmente. Porque la paja, el rastrojo, la estopa se encienden solo con la vecindad de la llama,

---

(1) *Christ. instr. 3. p. disc. 30.*

llama, mas no con su vista: pero à la concupiscencia, para concebir sus llamas, le basta, que vea. Por esso se puede juzgar, que assi como las mugeres allà en el desierto con sus adornos, y joyas dieron la materia, para hacer el Becerro de oro: assi ahora con sus afeytes demasiados, con sus joyas, con sus galas; y mucho mas con su desnudèz demasiado indecente, subministran la materia, para formar el Idolo de la sensualidad tan universalmente adorado.

Pues si el corazon del hombre està mas dispuesto, para el mal, que la paja, y estopa, para que en ellas prenda el fuego; siendo la hermosura natural, los adornos, y modas fuego, con que se enciende la concupiscencia, no seràn ustedes reas, y tambien acusadas, y condenadas en el severo Tribunal de la justicia de Dios; porque, conociendo, la flaqueza de los hombres, y los efectos, que en sus corazones hacen su hermosura natural, y adornos; con todo esso se componen, y adornan, por agradarles; y buscan las ocasiones, de que las vean, y alaben, quando estàn mas compuestas, y dispuestas, para arrojar en sus corazones el fuego de la provocacion? Señoras, nuestro amor proprio nos ciega, y hace, que no conozcamos los pe-

peligros, en que nos tienen las inclinaciones de nueſtro corazon. Mucha luz de Dios es neceſsario, para conocerlos; y ſi la deſmerecemos con nueſtras faltas, y vanidad, no ſe puede temer, que Dios nos dexe correr por los errados caminos de nueſtro corazon, y nos dexe de ſu mano?

No hay que liſongear à nueſtro amor proprio, con que no nos remuerde, nueſtra conciencia en eſte punto; porque toda eſta ſerenidad ſuele ſer una tempeſtad deshecha en la hora de la muerte, como dice San Henrique Suſon; y muchas entonces lo han confeſſado, diciendo, que la eſpina, con que ſalian atraveſsadas, y llenas de temor, era el haverſe dexado llevar de eſta vanidad de modas y trages; y ſin ſaber la cuenta, que por eſtas locas inclinaciones, con que deſde niñas las criaron, y practicaron, hallarian en el Tribunal de Dios; de donde no hay apelacion, ni tiempo, para bolver atrás, y enmendar lo errado.

Yá lo he dicho varias veces, y mil que ſe ofrecieran, lo bolviera à repetir: aqui, Señoras, ſe trata no un punto de cien doblones, no un pleyto, ò negocio de la ſucceſsion á un Mayorazgo, ſino del punto, y negocio de

fi me fuere molesta la distancia, con avisarlas, que me embien el coche, està vencida essa dificultad.

Marg. Pues di tú, donde quieres que nos juntemos.

Magd. A mì me parece que en tu casa.

Marg. Señor Don Joseph, no le hagamos á usted mala obra: el coche yà está prevenido, y quando usted fuere servido, podrà irse. No podemos dexar de dàr à usted las gracias, por lo mucho, que nos ha favorecido, y enseñado; y juntamente suplicarle, que perdone tanta molestia, y quebranto de cabeza, como con nuestras impertinencias le hemos ocasionado esta tarde.

D. Jos. Ciertamente, Señoras, que no ha sido molestia, sino mucho gusto mio servir á ustedes. Ahora me darán ustedes su licencia hasta mañana, que vaya à disfrutar favores de mi Señora Doña Margarita.

Magd. Usted la tiene.

Marg. Yo, Señor Don Joseph, serè la favorecida, y interessada.

D. Jos. Pues, Señoras, à la obediencia de ustedes, y de las Señoritas.

Magd. Vaya usted con Dios.

Magd. Buena molestia hemos dado al Señor Don Joseph.

Marg. Es assi ; pero le debemos mucho afecto ; y yà ves, con què gusto lo ha hecho. Yà es tiempo tambien de retirarme yo á casa : pero antes de irme te he de executar por aquellos papeles , que me ofreciste ayer.

Magd. Yà te los tengo prevenidos : mira aqui los tengo; solo te encargo, por Dios, que los guardes con gran cuidado , y que no los dexes , donde pueda otro verlos.

Marg. Yo te doy mi palabra , de que ninguno los verá: y juntamente las gracias por el favor ; y ahora à Dios hasta mañana , siendo Dios servido : cuidado, que vayas temprano.

Magd. Sì iré.

Marg. Pues à Dios : y quedaos tambien vosotras con Dios.

Teres. Quede usted con Dios , Tia.

Magd. Querida , á Dios.

DIA.

DIALOGO QUARTO.

Doña Magdalena. Doña Margarita.

Señor Doct. Don Joseph, Abad de &c.

§. I.

Marg. JESUS, y lo que has tardado!

Magd. Pues bien temprano es: no sè como dices esso!

Marg. Siglos se me han hecho los instantes, despues que à noche me apartè de tì.

Magd. Pues que te ha sucedido?

Marg. Yo no sè, si podrè referir, lo que ha passado por mì. Solo te puedo assegurar que ha estado mi corazon como en una prensa. Si el Señor Don Joseph vendrà? que ciertamente estoy con cuidado: porque yá tarda.

Magd. Hermana, que no tarda: has dado en essa aprehension.

Marg. Mejor serà, passarle un recado; que puede ser, que alguno le detenga, y impida el venir.

Magd. Haz, lo que gustares; pero ciertamente, que no tarda. Ahora llaman, y puede ser, que sea el Señor D. Joseph.

Marg. El es: Jesus, y lo que me alegro!

D. Jos. Señoras, con el permisso de ustedes, antrarè.

Marg. Entre usted, que nos tenia con cuidado, como tardaba tanto.

D. Jos. Pues yo luego, que vi, que se apeaba del coche mi Señora Doña Magdalena, tomè los Habitos, y sin detenerme, he venido.

Magd. Ha dado Margarita, en que hemos venido tarde; y no havrà sacarla de esso.

D. Jos. Pues yo, Señora, por parecerme, que era demasiado temprano, no passè antes acá. Y còmo lo han passado ustedes desde anoche?

Magd. Bien para servir à usted: y usted?

D. Jos. Yo Señora sin novedad, gracias à Dios.

Marg. No puedo yo decir esso; porque he passado una noche la mas penosa, que me acuerdo haver tenido en toda mi vida.

D. Jos. Pues que has tenido usted?

Marg. Yo no lo sè.

Magd. Es cierto, que tienes bien quebrado

do el color; y lleno de ojeras el semblante: Pues que has tenido?

Marg. Yo no lo sé.

Magd. Estás mala, te aflige algo, ò has tenido alguna mala noticia de la salud de tu marido?

Marg. No por cierto: antes bien tuve buenas noticias de su salud, y me dá parte en su carta de una noticia muy alegre; como veràs despues.

Magd. Pues què te aflige? que nos tienes en una notable confusion, y susto.

Marg. Dexame primero cerrar la puerta de la sala. A noche luego que lleguè à casa, procurè despachar la familia; y dadas las providencias necessarias, me retirè á mi quarto con bastante afliccion, y inquietud del corazon, por lo que ahora diré. Hicieron tan grande impression en mì las fuertes, y eficaces razones, que por la tarde oì al Señor D. Joseph, que no las podia echar, por mas que hice, de mi imaginacion, y memoria. Revolvia yo en mi pensamiento, y deciame á mi missma por el camino: Puedes negar, que hay gràn peligro, en que por tu inmodestia seas causa de ruina con tus modas, à los que te vèn? Puedes negar, que estàs gastando,

y perdiendo cada dia muchas horas, que debias emplear, en cuidar de tu familia, de tu alma, y salvacion? Puedes negar, que por lo mucho, que insensiblemente vàs gastando; al fin del año es una cantidad bien considerable, que và debilitando poco á poco tu caudal; y impossibilitandote, para poder dàr estado à los hijos, que Dios te ha dado, ò te diere en adelante, con aquella decencia, y honra, que los pusieras, si te moderaras en tu vanidades? Y esto se puede hacer con buena conciencia? Con estos, y otros pensamientos semejantes me bolvì á casa; y luego que me desembaracè, juzgando hallar algun entretenimiento, ò alivio, me puse á leer los papeles, que me diste; y entonces fue quando, como con las aguas los rios, empezò à turbarse mi corazon, y à no hallar quietud, ni sossiego.

Ofreciaseme muchas veces, lo que usted nos repitiò en varias ocasiones: En esto puede consistir mi salvacion: esta mi vanidad me puede servir de impedimiento, para que yo corresponda, como debo à Dios; y que en castigo de ella me niegue aquellos auxilios especiales, sin los quales, iré cayendo de unos pecados en otros, y finalmente muera en pecado, y me condene. Què es esto! tratase

de la salvacion de mi alma; de retirarme, y apartarme de los peligros, para assegurarla: y tengo de ser tan descuidada, è insensible, en lo que tanto me importa, siendo tan activa, y eficàz, en lo que no importa nada!

Que me aprovecharà, el que todos me alaben de la mayor Dama, que ha tenido el mundo; si me condeno? Que me aprovecharàn las sumissiones, quebradillos, y cortejos de los petimetres; si por ellas me arroja Dios, à ser eternamente tizon en los Abysmos? Què me aprovecharán los ricos vestidos, si por ellos me están preparados unos de fuego, que me abrasen, y consuman eternamente? Què me aprovecharàn las complacencias vanas, de verme lindamente ataviada, si por ellas pierdo las alegrias, y dulzuras de la gloria, y se me convierten en llantos, ayes, y desesperaciones eternas? entre estos dos extremos estoy; y que conociendo el peligro, en que me ponen estas vanidades, y modas, de hacerme caer en el Abysmo, y ser infeliz eternamente, no me resuelvo á despreciarlas, y pisarlas. Que me pueden ser causa de perder á Dios; y estàn tan arraygadas en mi corazon, que no tengo valor para desarraygarlas! Què es esto! En qué me detengo? Como no me alienta el exem-

exemplo de mi hermana, y de otras muchas de entendimiento, que se han reido de los dichos de los hombres; y solo atienden à cuidar de su salvacion, y de sus obligaciones! En estos, y otros semejantes pensamientos passè toda la noche, regando con mis lagrimas mi lecho, y con gran desconsuelo, y desassossiego de mi corazon.

Luego que amaneciò, esperè tener algun alivio; pero bolviendo á leer aquellos papeles, bolvia à renovarseme con mas dolor la herida; y de esta suerte he passado todo el dia, atormentada con pensamientos amargos, y de desesperacion. Lo que antes de ayer me referiste, se me ofrecia con tanta viveza, que mas parece, que era bolvertelo á oir, que ofrecerse à la imaginacion, lo que te havia oído. Y assi no tienen ustedes, que admirarse, me pareciesse, que tardaban demasiado; pues cada instante se me hacia un siglo. Usted, Señor D. Joseph, me dirà lo que debo hacer, para assegurar mi salvácion.

D. Jos. Yo, Señora, yà dixe ayer, lo que he podido aprender de las Escrituras Sagradas, Santos, Padres, y Doctores mas graves: ya propuse, aunque no con la viveza, que pide la materia, con la que alcanzò mi corte-

dad, el peligro grande, en que ustedes viven, ò por el excesso, ò por la inmodestia, y provocacion, ò por ser causa con essos gastos de aniquilar su familia, no dàr estado al tiempo competente à sus hijos, no pagar las obligaciones de justicia, y por otros muchos, que proponen los Santos, y Doctores; el peligro grande, buelvo à decir, de perderse, y condenarse: porque no està el pecado de muchas de las modas en solo la inmodestia, y desnudéz, està tambien, y muy frequentemente, en el excesso, y en que ustedes con estas profanidades arruìnan sus familias, no pagan à quien deben, no pueden dàr estado à sus hijos, y en otros muchos inconvenientes, que refiere Santo Thomàs.

Solo dirè à usted, que para salvarse, no es necessario ser dama; no es necessario vestir à la moda; no es necessario ser aplaudida, y alabada de hermosa: pues què serà necessario? Es necessario vivir segun la Ley de Dios, y los exemplos de su Hijo Jesu-Christo, que es el modelo, y exemplar que tenemos delante de los ojos, para imitarle, si queremos ser felices. No hay, Señora, otro camino, ni nos lo enseñan las Escrituras, ni los Santos; y ni ellos lo encontraron, para ir al Cielo.

lo. Si ahora se ha hallado este atajo, ò camino de las modas, para ir al Cielo; es cierto, que lo ignoraron los Santos, y no nos lo enseñò Jesu-Christo, ni lo ha inspirado el Espiritu Santo á nuestra Madre la Iglesia. Si à usted le parece, que và segura; si me añade, que lo tiene consultado, que le han dicho, que es escrupulo, decirle, lo que la he dicho, prosiga su camino: pero una cosa quiero advertirla, y es, que si se perdiere por esse camino, no se llame engaño; no eche la culpa à otro, sino à sì misma, que bien claro la he dicho, lo que sienten los Santos, y Doctores, y los peligros, que hay: no se llama engaño, porque no se podrá enmendar segunda vez, lo que se errò en la primera; pues no hay remedio, para el que llega à caer en la carcel del Infierno.

Marg. Jesus, Señor Don Joseph, es possible, que usted me diga esso, quando por essos temores me vè tan acongoxada, y afligida!

D. Jos. Pues que quiere usted? Quiere, que por alhagarla el gusto, la diga, lo que no juzga conveniente; y lo que discurro, que sea causa de su perdicion: ò por lo menos la ponga en peligro de perderse? No, Señora; esso fuera quererme yo perder, y perder à usted.

ted. No intiendo esso. Yo tengo obligacion, siendo preguntado, de decir lo que juzgo delante de Dios: esta es la regla, por donde tengo de ser juzgado. Mejor será, que usted llame á otro; que puede ser, que la hable mas à su gusto; pero mas al alma, esso no. Yo, Señora, no gusto ser preguntado; porque sè, que por lo regular, nos preguntan, no para saber, lo que deben executar; sino para vèr, si les hablamos á su paladar, ò amortiguamos con nuestro dictamen los remordimientos de sus conciencias heridas.

Si les respondemos à la medida de su paladar; somos unos grandes hombres, muy prudentes, muy sabios, y muy entendidos; si no, somos rigidos, escrupulosos, y de genios reñidos con la benignidad, y suavidad; si acaso no se dice mas. Bien sabe Dios, Señoras, que ayer, quando me excitaron la especie, de lo que querian tratar, y como deseaban, que yo las dixesse, lo que sentia sobre essos puntos, me diò un buelco el corazon, y me llenè de sobresalto. Pero ofreciendoseme, el que de decirles à ustedes sin rebozo, y claramente, lo que dicen las Sagradas Escrituras, y Santos, podia depender, el que conociessen el peligro, en que por ventura no

ha-

havràn reparado : y que de no vencerme, en hablar claro, y sin rebozo, se podian seguir algunas malas consequencias, de las quales me havia de pedir Dios estrecha cuenta; resolvì quedarme, como tambien bolver hoy, y responder lo que alcanzare. Yo, Señoras, no he dicho mi dictamen, ni lo que siento; porque sè bien, que es de ningun peso mi juicio: y assi solo he dicho lo que he llegado á entender de la Escritura, y Santos Padres. Confiesso que no sè mas; pero tambien conozco, que no se reduce à mi la sabiduria: pregunten ustedes à otros, que yo no quiero que mi respuesta sea decission; pero cuidado, Señoras, con lo que he dicho varias veces: no es este punto de quatro reales, sino de la salvacion: no es este punto, cuyo yerro se puede enmendar, si una vez llegamos à morir. En lo demás, ustedes hagan lo que fueren servidas. A mì me parece, que he cumplido delante de Dios: que es lo que me podia dàr cuidado: conozco los humores del mundo enfermo, y me assusten poco sus quexas, y ayes.

Marg. Usted debe de juzgar, que yo hè sentido, que nos haya hablado con la claridad que lo ha hecho? Nada menos, Señor

Don

Don Joseph; y tan lexos estoy de sentirlo; que nunca le daré bastantemente las gracias, por haverlo hecho assi: y en esso conozco, que usted me estima de corazon; pues conociendo mi inclinacion à estas vanidades, no me ha hablado segun ella, sino segun lo que juzga delante de Dios que es conveniente à mi alma. Lo demàs, Señor Don Joseph, aunque fuera quererme á lo del mundo, sería aborrecerme en la realidad, y desearme el mayor mal: y sería tambien aborrecerse usted à sì mismo, pues no cumpliria con su conciencia, ni con su obligacion. Yo estoy muy satisfecha del afecto de usted, y ahora mucho mas, y esto me lo puede usted creer. Lo que yo queria decir, en lo que parece que usted ha sentido algo, era, que viendome usted ahora acongoxada, me podia haver alentado, diciendome: que no me afligiesse, que yá hablariamos de espacio; que en el interin me sossegasse con el exemplo de tantas Grandes, y Señoras, á quienes confiessan los hombres mas doctos de todo el Reyno, que no las permitirían, ni es de presumir las permitiessen essas modas, si huviera en ellas pecado. Y despues, estando yo serena, me podia usted exhortar à que hiciesse

lo que juzgàre mas conveniente delante de Dios.

D. Jos. Yo, Señora, no he aprendido hasta ahora à dissimular tanto. Es verdad, que pudiera haver hecho esso que usted dice; pero ustedes, en saliendo del dia, y en sossegando los remordimientos de su conciencia, no buelven con tanta facilidad à preguntar. Essa congoxa, y afliccion es, Señora, aviso de Dios; y essos temores inspiraciones de su Magestad, que no sabemos lo que durarán, ni si bolverán, si se hiciere usted sorda. Su Magestad ha llamado ahora al corazon de usted: preguntame en este tiempo, lo que en conciencia debe hacer para bien de su alma: y yo en conciencia estoy obligado à responder à usted lo que juzgo, y à no exponerla, por lisongearla, à peligro acaso de perderse. Yo, señora, no hè de ser responsable en el juicio de Dios de lo que hiciere el que me consulta, sino de si le he respondido lo que debia responderle. Assi lo he hecho con usted, y lo harè con quien me preguntàre: despues cada una haga lo que le pareciere.

§. II.

§. II.

Magd. AUnque sea bachilleria, è impida la respuesta de mi hermana, he de hacer un reparo, porque ha tocado una cosa, que realmente me ha hecho siempre mucha fuerza; y assi ha de perdonar usted, y decirme lo que alcanzare. Todos sabemos, que las mas de las señoras, de mayor, mediana, y menor gerarquía practican estas modas, que tienen Directores, y Confessores muy doctos, que las goviernan: pues còmo las permiten estas modas, y no procuran apartarlas de ellas, porque si las mayores señoras las dexàran, bien presto se vieran desterradas?

D. Jos. Es esse, señora, un punto el mas delicado, y dificil, que en esta materia se puede tocar: procurarè responder, segun lo que mi cortedad alcanza. Lo que passa en el tribunal de la confession, solo el dia del juicio se sabrá: y ni aun conveniente es hablar de lo que alli se hace. Yo no sé si las absuelven, ó no las absuelven; ni tampoco quiero saberlo. Los Confessores callan, y deben callar; y si por ventura alguno imprudente les preguntasse, aun dado caso que no

las

las absolviessen; deben responder, que si, que las absuelven (si les hablan de determinadas personas) por la reverencia del inviolable sigilo.

Pero supongamos, que ciertamente las absuelven, que como he dicho, ni se sabe, ni se puede saber hasta el dia del juicio: pueden hallarse en tales circunstancias, que licitamente las puedan absolver, aunque fuessen pecados claros, no siendo formales; como es constante entre los Theologos en muchas materias. Ahora, señora, quien me ha dicho à mì circunstancias, ni lo que passa por el corazon de Doña N. que llega á confessarse, y practíca essas modas? Dios no me lo ha revelado: tampoco sè, ni puedo, ni quiero saber lo que passa en el tribunal de la Confession: adoro los altos juicios, y providencias de Dios, y digo, gracias à vuestra Magestad, que no tengo que ser preguntado, ni que responder por la conciencia de Doña N. sino por mi conciencia, y por las conciencias, que han corrido, ò corren por mi cuenta.

Aborrezco, señora, sumamente meterme en lo que no me toca; y mucho mas usurpar à Dios la jurisdiccion de Juez Uni-

ver-

versal, que no cede su Magestad á nadie. No hemos de juzgar antes de tiempo; y el que nos ha de juzgar, y residenciar á todos, es Jesu-Christo. Cada uno de los Confessores seremos presentados delante de aquel Soberano Juez, y responderemos en aquel severo Tribunal á los cargos, que de nuestra conducta, y direccion nos serán hechos: punto es este, señoras, que me llena de horror, y espanto: y no menos me llena de admiracion, y assombro la poca capacidad, y reflexion de algunas, que llegan al tribunal de la confession mas como si fueran à ser Jueces, que como reas; presumiendo, ò pareciendolas, que hacen favor al Confessor en dexarle la carga de sus pecados.

Y en què se fundará toda esta fantastica presuncion? En que! En que trahen sobre sì un vestido muy à la moda, ò descienden allà del Rey Don Pelayo: como si Dios fuesse aceptador de personas, ò no le desagradassen mucho mas los pecados, è ingratitudes de quienes por mas titulos le debian servir, y mostrar su gratitud para con su Magestad. Verdaderamente que son unos grandes favores para el Confessor, que acaso estarà lleno de un prudente temor de la

cuenta de sus pecados, que le añadan veinte, ò treinta mil mas de que responder à aquel Soberano Juez. Bien pudieran guardarse para sì mismas essos favores las que se hacen tanto favor. (1) No se paran los ojos de Dios en los vestidos, sino que passan al corazon, y escudriñan sus mas ocultos senos: lo mismo hacen los del Confessor, que por ventura no puede sufrir, y abomina en su penitente los vestidos costosos, y delicados; y solo por ver su poca disposicion, y tibio amor ázia Dios, se los permite, esperando, que entre en calor aquel resfriado corazon, para cortar, con lo que tanto le desagrada, y à su Magestad tambien.

Passa despues à registrar los senos de un corazon insondable, à nuestra corta capacidad, de un corazon engañado con los embelesos de la vanidad, y mundo; y muchas veces, sin haver hecho pie, y lleno de temores, y escrupulos, determina, y resuelve, no lo que juzga, sino lo que atendiendo á la delicadeza del penitente, le parece mas llevadero, sacando, no pocas veces, que reconoci-

(1) S. Bernard. *de Mod. Ben. viv. Serm.*

ciliarse de lo que no ha comido, ni bebido como se suele decir, solo por haver reconocido en sì poca resolucion para cortar por lo vivo, y por donde le parecia conveniente el cortar. Debemos, pues, temer los Confessores, si de esta suerte nos portaremos, que nos diga Dios lo que al Rey Acaz: (1) *Porque dexaste con la vida al que era indigno de ella, pagaràs con tu vida, la que no quitaste al otro.*

Varias veces he tratado este punto con hombres doctos, y virtuosos, y à todos los he visto titubear, y concluir, que es peligrosissimo, y que no saben què hacerse en el Confessonario. Quièn nos dirà, señora, si todos, ò la mayor parte de essos primeros hombres, que usted alega, se hallan en la misma confusion, y temores? Quièn, si resuelven por sì, ò governados sin mas examen, que alguno bien superficial, ò de que otros lo dicen, ò practican assi? A muchos he oìdo decir, y valerse de la reflexion de mi señora Doña Magdalena, para serenar los remordimientos de su conciencia en estos puntos: y si los demás se

(1) 1. Reg. 20. 42.

se valen de esse mismo pretexto, débil apoyo es, el que tantos lo dexen passar. Mejor me pareciò lo que otro dixo: yo, quando baxo al Confessonario, pido à Dios con el Sabio (1) aquella luz de sabiduria, y consejo, que en estos lances es tan necessaria: represèntole mi insuficiencia para tanta empressa, como ser Vice Dios, y Vicario del mismo Dios en aquel tribunal donde me siento. Y hecho esto, juzgo que me intima su Magestad lo que al Profeta Joremías: (2) Yo te he dado mis veces, y puesto en este tribunal, para que arranques de los corazones de los penitentes, que á ti se llegáren, los habitos viciosos, è inclinaciones, que los llevan à lo profundo: te he colocado aqui para que arruines, y destruyas todos los edificios, que el demonio, con sus sugestiones, ò ellos, por su malicia, huvieren levantado en su corazon. Pero no me contento con esso; has de passar adelante, y despues de haver arrancado las raìces de los vicios, has de plantar las plantas de virtudes, que dèn copioso, y continuo fruto: despues de haver arruinado los

V edi-

(1) *Cap. 9. v. 4.* (2) Jerem. 1. v. 10.

edificios, que los vicios levantaron, has de edificar en este mismo corazon un Palacio hermoso en que yo habite, y more de assiento.

Intimado este decreto del Altissimo, como de hecho nos le intima su Magestad, no sè que cumpla, ni con mi oficio, ni con mi conciencia, si dexáre crecer la vanidad, la sobervia, y otros muchos vicios en el corazon de aquella alma, que está à mi direccion. Y si por mi pusilanimidad, y poca fortaleza, en cortar por lo vivo de la vanidad, aquella alma, que desembarazada de esta perniciosa liga, volàra à lo alto de la perfeccion christiana, se queda en una vida tibia, imperfecta, y sin dàr un passo por el camino de la perfeccion; à quién echarà Dios la culpa, y pedirá estrecha cuenta? Valdráme entonces la disculpa, de que inumerables executan lo mismo? Yà se vè que no: pues como dice San Eucherio: (1) *Què nos aprovecha seguir el camino por donde caminan los muchos si yo he de ser juzgado como si no huviera en el mundo mas que yo solo?*

Y

(1) *Apud* P. Pinam. *Direct. pag.* 137.

Y si por ventura, por mi condescendencia, aquella alma entregada à la vanidad, y sobervia de las modas, và cada dia con tanto numero sin numero de pecados (veniales por lo menos) desmereciendo los especiales auxilios de Dios, y cae en un abysmo de maldades: à quièn le pedirá Dios cuenta? La oveja, que por culpa del Pastor se perdiò, se la carga el Amo al Pastòr á su cuenta. Oficio de Pastòr hace el Director con las almas que govierna; y á què cuenta se pondrán las almas, que se pierden por no dàr voces, y procurar el Director enderezarlas por las sendas seguras de la salvacion? Cada uno de los Confessores hemos de dár cuenta de nuestra conducta en el Tribunal de Dios: entonces se descubrirán los senos ocultos de nuestros corazones; se aprobaràn, ò reprobaràn nuestras conductas, y direcciones: como saldrémos, Dios solo lo sabe.

Este es principio assentado de todos los Santos, y Theologos: *El trage provocativo, aunque sea moda, es pecado mortal el traerle: y ninguna que le trae puede ser absuelta, mientras no tiene un verdadero arrepentimiento de haverlo traìdo, y firme proposito de no bolverlo à traer.* Ahora se pregunta,

si el traer los pechos, ombros, &c. descubiertos, como hoy se estila, es provocativo: ya han oìdo ustedes lo que dicen los Sumos Pontifices, los Concilios, Santos, y los mas Theologos. Algunos otros Theologos dicen, que aunque es provocativo, pero no tanto, que se deba condenar de pecado mortal. Quien, señoras, tendrà un compass tan divinamente ilustrado, que pueda decir seguramente; si se descubren los pechos, &c. hasta tal parte, es pecado mortal; mas si no se descubren mas, que hasta tal parte, es solo pecado venial? Quién, aunque Dios nos revelasse esto ultimo, podrà contener el apetito de las mugeres en estos puntos, y que no passen la linea al mas minimo ensanche que se les represente?

No es este punto en que nos vaya menos, que nuestra salvacion. Tambien es cierto, que muchissimas se han condenado por estas vanidades, como tambien varios Confessores por consentirlas, ò permitirlas à sus penitentas, como puede verse en la vida de San Enrique de Suson. Si le sucederà à usted otro tanto, ò no, no lo puedo yo saber. Lo que no ignoro, es, que hay grandissimo peligro; y todos lo conocemos: pues no es temeridad

exponer à continencias lo que tanto nos importa? Un Santo Rey David se hallaba lleno de un santo temor de si estaria, ò no en pecado mortal oculto, ò de si havria con alguna accion dado ocasion de pecar à su proximo, aunque era tan grande su cuidado, que aborrecia toda ocasion de pecado, ò que pudiesse escandalizar: y no deberá, con grandissimo fundamento, tener atravesado este temor á quien se dexa llevar del ayre de la vanidad, y de las modas tan perjudiciales, y peligrosas?

Son muy distintos los pesos de Dios, y de los hombres, como he dicho repetidas veces: No resplandecian como Estrellas en el Cielo de la Iglesia los siete Obispos del Apocalypsi? No los tenian los Fieles por Angeles? Y què juicio hacia Dios de ellos? Que dos, ò tres estaban en pecado mortal oculto, y que los otros, excepto uno, estaban tambien para caer en pecado. Esto nos debe hacer estremecer á todos, y vivir con grandissimo temor, y vigilancia. Pues, señoras, aunque los hombres luzcan como estrellas con la luz de sabidurìa en el Cielo de la Iglesia, sus juicios son de hombres, y han de passar por el terribilissimo de Dios; si se aprobarán, ò no,

quièn lo ſabe ? Todos, hombres, y mugeres, nos echan la culpa de eſtos exceſsos, y vanidades à los Confeſsores: ſi tienen, ò no razon, otro lo han de juzgar. Pero ſi por ventura la tienen, no ſerèmos reos delante de Dios de fatalisſimas conſequencias ? No darà bremidos, como Leon furioſo, aquel manſiſsimo Cordero contra nueſtro ſilencio, contra nueſtra condeſcendencia, y aprobacion ?

Demos que en eſtos trages, y vanidades no haya inmodeſtia, ni nimia vanidad, ò ſuperfluidad, que llegue à pecado mortal. Un San Ignacio de Loyola, zeloſiſsimo de la ſalvacion de las almas, no ordenò à ſus Hijos, que á ſemejantes mugeres, por la primera vez, las abſolvieſsen, pero amoneſtandolas, que dexen ſemejante vanidad; y que ſi proſiguen en ſu perverſa coſtumbre, ſe les diga, que de ningun modo ſe les abſolverá ? Pues ſi no es pecado mortal, por què no ſe les ha de abſolver ? *Porque, aun quando no llega à pecado mortal, es una muy notable imperfeccion*, dice el Santo; y no ſe debe conſentir, que las que frequentemente llegan á aquella Soberana Meſa, eſtèn tan de aſsiento, y como dormidas en unas imperfeccio-

nes

nes tan notables. No se ha de canonizar con la frequente Comunion un abuso, que tanto dà en rostro à aquel Señor, que por su benignidad se digna hospedar en nuestro corazon. Si las demàs mugeres, que poco, ò nada cuidan de su perfeccion, vèn que las otras, que son tenidas por virtuosas, y frequentan los Sacramentos, hermanan muy bien la virtud con la vanidad; la soberbia con la humildad; la modestia, y decencia Christiana con traher los pechos, ombros, y baxos descubiertos, se les persuadirá jamás, que hay en esto inconveniente, y peligro? Y es esta toda la pureza, y modestia Christiana, que como distintivo nos pide el Apostol? Bien puede ser; mas yo nunca me lo podrè persuadir. Y assi, Señora, respondo à la pregunta de usted, con lo mismo, que dixe antes con San Eucherio: que Dios me pedirà à mi cuenta de mi conducta; y à los demàs Confessores de la suya: que si por mi condescendencia, y silencio en estos, ò qualesquiera otros puntos, alguna alma se perdiere, he de dár yo cuenta á Dios de su perdicion, de sus atrassos, y desmedras: que aunque no fuessen mas, que pecado venial (en lo que no me meto) debemos los Confessores dissuadirlas

estas vanidades, y modas locas con todas nuestras fuerzas: que si por complacerlas, ò no disgustarlas, callaremos, y las dexaremos arraygar mas, y mas cada dia en sus vanidades, de todo nos ha de pedir Dios estrecha cuenta: y entonces nos quexaremos, como el otro Profeta, de nuestro silencio.

Magd. Yà se vè, que nadie sabe, lo que cada Confessor practica, ó hace en su Confessonario; ni las circunstancias en que se halla: tambien es certissimo, que à usted le ha de pedir Dios cuenta de la conducta, y direccion de las almas, que ha tenido à su cargo: y de si por su culpa han dexado de adelantar en el camino de la perfeccion, ò se han perdido: cuenta verdaderamente digna de temerse; sin que se pueda aprobar la conducta de unos, ni reprobar la de los otros, hasta que se vea la sentencia del Sumo Juez.

D. Jos. Es assi, Señora; y si usted ha estado con algun cuidado, havrá observado, que yo de ningun modo he censurado la sentencia, que no reprueba estas modas; porque el que nos ha de juzgar à todos es Jesu-Christo: y tambien porque la Santidad de Innocencio XI. en el Decreto de 2. de Marzo de 1679. en que condenò 65. proposiciones

per-

pertenecientes á diversas materias mortales, manda; en virtud de santa obediencia, que nos abstengamos todos de censurar las opiniones, ò proposiciones, que defienden graves Doctores, hasta que la Santa Sede dè su sentencia, ò censura sobre tales opiniones: es verdad que quisiera, como ordena el Derecho, *que en lo dudoso siguiessemos lo mejor*; (1) lo que mas nos aparta del peligro, y pone mas lexos del precipicio: mas cada uno abunde en su juicio, hasta que llegue el Divino.

Magd. De essa suerte no tendrà usted muchas que gobernar, y dirigir.

D. Jos. Esse es otro punto: pero si tuviere pocas que dirigir, tendrè tambien menos de que dàr cuenta à Dios; mas la que quisiere valerse de mi direccion, y insuficiencia, ha de ser arreglandose à lo que me parece, que à ella, y à mì nos tiene cuenta; si de esta suerte no quisiere, busque otro, que como dixe antes, me harà mucha merced; y puede ser que no falte quien juzgue punto de favor, y honra, que le confie su direccion.

Marg.

(1) *Cap. estote 2. extr. de Regul. Jur.*

§. III.

Marg. USTedes ſe han metido en diſputas, y me han dexado á mi en mis congojas, y aflicciones.

D. Joſ. Yo, Señora, ciertamente no tengo mas que decir, que lo que ayer tarde dixe à uſted: ſolo pudiera añadir, ſi fueſſe neceſsario, las autoridades de muchos lugares de la Sagrada Eſcritura, y Santos Padres, y las ſentencias de graviſsimos DD. pero lo juzgo inutil. Uſted yà ſabe lo que la conviene, y podrá elegir lo que la pareciere.

Marg. Es, que no quiſiera errar; porque lo que mas me aflige aora, es, que me parece, que he andado errada haſta aqui; y no sè como remediaria lo paſsado.

Magd. Pues què es lo que te aflige?

Marg. Como eſto và como en confeſsion, yà me puedo deſcubrir con uſted.

D. Joſ. Como uſted fuere ſervida; que yo yá sè la obligacion que tengo de callar.

Marg. Pues, Señor, yo he tenido varias veces, no pocos remordimientos ſobre eſto miſmo; y el poco caſo, que hacia entonces de ellos, es lo que mas me aflige ahora. Algunos años há me fui à confeſsar à cierta parte,

y encontrè con un Confessor, que me agradò mucho: quise proseguir confessandome con èl, y hablòme con la misma claridad que usted nos ha hablado: dixome, que si queria proseguir con èl havia de ser dexando estas modas, en que hacia juicio havia mas peligro del que nosotras pensamos: propusome varias razones de las que he oído á usted tambien, y desde entonces he quedado con algun temor, y escozor de si pecaba, ò no, andando assi vestida. Estos remordimientos se aumentaron, yendo despues, por estàr ausente mi Confessor, à confessarme con otros, que me dixeron lo mismo: mas yo no tenia valor para obedecerlos; y assi andaba mudando Confessores, hasta que encontrè con uno, que me dixo, que no anduviesse con escrupulos. Esto me alegrò mucho; pero siempre, acá en mi corazon, he sentido un escozor, y un punzarme de quando en quando, que ciertamente no quisiera, que me cogiesse la muerte en este estado.

D. Jos. Pues, señora, ella ha de venir; y si usted quisiere antes desahogar su corazon, es cierto que no es prudencia dexarlo para la ultima enfermedad, quando no estamos para nada. Lo que me parece que usted quiere

re decir, es, que desea hacer una confession general de todo este tiempo.

Marg. Es assi.

D. Jos. Muy conveniente, y aun necessaria puede ser; pero sea empezando primero à cortar por la causa, y raiz de los prudentes remordimientos, que usted ha tenido: porque Dios no se paga de palabras, ni afectos, que son veleidades, sino de obras. Usted dice, que no quisiera que la cogiesse la muerte sin haverse confessado primero de todo esse tiempo en que se ha hallado con essos temores, y remordimientos: tambien dice usted, que quisiera dexar antes de esse tiempo todas las vanidades, que hasta ahora la han traido fuera de sì: pues, señora, solo resta que se pongan manos à la obra.

Marg. No es tan facil como à usted le parece; y hay notables dificultades que vencer primero.

Magd. Pues que dificultades hay? Yo juzgo, que solo hay la dificultad de vencerte tù à tì misma, y à tu inclinacion.

Marg. No puedo prudentemente temer de que no guste mi marido?

D. Jos. Yo, señora, no dudo de la pru-

dencia, y christiandad de su marido de usted, que condescienda gustoso con una pretension tan justa, y christiana.

Magd. Dexe usted esso, señor Don Joseph, que yo estoy en la persuasion firme de que hay raro, ò ningun hombre de entendimiento, que estè bien con las modas tan profanas, y costosas, que usamos las mugeres; y que solo, por darnos gusto, dàn á entender que les agradan.

D. Jos. Tiene usted razon en decir, que havrà pocos á quienes en su corazon agraden essas vanidades: y essos son *unos maridos Platonicos*, (1) como los llama el V. Padre Causino, que aprueban mas la ley de este Philosopho, que la de la modestia christiana, que los Apostoles, y Santos tan repetida; y encarecidamente nos encargan. Mas yo quisiera, que las mugeres de semejantes hombres me respondiessen à esta pregunta: ò es bueno, ò es malo el traher los ombros, y pechos descubiertos, y los baxos muy altos? Si es malo, à quièn deben ustedes obedecer, à Dios, ò à su marido? Yà se

(1) *Part. 5. sess. 7.*

se vé que à Dios; porque aunque ustedes estàn obligadas à obedecer à sus maridos, es quando no mandan cosas contra Dios. Y si es bueno el traer los pechos, &c. descubiertos; còmo Dios lo reprueba por sus Profetas, por sus Apostoles, por sus Vicarios en la tierra, que son los Sumos Pontifices, que han desembaynado contra estos abusos la terrible espada de las Censuras, por sus Concilios, por sus Santos, Obispos, y Doctores? Si alguna de ustedes se condenáre por haver querido dár gusto á su marido, contra lo que Dios manda, ciertamente que no la ha de sacar del Infierno, sino es que baxe èl tambien à hacerla compañia, y á aumentarla los tormentos.

Magd. Señor Don Joseph, venza usted à una de nosotras à que dexe essas vanidades, que por nuestros maridos no quedarà el que las dexemos. Quisieramos nosotras de veras, que aunque ellos no gustáran (lo cierto es, que ellos vieran los Cielos abiertos, si dieramos en esso) nos haviamos de salir con la nuestra. Esto lo vemos cada dia: salga una moda de vestido que nos agrade, aunque nuestro marido se vea empeñado, y sin tener de donde sacarlo, no nos falta maña para

hacer que lo busque, y nos dé gusto. Discurra usted quanto mas facil nos seria conseguir de ellos, que nos dexassen vivir con un vestido decente, y honesto; pues de essa suerte podian reponer su casa, y hacienda, que por nuestra culpa està atrassada, y perdida.

Yo tengo de negar la verdad, aunque sea contra mi. Es cierto, que quando les proponemos, que queremos reformar nuestras vanidades, dàn muestra de que lo sienten, ò no gustan; pero sabe usted por què? Porque juzgan que no lo decimos de veras. Ahora tengo de decir à ustedes lo que me sucediò con mi marido quando huve de dexar estas modas, y vanidades perniciosas. Propusole mi determinacion, y dixome: anda, muger, no seas boba; si lo haces porque nos vemos algo alcanzados, Dios mejorarà los años, para todo havrà, siendo Dios servido. Insistì varias veces, y finalmente dixome: haz lo que tu quisieres; pero mira que digas, que tù lo has querido, no sea que juzguen, que haces esso por mi culpa, y porque no quiero gastar. Dexalo por mi cuenta, le dixe entonces, que yo harè que tù quedes bien, y yo servida

da en la licencia, que me dás.

De alli á tres años vino la moda de una tela muy costosa; y estando los dos solos al balcon, passò Fulana con un vestido de aquella tela, y dixome: buen censo hemos redimido con la resolucion que tomaste de dexar estas modas, que son la ruina de las haciendas: yo te aseguro, que para vestirte á ti, y à las niñas, no lo havia yo de hacer ahora con cien doblones. Pues hombre, le dixe, como repugnabas tanto que las dexasse? Porque nunca me persuadí (respondiò) que lo decias de veras. Ahora yà no importa, yo te lo dirè: luego que me lo dixiste la primera vez, todo fue madar decir Missas en aquellos Santuarios, y à aquellos Santos de mi devocion, para que alcanzassen de Dios, que estuviesses fuerte en tu proposito, y resolucion; que el repugnarlo solo era razon de estado.

Y para que conozas la ruina, que causais con vuestras modas à las casas; yá sabes quan alcanzados estabamos quando las dexaste, y lo atrassada que teniamos la hacienda; pues ahora yá está muy de otra suerte, y tengo el consuelo, que nos hemos de reponer en poco tiempo, de suerte, que

podamos dár á Isabèl el estado à que Dios la inclináre. Importunèle algun tanto, è insistì en que me havia de decir el por què havia resistido tanto à que yo dexasse estas vanidades. Dixe, era por ventura porque sin estas modas, y joyas te parecia menos bien? Ciertamente dàs à entender en essa pregunta, que eres una boba, me dixo: Te parece que me casè yo con las joyas, y essas boberias vuestras, ò contigo? Si me casè contigo, fue porque me prendò tu buen genio, el saber que eras virtuosa, y tambien por tu buen parecer natural: esas otras vanidades vuestras me daban tan en rostro, que tenia bien que ofrecer á Dios en no mostrar mi desagrado, porque no dixesse el mundo, y tus parientes, que no hacia caso de ti.

D. Jos. Yo, juzgo, señora, que si vieramos los corazones de los demás maridos, haviamos de encontrar en ellos semejantes sentimientos.

Marg. Es que dirá mi marido, que no quiere que sea menos que las demás, y que de essa suerte puedo perder de mi estimacion.

Magd. Esso mismo me dixo mi marido, y yá dixe lo que èl sentia. Essos reparos no son en buen romance, mas que no que-

terlo nosotras de veras, y buscar escusas para complacer á nuestro amor proprio. En quanto al perder de tu estimacion, quisiera que me dixesses, si por haver yo abandonado essas vanidades he perdido algo?

Marg. No, hermana.

Magd. Sabes para quienes se pierde en una linea, y se resarce sobreeminentemente en otra?

Marg. No.

Magd. Para con la gente de juicio, y virtud, ya conoces lo mucho que se gana. A los petimetres, y otras gente assi, no les parece bien: ò aunque les parezca bien en su corazon, no lo muestran; pero se recompensa esso en aquel aprecio externo de antes passa à respeto, reverencia, y temor.

Yo no sé que tantas Reynas Santas, que veneramos en los Altares, ni tantas Grandes, y Señoras, cuya modestia, y honestidad nos debe servir de exemplo, y modelo, perdiessen nada con sus trajes, y vestidos modestos. Y en fin, aunque se perdiesse algo àcia el mundo, (que no se pierde) del mundo no debemos hacer caso, sino de Dios, y de agradar à su Magestad.

§. IV.

§. IV.

Marg. BIen lo conozco, y assi estoy resuelta á ponerme un habito, diga el mundo lo que dixere.

Magd. Mucho me alegro de tu resolucion: pero mira, hermana, que no sea de estos habitos de la moda; porque si ha de ser de essa suerte, por menos inconveniente tengo el que prosigas como hasta aqui.

Marg. Por què?

Magd. El por què, bien facilmente salta á los ojos.

D. Jos. Tiene razon mi señora Doña Magdalena.

Marg. Pues yo no lo alcanzo.

D. Jos. Es el habito, ò yà sea del Carmen, ò de San Francisco, &c. traje de penitencia, y poniendole, se dá à entender, que con esta penitencia queremos aplaçar á Dios por las ofensas, que con el vestido, ò de otra suerte hemos cometido contra su Magestad: y assi debe ser el habito humilde, modesto, y honesto. No sé que tengan estas circunstancias los que hoy se estilan; pues muchas, con el mismo habito, juntan las modas mas profanas, que las mas metidas en las

vanidades practican. En buen romance, esto no es otra cosa, que juntar con el Arca del Testamento el Idolo de Dagon. Bien aplacarà á Dios una muger con un habito quando al mismo tiempo con sus ombros, pechos, y baxos descubiertos le saca de entre las manos las almas redimidas con su Sangre. Mejor se pudiera decir de algun modo, que hacia burla de Dios, que no el que le aplacaba con essa penitencia.

El habito, y trage de la Santissima Virgen fue sumamente honesto, y modesto: quièn viò jamàs à su Magestad con los pechos, ò ombros descubiertos, ò con los baxos demasiado altos? Pudieran tomar lecciones de honestidad, aun los Angeles, de la modestia, y pureza de la Virgen, y havia de agradarle, ò aprobar tan excessiva inmodestia! Es otra cosa decir una muger, que trahe habito de la Virgen, que dár un testimonio autentico, de que quiere imitar à la Virgen en su vestido, en su honestidad, y en su recato? Y vestir el hàbito de la Virgen, trayendo los pechos &c. descubiertos no es implicitamente levantar un testimonio à la Madre, y Fuerte de toda honestidad, y modestia?

No es traher habito de la Virgen vestir

tir de un color, con que piadosamente nos persuadimos, se vistiò su Magestad: es traher aquel color, y principalmente imitar su honestidad, y modestia. Havia de mirar con ojos serenos la mas humilde de todas las puras criaturas una ostentacion soberbia, y vanidad, que vàn haciendo tantas, que indignamente se glorian de traher el habito de nuestra Señora del Carmen, ò del Pilar &c.? No se dignan mirar tan soberanos ojos si no à corazones humildes, que rebosan en lo exterior de sus vestidos la pureza, honestidad, y modestia, con que se recrean, y deleytan en su interior. Essas otras vanidades, aliños, y gastos excessivos de bordaduras, que estilan muchas, què se gloriàn de que trahen habito de nuestra Señora, nunca las estilò su Magestad: eran contra el genio humildissimo de la Virgen; y ni desde el Cielo podrá mirar sin ceño, que le quieran levantar semejante testimonio en la tierra las que à un mismo tiempo quieren hacer grangerìa, viendose por hijas de la Virgen, y juntar èn su corazon, y en su trage la vanidad, y inmodestia, que tanto dàn en rostro á esta soberana Princesa. Y assi me parece, que las dice su Magestad desde el Cielo: Si

quereis, que yo muestre, que soy vuestra Madre, mostrad vosotras en vuestra honestidad, y modestia, que sois hijas mias. Yo nunca amé la vanidad; siempre aborrecì la inmodestia: y la que quisiere ser hija mia, ha de seguir mi passos, y imitar mis exemplos: porque yo no me pago de palabras, ò follage, sino de obras, y corazones.

Y qué dirà San Francisco desde el Cielo, viendo á una muger vestida de su Habito, y puesta tan à la moda, como la mas profana Doncella? Sin duda, que dirà desde el Cielo lo mismo que dixo estando en la tierra: pues acà, segun San Buenaventura, varias veces repetia: (1) *Siempre aborrecì, y mirè con horror la delicadeza de los vestidos, porque usar de vestidos delicados, es llamar, y combidar à los demonios.* Es verdad, que amè la pobreza, y desnudéz: pero quien viò jamás à hija mia con los pechos, ò baxos descubiertos? No es esso hacerme Protector del desahogo, y profanidad? No es profanar mi Habito, y hacer burla de mi?

No la tengo por hija, sino bastarda, à la que

(1) In vita S. Franc.

que no imita la modestia, y humildad, que fueron las niñas de mis ojos. No levanté yo en el mundo vandera de vanidad, sino de modestia, y humildad; y asi sean llevadas à las vanderas de vanidad, que ha puesto lucifer en el mundo, pues tienen su marca, y divisa. Protejanla los principes de las tinieblas, pues está alistada baxo sus vanderas; y con su desemboltura, vanidad, y desnudèz les sirve de esforzado soldado, y les llena sus infernales calabozos de aquellos incautos, y infelices, que arrebatados del cebo de su buen parecer, se dexan abrasar, y se despeñan en mil maldades. Ni la quiero, ni la tengo por hija mia, si no imitàre mis passos, y exemplos.

No quiere Dios, que dividamos nuestros corazones; sino que, ò nos declaremos por el partido de su Magestad, ò por el de sus contrarios: lo demàs es, querer hacer à dos palos; esto es, querer ser tenidas por virtuosas, y mugeres, que tratan de virtud; y esto es una refinada hypocresía: y juntamente no querer perder el sueldo del aplauso, de la estimacion, de ser alabada, de que viste bien, de que se compone bien, &c. Si conocen ustedes, que desagradan à Dios con el vestido vano, é inmodesto, aborrecerle; y

si les parece, que no es del disgusto de su Mageſtad, para què ſerà mudarle, y ponerſe un habito de ceremonia, un habito de oſtentacion?

Marg. No tenia yo intencion de ponerme habito à la moda; purque bien conozco, que tiene uſted muchiſsima razon, en decir, que es gran impropriedad traher habito de penitencia, y andar veſtida con inmodeſtia. Es ciertiſsimo, que Dios no ſe paga de exterioridades, y que no puede dexar de deſagradarle, que ſe procuren con tanto cuidado los bordados, los dengues &c. quando con el habito, que ſe viſta, debemos dár un publico teſtimonio, de que aborrecemos, y deteſtamos eſſas vanidades, y locuras.

Magd. Pues ſiendo aſsi, ſoy contenta en que te pongas el habito.

Marg. Aſsi lo harè, ſiendo Dios ſervido. Y no nos dice uſted mas de los trages, ni del modo còmo debemos veſtir?

D. Joſ. Señora, yà he dicho lo que alcanzaba: ſi uſted quiere, que le diga como ha de veſtir, eſtè atenta à lo que las exhorta San Clemente Papa, fideliſsimo Diſcipulo de los Santos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo; y ſolo mudarè el ſingular en plural, pues

ha-

hablo con ustedes: (1) *Si deseais agradar à Dios*, dice el Santo, *no os compongais, ni adorneis, por agradar à los hombres: ni querais imitar los vestidos, adornos, ni calzados de las mugeres mundanas; pues usan de ellos, para atraher los hombres que con estos adornos facilmente quedan presos.*

Aunque vosotras os adorneis sin animo de pecar, ni hacer pecar à otros; con todo esso no huireis la pena; porque con aquel adorno haveis sido causa, de que alguno haya sido inducido à desearos: y porque no fuisteis cautas, y no pusisteis el remedio, para que no cayesseis en el pecado, ni el otro en el escandalo: y assi vosotras pecasteis, y os hicisteis reas del alma del otro, que quebrantò la Ley por vuestra liviandad... En las calles, y plazas cubrid vuesras cabezas; porque cubriendoos evitareis que os vean los curiosos. No querais usar de afeytes, ni pinturas en vuestro rostro, que Dios formò. Nada hay en vosotras, que necessite de este adorno; porque de todas las cosas que Dios hizo, dixo que eran en gran manera hermosas.

No querais usar, ni gastar dinero en aque-

llos

(1) *Lib. 1. Const. Apost. cap. 4. & 6.*

llos vestidos, que sirven para cazar las almas? *No se halle en vuestro calzado adorno alguno artificioso: solo usareis en el calzado de lo preciso à la gravedad, y necessidad de la vida. No adorneis los dedos con anillos preciosos; porque todas estas cosas son argumento de una vida dissoluta. Como sois Christianas, y hijas de Dios, no os es licito cuidar mucho del cabello haciendo rizos, ni otras composturas, con que le adulterais. Todo lo referido se halla en el Deuteronomio, que dice: No hareis repartimientos artificiosos, ni divisiones de vuestro cabello; porque si hiciereis estas cosas por vuestra complacencia, sereis objeto de la ira de Dios. Si quereis agradar à Dios, absteneos de todo lo que èl aborrece, y no hagais cosa que le ofenda.* Hasta aqui San Clemente Papa.

Estas modas, y abusos, que hoy se estilan, en aquel felìz tiempo los ignoraban las mugeres Christianas; y assi no las toca el Santo. Pero oygamos á San Francisco, y quedará de essa suerte todo advertido: (1) *Sea vuestro vestido de tal disposicion, que no excite á la lascivia, sino que mueva à la continen-*

(1) *Epist. 2. ad Gal. de Consol. cap. 11.*

tinencia : que no alegre à la torpeza , sino que assegure el temor : que no encienda el fuego de la concupiscencia , sino que le apague : Y assi havrá de cubrir el vestido los pies , pechos , y brazos , como manda la Santidad de Inocencio XI.

Por mas , Señoras , que se procure escusar el traher los ombros , pechos , y baxos descubiertos , no se puede negar , que es trage , que solo se permitia en España á las Rameras , quando havia casas publicas : assi lo dice la Ley : (1) *Escotados ninguna muger los pueda traher , salvo las que publicamente ganaren con sus cuerpos : las quales los podràn traher , como tambien los pechos descubiertos. A todas las demàs se lès probibe dicho trage.* Y assi, aunque los Santos no lo reprehendiessen , ni huviesse en esso peligro alguno , solo por no parecerse à las mugeres de mal vivir , ni adocenarse con ellas en el trage , que les permite la Ley , debia aborrecer toda muger de juicio semejantes modas. El elogio mayor , que se puede dàr á una Señora muger , es decirla , que es vivo retrato de una Santa Isabèl,

---

(1) *Leg. 1. tit. 12. Nov. Recep.*

bèl, (y baxando à folo lo natural, y moral) de una Matrona Romana: Y ferá buen elogio de las damas, que fe les pueda decir hoy con razon, que fon un vivo retrato, en fu trage, de las Rameras, quando en España fe permitian publicamente?

Finalmente concluyo en efte punto, con lo que dice Dionyfio Carthufiano: (1) *Los Santos Padres, y los gloriofos, è iluftres Doctores no efcribieran tan rigurofamente contra el adorno fuperfluo exquifito, y curiofo* (que diria del inmodefto? *y contra los fuperfluos veftidos, fi no juzgaffen que havia culpa mortal en ellos: porque los pecados veniales no merecen la condenacion, que les dán*: Razon, à la verdad, digna de pefarfe en el pefo de una feria reflexion, y confideracion.

§. V.

Marg. PUES ahora me refta, que confulta con uftedes otra cofa, que aunque no me entra tan adentro, como la paffada, no me dexa de dàr baftante cuidado:

(1) *In Decr. & vit. nobil. art.* 14.

do: y pues estamos desembarazados de mi primer congoxa, passemos yá á proponer la otra, para vèr si hallo el alivio que deseo.

Magd. Pues què se te ofrece.

Marg. Bien sabes, y el Señor Don Joseph tambien, las ansias, que dias hà tiene Teresa de ser Religiosa, y lo que sobre este punto hemos padecido con ella. Hoy me hallo con carta de su padre, en que me dice, que la tiene casi ajustado un gran casamento; en ella me encarga muy de veras el tenerla reducida à nuestro gusto, para que no nos hallemos con este obstaculo quando llegue el lance de concluirse, y darle parte.

Magd. Con quién?

Marg. Con Don N. yà vès què conveniencia! El es rico, y tiene un gruesso Mayorazgo; es de lo primero de aquella Ciudad, y ciertamente no pudieramos soñar semejante conveniencia. Diceme su padre, que passò este Cavallerito por aqui havrá dos meses; y que haviendo visto à la niña por cierta casualidad, quedó prendado de ella, y que desea con ansia tomarla por esposa. Es cierto que Teresa tiene unas prendas, (aunque sea hija mia, no me averguenzo de decirlo, porque todos le dicen, y co-

no-

nocen ser assi) que merecia ser Reyna.

D. Jos. Las prendas de mi Señora Doña Teresa son ciertamente muy sobresalientes, y que se merecen el afecto, y cariño de quantos la tratan.

Magd. No se puede negar, que es conveniencia para Teresa, y yo no la pensara!

D. Jos. Y si la señorita no le parece conveniente, que harémos con que ustedes juzguen que lo es?

Marg. Esso es lo que me tiene sin sossiego; porque si buelve ahora à dar en que quiere ser Religiosa, y empieza con las lagrimas que antes, nos hemos de vèr, y desear con ella, y està à pique que su padre haga un desatino.

D. Jos. No señora, no hay que temer esso: su marido de usted es prudente, y es Christiano, y sabe que no puede en conciencia oponerse á la voluntad de Dios, ni impedir á sus hijos el estado à que Dios les llamáre.

Marg. No es Teresa para Monja, porque es lastima que se malogren, y se encierr... n un Convento entre quatro paredes ...adas. Lo acertado fuera, que Tere-

sa se casasse, y que Mariquita, que no es de tan buen parecer, ni tiene tan buenas prendas, ni habilidades, se metiesse Monja, y de essa suerte estabamos bien; pero todo và al rebés: Teresa no sueña sino en ser Religiosa; y al contrario Mariquita en ser casada: bien sabe Dios lo que lo siento; pero por mas que he hecho, no lo he podido remediar.

D. Jos. Pues què! Es malograrse las prendas de mi señora Doña Teresa el sacrificarselas à Dios? No señora: jamàs se lograràn mejor. Usted reparte vocaciones entre sus hijas, como si fuesse proprio de los padres repartir vocaciones entre sus hijos: esso de dàr vocaciones, no nos toca à nosotros: Dios tambien sabe lo que se hace, y no es razon que nos queramos meter à censurar implicitamente el govierno, y Providencia Divina: Dios sabe lo que nos conviene: sabe el camino por donde nos ha de governar al puerto de la salvacion: y juntamente sabe, que si vamos por otro, serà por ventura para nuestra condenacion. Dexemos governar à Dios, y no nos opongamos à su santissima voluntad, porque nos puede costar caro.

De la eleccion de estado suele pender

regularmente nuestra salvacion, segun dicen los Santos: y si tomamos el estado à que Dios nos llama, con essa eleccion podemos prudentemente temer, que cortamos el hilo de nuestra predestinacion. A los padres suele cegarles muy frequentemente el interès, y conveniencias temporales en la eleccion de estado de sus hijos: las eternas, pocas veces se tienen delante de los ojos. Dios solo mira à las eternas, y no hace caso de las temporales, porque no son dignas de aprecio alguno. No nos metamos, señora, en mies agena, no nos cueste caro, y aun castigue Dios en los mismos interesses temporales, que nos impelen á atropellar la voluntad Divina. Considere usted, que si ustedes no dexan tomar à su hija el estado à que Dios la inclina, la haràn vivir siempre violenta; y pueden temer, que despues que se hayan empeñado en unos gastos crecidos de boda, se la lleve Dios, ò le lleve á su marido, y tengan que llorar, y andar empeñados toda su vida. Esto se vè bien frequentemente; tema usted, que le puede suceder otro tanto.

Marg. Yo, señor, no quiero sino lo que Dios quiere: ni me passa por el pensamiento

que

querer oponerme à su divina voluntad. Pero como no sabemos, que la llame Dios al estado Religioso, ni si es verdadera vocacion la de esta niña, tememos que despues se arrepiente.

D. Jos. Pues què mas desea usted para conocer, que Dios la llama al estado Religioso? Quiere por ventura, que embie algun Angel que la diga, que se entre Religiosa? Si usted desea, ò pretende esto, quisiera que me dixesse, si la ha embiado algun Angel que la haya dicho, que su hija se case? Si ha tenido revelacion de Dios, ò ha venido algun Angel à declararle, que es la voluntad de su Magestad que su hija se case; resta averiguar, si essa es ilusion, ò revelacion de Dios: ò si aquel Angel es el demonio transformado de Angel de Luz, ò verdadero Angel?

Marg. Yo no he tenido rebelacion, ni Angel alguno, que me haya declarado la voluntad de Dios á cerca del estado de mi hija.

D. Jos. Pues señora, si para tomar el estado de Matrimonio, y para aprobar la vocacion de *casada*, no es necessaria revelacion de Dios, ni que venga un Angel que nos de-

declare su divina voluntad; nò sé por què ha de ser necessaria para tomar el estado de Religiosa? La *vocacion* de Dios suele consistir frequentemente en las inclinaciones, ò inspiraciones que nos dà, ò con que su Magestad nos inclina mas á un estado, que à otro: unas veces representandonos la facilidad con que nos podemos salvar en este estado mas que en el otro: otras representandonos los peligros de otros estados: y otras de otros mil modos, que Dios sabe, como dice S. Agustin, y nosotros ignoramos. Los padres, regularmente en las vocaciones de sus hijos, y en sus elecciones de estado, no suelen tener otras inspiraciones, que las de sus interesses, y conveniencias.

Yo, hasta ahora, no he visto consultar, si à esta, ò à la otra le conviene *el estado de casada*, ò la llama Dios por esse estado, si la sale conveniencia. Pues, señora, no havrá ningun prudente, que no la diga á usted, que es necessaria mas vocacion de Dios para tomar el estado del Matrimonio, que para el de Religiosa; porque son mayores las obligaciones, y los peligros, y hay mas que sufrir, por lo regular, en el de Matrimonio, que en el estado Religioso. En què

con-

confiftirà, què hay tantos temores, tantas confultas, quando una hija quiere fer Religiofa, y no las hay quando quiere fer cafada? Yo difcurro, que porque las infpiraciones, para cafar las hijas, fon el amor proprio, y el interès: y al contrario, para que fean Religiofas, ninguno de eftos fe halla; pues bien vémos, que fi fe figue interès, ò conveniencia, en que la hija fe entre Riligiofa, fon unos infignes panegyriftas de efte eftado los mifmos Padres: y no pocas veces, fin temor de la excomunion, que ha impuefto el Concilio Tridentino, hay violencias, fino phyficas, reverenciales, y morales, con que las obligan à abrazar el eftado, á que no fe inclinan, y á que muchas veces Dios no las llama.

Pero, feñoras, he reparado en que uftedes folo han propuefto por conveniencia de efte Cavallero, que quiere cafar con Doña Terefa, el que es rico, el que es noble, y dexan uftedes lo que mas debian reparar, y defear. Ojalà fueffen folo uftedes los que caen en effe fatal yerro, pero fon los mas los que no fe libran de è!. Y fe han informado uftedes de fus *coftumbres*, *de fu genio*, *è inclinaciones*? Se han informado de fi es del

gusto de su hija, aun dado caso que se inclinasse à casar? No ven, que esto es lo principal á que se debe atender quando se ha de dàr estado à las hijas? De lo contrario, no pueden ustedes temer, que junten dos condiciones contrarias, como el juego, y el agua, como se experimenta cada dia, y de lo que resultan innumerables escandalos? Señoras, este es un punto en que ustedes no piensan, y es lo que principalmente debia llevar sus atenciones, y cuidados. De que los genios confronten, y sean los que deben ser, depende el que haya paz, y se viva christianamente en la casa: pues si no es con gusto, y paz, de que le sirven los regalos, y conveniencias à una muger, sino de veneno, que poco à poco la consuma, y quite la vida, y no pocas veces es causa de su condenacion? Si està prendada de otro, à que peligros, é infamias no la exponen, ligandola con uno que le dà en rostro, ò de quien positivamente disgusta? No puedo dexar de hacer á ustedes una advertencia, que San Chrysostomo hace á todos los Padres de familias, (1) que han de dár estado á sus hijos,

(1) Super c. 24. v. 8.

jos, (1) despues de haver referido lo que hizo Abraham quando diò estado á su hijo, dice: *Mirad como los Santos, y antiguos no buscaban Mayorazgos, riquezas, ni hermosura del cuerpo, solo buscaban la hermosura del alma, y la nobleza de las buenas costumbres de las doncellas con quienes querian casar sus hijos.* Esto mismo deben hacer los padres, que desean cumplir con sus obligaciones.

Marg. Yá estabamos en informarnos de essas circunstancias.

D Jos. Todos essos informes son, señora, de ceremonia, y les dicen à ustedes lo que se les antoja. Nadie hay malo antes de casarse: y si por felicidad rara les desengañan à ustedes, diciendoles, que anda divertido, que es inquieto, &c. todo se compone facilmente con decir, que despues con el nuevo estado assentarà, y no se repara en nada, con tal que sea noble, y tenga que comer. Yo quisiera que ustedes tuviessen presente aquel refran que dice: *Quien malas mañas hà, &c.*

(1) *Hom.* 48.

Marg. Yo, señor Don Joseph, estimaria, que usted propusiesse à la niña lo que dice su padre, para que yo pueda responderle, y desengañarle, no sea que nos hallemos metidos en algun lance, de donde no podamos salir sin sonrojo, y sentimiento.

D. Jos. Pensé que usted pretendia, que yo persuadiesse à su hija, que no siguiesse la voluntad de Dios, por seguir la de ustedes, y esso, de ningun modo lo podrian recabar de mì; el proponerle lo que dispone su padre, y que nos diga su voluntad, esso es otra cosa, y assi lo harè quando usted mandàre.

Marg. Pues alli estàn las niñas, y las llamaré.

Teres. Què manda usted, madre?

Marg. El señor Don Joseph tiene que decirte.

Teres. Estoy à la obediencia de usted, y me podrà ordenar lo que fuere servido.

D. Jos. Pues señora, yo tenia que dár á usted una buena notica; y asi no he querido dilatarsela. Su padre de usted escribe, que está casi ajustada la boda entre usted, y Don N. propone las circunstancias, y calidades del novio; y solo desea, para dàr la ul-

ti-

cima mano á la dependencia, saber, si es de gusto de usted, ò no; pues como prudente, y como Christiano solo desea darla estado à su gusto.

Teres. No puedo dexar de apreciar las diligencias, y cuidados de mi padre: pero en quanto à mi gusto, ni usted, ni mi padre le ignoran. Dios no me llama á esse estado, sino al de Religiosa: mucho tiempo ha, que no clamo, ni deseo otra cosa en esta vida, que el que se llegue este dia tan feliz, y de mì tan pretendido. Ni puedo dexar de estrañar, que sabiendo usted mis deseos, procure disuadirme, el que tome un astado, á que Dios tan claramente me llama.

D Jos. Tenga usted, Señora; que ni por el pensamiento me passa, el disuadirselo, sino exhortarla, à que estè firme, y constante en sus buenos deseos, aunque se levanten olas de contradicciones; que Dios que la ha llamado, aunque parece que tarde, ò se hace sordo à nuestros clamores, finalmente dispondrà se logren sus santos deseos. Una cosa es proponerle à usted los intentos de su padre; y otra decirle que haga lo que gusta su padre, aunque sea atropellando por la Divina voluntad: esto nunca se lo diria à usted. Lo

que usted ha de hacer, para entender la voluntad de Dios acerca de su estado, es lo siguiente. En primer lugar clame frequentemente à su Magestad con el Profeta: *Señor enseñadme à hacer vuestra divina voluntad.* Comulgue con frequencia, suplicando à su Magestad, quando le tuviere en su pecho, que le declare su voluntad, y disponga las cosas de suerte, que usted pueda ponerla en execucion, ofreciendole su corazon dispuesto à executar quanto conociere que es de su divino agrado. Haga lo mismo en la Missa, especialmente quando alzan à su Magestad, ofreciendosele al Eterno Padre, y ofreciendose à sì misma, para hacer lo que su Magestad dispusiere, y quisiere de usted. Tome por Abogada, y Protectora á Maria Santissima, para que alcance de su precioso Hijo luz, con que conozca su divina voluntad, y fortaleza para ponerla en èxecucion. Ahora conocerà usted si quiero disuadirla de sus santos intentos.

Teres. Nunca me pudiera persuadir, que usted havia de querer, que yo dexasse de obedecer à Dios por dár gusto à mis padres en un punto en que puede depender mi salvacion, ò condenacion de su acierto, ò de su

D. Jos.

D. Jos. Oponerme yò tan à las claras á la voluntad de Dios! esso no Señora. Tiene usted mucha razon, en estàr fuerte, y constante, conociendo, como conoce, que Dios quiere, que le siva en el estado Religioso. Si usted se condenare, ni sus padres, ni las conveniencias, que acá dexare, la han de sacar del Infierno. Usted prosiga, y no se rinda, viendo las contradicciones, que, ò sus padres, ò otros, por sus intereses particulares, la hacen; que Dios, que ha permitido, se levante esta tempestad de contradicciones, para refinar su vocacion, mandarà tambien amaynar los vientos, y la llevarà á usted, quando menos lo piense, al deseado puerto de la Religion. En mì no ha de hallar, quien la resista, sino quien la proteja, y aliente, en quanto alcanzare.

Teres. Yo quedo sumamente agradecida al favor, que usted se sirve hacerme; y espero en Dios, que me ha de dàr constancia, para llevar al cabo lo que su Magestad ha empezado. Bien conozco las tribulaciones, que me esperan; pero yo no tengo de ser desleal, ni infiel à quien me ha escogido por Esposa, y à quien yá he elegido por Esposo.

D. Jos. Puede usted estár segura, que no que-

quedarà por parte de su Esposo, el que le serene este mar de tempestades, en que usted anda ahora fluctuando: sea constante, y en este punto de eleccion de estado, como dice San Geronymo, no haga caso ni del ceño, severidad, ò persuasiones de sus padres, y parientes; sino haga cuenta, de que los toma el demonio por instrumento, para desvanecer los intentos de Dios, y cortarnos el hilo de nuestra predestinacion; y assi oyga con respeto sus palabras; pero al mismo tiempo buelva su corazon à Dios, pidiendole, que pues están en sus manos los corazones de todos, mueva el de sus padres, para que le dèn licencia, y execute su divina voluntad.

Mariq. Hermana no seas boba, dà gusto á nuestros padres, y no les quites la vida à pesadumbres. Ojalà Don N. se acordasse de mì! que en vez de sentirlo, ni dár, que sentir à sus mercedes, les diera las gracias, por lo que deseaban mis felicidades.

§. VI.

Magd. QUè modo es esse de hablar en una Doncella? Quièn te ha enseñado, ò dònde has aprendi-

dido tan gran atrevimiento, y libertad! Debia una doncella sonrojarse solo con la simple propuesta de casamiento; y tu muestras ansias, deseos, y casi pretensiones! Tiene razon tu madre en quexarse de tu mala cabeza: essas sì que son pesadumbres, y de otra linea muy distinta, y que pueden tener unas consequencias muy amargas. Dios te libre de que te buelva à oir semejantes expressiones!

Mariq. Pues Tia, es malo el decir, que no me inclino al estado de Religiosa, sino al del Matrimonio; y que sin querer agradar à ninguno determinadamente, me componga para agradar à alguno, que me quiera tomar por esposa suya?

Magd. Dexa essas cosas, que no puedo explicar lo que siento verte tan metida en vanidades, y que muestres tanto tu mala cabeza.

D. Jos. Poco à poco, señora; para que es enardecerse! Usted, mi señora Doña Maria, siga el estado á que Dios la llamáre, è inclináre: pidale muy frequentemente luz para acertar en este punto, que es en la realidad el mas temible, que tenemos en nuestra vida, y de mas fatales consequencias para

la otra. Mire que no es todo oro lo que reluce, ni todo gustos, lo que embuelve el estado del Matrimonio, y yo juzgo, que son sin comparacion mas los sinsabores, trabajos, y disgustos, que los gustos con que nos brinda, y engaña la passion, y el apetito: y si tengo de decir lo que siento, no sè como hay muger, que tenga valor para casarse, si considera con reflexion à lo que se sujeta desde el dia que toma marido.

En primer lugar, señora, la doncella que se casa, (1) pierde al nombre de doncella: y siendo libre, se hace esclava de un hombre estraño, y muchas veces que no conoce aun de vista, que la suele tratar como à una esclava. Si se le antoja à su marido, la mandará que no trate con sus parientes, y aun con sus mismos padres, y es forzoso obedecer: que no oyga, ni vea; que no hable, y que se prive de todo lo que le dà gusto. Si es zeloso, echarà à mala parte quanto su muger hiciere con animo sincero, y limpio. Què desazones, què disturbios, y aun mas suele haver sobre esso?

Los

(1) P. Ribaden. en la Vida de S. Domitila á 12. de Mayo.

Los hombres, antes de casarse, se muestran muy humanos, afables, corteses, y amorosos hasta el dia de las bodas; pero en teniendo en casa à sus mugeres, empiezan à mostrar lo que son: y suelen ser muy otros de lo que parecian: tratanlas como quieren, no solo con malas palabras, sino tambien con peores obras muchas veces. Quien podrà ponderar bastantemente el martyrio à que se sujeta una muger honrada, si su marido mantiene ruines amistades? Quanto tiene que padecer, y que ofrecer á Dios? Y, quánto suele haver de esto? Si à èl se le antoja pondrà à la mesa á la dama, y embiarà à la cocina la muger: andarà la dama arrastrando mucha seda, y en casa no havrà para embiar por que comer. A todo esto se expone una muger quando se casa; y todo esto se suele vèr bien frequentemente.

Pero demos que el Esposo no sea zeloso, ni tenga ruines amistades; que provecho saca la esposa de su compañia? Si no tienen hijos, que desabrimientos, y disgustos no suele haver? Si los tienen, què de molestias en la preñez? Què de dolores en el parto? Què de peligros de perder la salud,

ò la vida? Quàntas madres pierden cada dia la vida que dieron à sus hijos? Què de trabajos en criarlos? Què de temores de perderlos? Que de angustias, sustos, y tormentos, si salen traviessos, dessobedientes, y mal inclinados? Pues que si salen cojos, ciegos, ò mancos, sordos, mudos, corcobados, ò contrahechos, locos, feos, ò con otras tachas, que vemos cada dia aun en los hijos de grandes Principes, y de los que se tienen por Bienaventurados en el mundo?

No quiero hablar de los cuidados, temores, y peligros, que traen consigo las hijas, en criarlas, guardarlas, y casarlas, ò ponerlas en estado; porque solo los que los padecen, podràn hacer algun diseño del dolor que tienen atravessado, hasta que logran darlas estado. Qué pocos que son los hijos que salen buenos, y son alivio de sus padres? Quantos mas son los que les dieron gran contento en su nacimiento, y mucho mayor en su muerte? Quantos nacieron para cruz de sus padres, para deshonra de su familia, para destruccion de la Republica, para infamia de su linage, perdicion de otros, y escarmiento de los de-

mas

mas? Quàntos, con sus calamidades, y tristes sucessos convirtieron todo el placer de sus padres en dolor, y pena, todo su gozo en angustia, y todo el gusto en amargo llanto? Finalmente, si se pudiessen pintar, como en un quadro, todos los trabajos, dolores, cuidados, temores, pesadumbres, y miserias, que passa una triste muger, quando se casa con un hombre desbaratado, ellos solo bastarian para desengañar á todas las mugeres, y moderarlas, ò quitarlas del todo las ganas de casarse.

Mas si quando están en la flor de su edad, (como es bien frequente) les quita Dios el marido, y quedan cargadas de hijos: (1) quien podrà ponderar el dolor, y afliccion de una pobre viuda en estas circunstancias? Què atrevimientos, y peligros no experimenta una pobre viuda honrada, y moza? Quantas veces le serìa dulce la muerte, que acabasse de una vez con tantas miserias? Si tiene conveniencias, còmo ha de llevar una muger moza el cuidado de su casa, y familia, repre-

(1) Idem, en la Vida de S. Juan Chrysost.

prehender à los criados, y guardarſe de ſus engaños: armarſe contra las fingidas palabras, y mala correſpondencia de los deudos: ſufrir los agravios de los Miniſtros, y de otros muchos, que hacen ſuerte en las pobres viudas?

Si les quedan hijos varones, ſiempre viven ſobre ſaltadas, y gaſtan con ellos mas de lo que tienen. Si ſon hijas, ſe conſumen con continuas ſoſpechas, temores, cuidados, y quebrantos de corazon. Si una hija ſale mal inclinada; què eſpada ſe puede imaginar mas afilada, para quitar con continuas peſadumbres la vida à ſu pobre madre? Paſſo en ſilencio los continuos atrevimientos, que una viuda moza experimenta cada dia: como tambien la continua guerra, que la hacen ſus paſsiones. Si ſe conſiderára eſte compendioſo diſeño de los trabajos à que ſe ſujeta una muger quando ſe caſa, no dudo que muchas havian de mudar de dictamen; pero como no ſe conſideran ſino los guſtos, con que nos brindan al apetito, de ahì nace tanta ceguedad, y que muchas ſe llaman engaño, quando no lo pueden remediar. No he dicho eſto para que uſted dexe de tomar eſſe eſtado, ſi Dios

la

la llamàre à èl, sino para que le tome con consideracion, y conocimiento de lo que hace. Esto es lo que frequentemente sucede, y pueden estas señoras decirlo mejor que yo.

Magd. Tiene usted razon en lo que dice, y es muy poco lo que ha dicho, si se compara con lo que vemos que sucede cada dia. Pero facil serà persuadirselo à estas muchachas: llega, no pocas veces, à tanto su atrevimiento, que si les proponemos estos inconvenientes, nos suelen responder; que por què nosotras nos hemos casado? Ah, hijas! Esso, lo que prueba, es, que nosotras nos dexamos governar mas del apetito, que de la razon, y que à vosotras os sucede ahora lo mismo: puede ser que algun dia lo lloreis. Lo peor es, que unas à otras desde niñas se pegan esta vocacion, no hablando sino de casamientos, de amores, de modas, galas, y otras cosas semejantes; y asi no hacen caso de las inclinaciones, que Dios las inspira en sus corazones àzia este estado, y todo es mostrar su inclinacion al Matrimonio; despues lo suelen llorar.

D. Jos. No puedo dexar de alabar à mi

señora Doña Teresa, que sabe aprovecharse de su entendimiento, y quiere librarse con una accion generosa, y muy agradable à Dios, de todos los trabajos, y pesadumbres, que sufren las casadas, entrandose en el puerto seguro de la Religion. Vine, señoras, por cumplir la palabra, que dì ayer; sè que harè falta en casa, y que me estaràn esperando; y assi estimaria, que ustedes me diessen su licencia.

Marg. Es possible que usted se quiera ir ahora!

D. Jos. No puede ser otra cosa: mas dias hay en que ustedes me pueden mandar.

Marg. Y què he de responder à mi marido?

D. Jos. Lo que mi señora Doña Teresa dice: y avisarle tambien, que no quiera violentarla, ni ir contra la voluntad de Dios.

Marg. Assi lo haré. Pero no se vaya usted tan presto; y bolvamos à nuestra primera conversacion.

§. VII.

§. VII.

D. Joseph SEñora, no dexa de hacerseme mala obra: mas por dár gusto á usted, me detendrè un poco mas; aunque ciertamente yo yá no tengo, que añadir sobre lo dicho.

Magd. No lo havrà dicho usted todo: algunas reflexiones tendrà hechas sobre este punto: y nos podrà decir esso mismo.

D. Jos. Es verdad, que no me faltan algunas reflexiones; pero yá es molestar demasiado.

Marg. Còmo ha de ser molestarnos, hacer usted, lo que nosotras le suplicamos!

D. Jos. Pues, Señoras, yo diré brevemente lo que se me ofreciere: y pues estoy yà para marchar, esto mismo me ha excitado el pensamiento siguiente, en que se convence, con quanto sobresalto, y temor practican ustedes essas modas. Llega à una dama (que tambien se mueran las damas, aunque se presuman inmortales) la hora de la muerte: hace su testamento, y manda, que la entierren con un habito del Carmen, ò de San Francisco, &c. Pues como no manda, que entonces la vistan á la moda?

Verdaderamente, Señoras, que este es un claro testimonio, que sus conciencias de ustedes dan entonces, de que sus modas son moneda falsa, que no passa por el otro mundo; y de que siempre han tenido en su corazon, que este trage desagrada á Dios, y solo le agrada el modesto, humilde, y de penitencia. Pues nunca se vèn las cosas à mejores luces, que quando con su escasa luz, nos alumbra aquella temida candela. Aqui de la razon; si quando vemos las cosas, como son en sí, y sin dexarnos llevar del bullicio de nuestras passiones, tenemos à estas modas por vanidad, por locura, y por peligrosas: còmo ahora son distintos nuestros pensamientos!

Tienen peores visos, quando las vemos al reflexo de aquella desengañadora luz, que ahora quando juzgandonos distantes de aquel trance (sin saberlo) nos dexamos arrebatar de su brillantèz, y engaños? Què desassossiegos, sustos, y temores han causado estos trages, y modas en el trance de la muerte à inumerables almas por otra parte timoras, y deseosas de servir à Dios? Con quànto [illegible] partieron de este mundo, solo por [illegible] de los trages, y modas, de

que

què se dexaron engañar? Que propositos, què resoluciones tan firmes mostraban, mas sus lagrimas, que sus palabras, de abandonar, si Dios las diesse vida, locuras, y vanidades, que solo sirven de penetrantes espinas à la hora de la muerte, y ponen al alma à las puertas de la desperacion? Preguntensolo ustedes, sino me quieren creer à mì, à los que, ò por su obligacion, ò por su Santo Instituto se dedican à este santo ministerio, que ellos las dengañaràn, si quieren hablar claro.

Ustedes missmas reprueban, quando las alumbra la luz de aquella funesta candela, estas modas, en que ahora tienen empapado su corazon, y que ahora les llevan sus cuidados, pensamientos, y atenciones: estan entonces fuera de su juicio, ó lo están ahora? Gran desconsuelo tendrà entonces una alma, que ha puesto su corazon en estas vanidades, viendo que yá se acabaron para ella, y que và à dár cuenta à Dios de todas ellas. Muchas lagrimas, y dolor cuesta dexar lo que se ama de veras, y aun sola la ausencia, de quien amamos, nos tiene sin consuelo: pues que consuelo puede esperar, quien dexa lo que tanto amò, y no sabe lo que la daràn?

Hagamos cüenta, que una dama de las que viven en las tinieblas de la vanidad, acercandosele este trance, hiciesse testamento, y que pusiesse en él esta clausula: *Item mando, que despues de muerta, me vistan muy à la moda, con gran tontillo, bien peynada à la Papillota, con muchas joyas, &c.* Que diria el mundo? No se escandalizarian aun las doncellas mas vanas? El que mas favor la hiciera, no diria que estaba delirante, ò loca? Pues, Señoras, à dònde caminamos; adonde nos acercamos mas, y mas cada instante que vivimos? No nos acercamos à la muerte? Pues donde està el entendimiento, y què juicio quieren que hagan los prudentes, viendo que van las mugeres volando á este trance llenas de las vanidades, que entonces han de aborrecer, y desterrar, si estàn en su juicio?

Si en un cuerpo cadaverico serian escandalo estas modas, y vanidades; serian ocasion de mil juicios malos, y murmuraciones; y parecerian mal essos atavìos, aun á los ojos mas altaneros: en nuestros cuerpos, que à largas jornadas caminan à esse miserable estado, pareceràn bien à los de Dios, que conoce las cosas, como son en sí? En qué

me-

mejor ocasion pudiera la vanidad loca de los mortales mostrar sus primores, que en la palidèz de un yerro, y espantoso cadaver? Quando se podian emplear mejor los afeytes, los rizos, los lazos, &c. que para hermosear aquel cuerpo, que solo con su vista causa espanto? Donde están las criadas? Donde el espejo? Mas yá causa todo horror, y espanto; las criadas se retiran llenas de miedo; y el espejo no hace falta.

Bien á punto està, y ojala huviesse quien se mirasse al espejo, desengañador de un cadaver. Este debe ser el espejo de una dama vana, y engañada con el ayre de los aplausos, ò con las fingidas adoraciones, que como á otra Venus, le dán los locos de los hombres. Y si este espejo no la desengaña, y hace entrar dentro de sì, solo el brazo de un Dios Omnipotente la podrà hacer caer en la cuenta. Allá el Santo Job nos dice: (1) *Que mirando lo que somos, no pecaremos.* Mirenionos todos, y mirense de espacio algun rato de tantas horas, como las mugeres gastan en mirarse à espejos engañosos, y adu-

 la-

(1) *Cap.* 5.

ladores, á este que nos desengaña, y aunque muerto nos representa muy al vivo lo que somos.

Tenga delante de los ojos la consideracion una dama, quando con tanto desvelo, y cuidado està componiendo su cabello, rizandole, llenandole de polvos, flores, &c. que esse mismo cabello algun dia estará desgreñado, y sin asseo entre asquerosos huessos, y hediondos gusanos. Què aquella tez, que con su blancura, y rosicler la tiene tan desvanecida, y olvidada de Dios, y de su alma, presto será horror, assombro, y espanto, aun de aquellos, que poco antes la prestaban adoraciones. Que su cuello, de donde con arte estàn pendientes tantos diamantes, y esmeraldas; y aquellas manos con tan preciosos anillos, y manillas adornadas, estaràn sin aliño, y sin adorno, llenando de horror, à quien la mira trofeo miserable de la muerte: aquel cubierto para que no espante; y estas atadas con un cordel, ò cinta vieja. Repare à su cuerpo yà sin movimiento, y que se ha olvidado tambien de aquellos compasses, quebradillos estudiados, y passos tan medidos, con que antes procuraba llevar las atenciones de quantos la miraban.

No

No es razon tampoco, que dexe de mirar con reflexion la gala, y corte de vestido, con que la regala el mundo de sus mas cèlebres telares: esta, Señoras, será un habito viejo, ò un vestido, que ya no pueda servir, aun para una criada. Este es el pago del mundo, Señoras: Y por tan vil precio se le sirve; y acaso se vende, por agradarle, el Reyno de los Cielos? Primero hace su ajuste un criado, que empiece á servir à su amo: y nos hemos de ajustar con el mundo, como el infame Judas con los Judios, por lo que nos quisiere dàr, que à èl no le haga falta, ni à nosotros nos sirva de nada! Si viessemos, que un criado se obligaba á servir un Amo veinte años por un vestido roto, y que no le podia servir; no diriamos, que aquel criado havia perdido el juicio? Pues donde està el nuesro, que por menos, ò por otro tanto se quiere obligar à servir toda su vida al mundo infiel, engañoso, y doblado?

Pero vamos á delante, y veamos como se porta el mundo, y paga sus servicios à una dama. No fue por las calles muy compuesta, soberbia, usana, y engreida, por servir al mundo? Pues por essas mismas calles, que algun dia la parecian estrechas à su vanidad,

la

la hace ir el mundo con un vestido vil, despreciable, y siendo exemplo, y aviso à las demàs. Y con tan repetidos avisos, Señoras, no abriremos los ojos? O que pregon tan celebre và dando una dama vana, y soberbia desde el feretro; tan digno, y poderoso, para desengañarnos, como el que hizo dàr por todo su Exercito el celebre Emperador Saladino! No resuena en nuestros oìdos el estrepito de caxas, ni clarines; pero con vivo, y eficaz desengaño và pregonando à nuestros ojos, y resonando el eco de este refinado clarin en nuestros corazones: *De todas las galas, de todas las modas, de todas las sedas, de todas las piedras preciosas me ha despojado el mundo: y en premio de haverle servido como esclava toda mi vida, me dà esta vil, pobre, y despreciada mortaja, que no le sirve de nada. Este es el pago del mundo. Esto he sacado, y no mas!*

Estos son los trofeos de la vanidad de una dama entregada al mundo, y que piensa avassallar los corazones de quienes la miran. Antes no le parecian bastantes, y le parecian ordinarios los telares de Granada, y Valencia; y yá se contenta su vanidad con un vil vestido, que no se diera à un esclava! Antes con sus tontillos, y vanidad no cabia en casa; y

yà

y la echan de casa;y pagan porque se la lleven à ser pasto de gusanos ! Mas si en otro tiempo con su hermosura,y gentileza fue ruìna, y escandalo de los que la miraron: abran los ojos los engañados amadores del mundo, y conozcan su locura , y necessidad. Si ahora les causa horror este espectaculo de el desengaño ; están ciertos , que dentro de pocas horas no podrian sufrir la hediondèz, que de sí despediria , ni tendrian valor , para mirar su fealdad.

No se hagan sordos al pregon , que con mudas voces và dando por las calles : oygan, lo que dice tambien à sus amigas,y compañeras: (1) *Doncellas ciegas con el ayre de la vanidad , miradme , y miradme con atencion* : que os parezco? Què tela es esta , con que me ha vestido el mundo ? En que telares se fabricò? Què unguentos, y afeytes son estos, con qué me ha compuesto,y adornado la muerte? Os causa horror?No teneis valor, para mirarme? Pues tened entendido , y bien lo sabeis , que algun dia estaba peynada, y prendida, como vosotras. Hoy he trocado todas mis galas, cin-

(1) S. Agust.

tintas, y vanidades por esta mortaja, que os llena de horror: pues sabed tambien, que antes de mucho haveis de hacer vosotras otro tanto. Presto se desharà essa soberbia rueda de ostentacion, y vanidad; y saldreis por las calles con semejante gala, como la que yo visto ahora.

No veis, en que ha parado mi hermosura, y gentileza? Aprended à despreciar vuestra hermosura, que bien presto ha de parar en otro tanto. Si jugais, que en mì sola se ha hecho este estrago, registrad con vuestra consideracion los cèlebres sepulcros, donde estàn enterradas las damas mas celebradas, que ha tenido el mundo. Buscad su hermosura, ayre, y gentileza; y decidme despues, (1) si haveis hallado mas que gusanos, hediondez, huessos, y ceniza? Pues lo mismo os ha de suceder à vosotras mismas. Muy olvidadas vivis de la muerte: mas advertid, que ella no vive olvidada de vosotras; y que con gran actividad, y ligereza os busca. No quisiera que os olvidasseis, de lo que os voy à decir por despedida; y para que no se os olvide tan facilmente, en-

(1) S. Bernard.

entended, que no os lo digo yo, sino el mismo Dios: (1) *Acordaos, de lo que haveis visto, que ha passado por mi; porque lo mismo ha de passar por vosotras. Ayer hizo en mi la muerte el estrago que veis, y hoy harà en vosotras otro tanto.*

No me creais à mì mas preguntad à todas las damas, que encierran en sus entrañas las sepulturas, y vereis, que aquellos cuerpos, (2) que en otro tiempo estaban llenos de soberbia con las adoraciones de los hombres locos, y ahora han sido pasto de gusanos, os dicen con unas mudas voces: fuimos, mientras vivimos, un costal de hediondez, que disimulaba su suciedad con un barnìz blanco, que nos diò el Omnipotente Dios: fuimos despues de muertas pasto de gusanos, y savandijas, y ahora somos tierra, y podredumbre. Esto eres tù, por mas que te lisonjee, y engañe tu vanidad; esto serás; y á este miserable estado te veràs reducida, como nosotras. No hay que echaros tierra sobre los ojos, que sobrada os echaràn antes de mucho.

Consultaba Cenòn á un Oraculo; y oyò de-

(1) Eccles. 38. (2) S. Agust.

de èl esta respuesta : *Vè à los muertos , y consultalos.* Bien necessario es à las mugeres, que depuesta su natural timidéz, vayan con la consideracion á los muertos, y que los consulten; y si oyeren con atencion sus mudas, pero eficazes voces, no dudo haràn en sus corazones la impression, que les conviene. *Es la consideracion de la sepultura*, dice San Basilio, *la medicina mas eficàz para las dolencias de nuestra alma : y aquellos huessos, muertos, y asquerosos son el mas terso espejo, en que se miran al vivo los desengaños.* Ojalà se mirassen las Señoras muchas veces à este espejo; que ciertamente él las mostrára sin rebozo los tiznes de su alma; desharia los malignos vapores de su vanidad; y las haria mudar de pensamientos, y de vida.

Magd. Es cierto, que el olvido de la muerte nos tiene como enagenadas, y fuera de nosotras mismas. Mas valiera, que de tantos ratos, como inutilmente gastamos con otros espejos, empleassemos algunos, en mirarnos á este otro tan util, y provechoso para nuestras almas.

D. Jos. Pero aun en essos mismos espejos hallarán ustedes el desengaño, si no cerràran los ojos de su entendimiento, para vivir toda su vida engañadas : hallòle la celebrada

Prin-

Princesa de las hermosas Elena: y qualquiera le hallará, si le buscàra. Mirabase al espejo (dicen los Historiadores) quando los años havian marchitado su hermosura; veìa su rostro, no yá alhagueño á la vista, sino escarmiento de las presumidas, y que con indelebles caracteres de rugas hacia evidente, *que es vana, y engañosa toda hermosura*; y llena de admiracion decia: es possible, que por esta cara se assolaron Reynos, y batallaron en porfiadas campañas los hombres, hasta inundar con su sangre los dilatados valles, y mas empinados montes! En esta nada colocó mi errado corazon su felicidad! Este bien soñado adoraron los ciegos hombres! Pero tampoco es necessario esperar á los dilatados años, para conocer la vanidad, y engaño de la hermosura: una calentura, una indisposicioncilla es sobrado enemigo, para robar à una muger toda su felicidad, si la pone en el perecer; y se la representarà un fiel espejo tan otra, que la haga conocer, que no es felicidad, sino engaño, y embeleso toda hermosura: por este bien soñado, y fragil se sufren tantos martyrios, se consume de embidia el corazon, y se desprecia tantas veces el Cielo!

San

San Chrysostomo definiò à la hermosura, (1) diciendo, que era un pellejo embarnizado, pero lleno de arrogancia, sobervia, y menosprecio. Y à esso aludiò el consejo, que un sabio Doctor diò á una doncella afligida de no ser tan hermosa, como otras compañeras, á quienes embidiaba: haced cuenta, (la dixo) que à la mas agraciada de tus compañeras la Divina Omnipotencia le quitasse con gran sutileza, y sin dolor la tez, ò pellejo de la cara; mayor horror os causára, que un perro muerto, y desollado. Y que la quitò el Omnipotente? Una tez poco mas sólida, que una tela de araña: y esto es lo que embidias! Y esto es lo que te trae sin consuelo! Esto es con lo que se desvanecen las mugeres! Esto llegan à valancear con la hermosura eterna del Omnipotente!

Esto es la hermosura, y este es tambien el concepto, que ustedes hacen de la misma hermosura, y de sus vanidades al salir de este mundo: veamos ahora el concepto, que ustedes mismas, por medio de sus

Pa-

---

(1) Hom. 1. ad Ephes.

Padrinos, hacen, quando apenas han acabado de nacer. El dia del Bautismo, antes de recibirle, por medio de nuestro Padrino: *Renunciamos á Satanàs, à sus obras, y à todas sus pompas.* Esto es, segun el Concilio Parisiense III. (1) *Contradecimos, nos oponemos, despreciamos, y abominamos à Satanàs, à sus obras, y pompas. Hacemos pacto con Dios, y nos obligamos a renunciar á Satanás, á sus obras, y pompas.* Y con esta condicion, y debaxo de la protesta de estas renuncias somos admitidos à las saludables aguas del Bautismo, como dice San Dionysio, San Agustin, &c. y sin esta protesta, y declaracion de ningun modo fueramos admitidos.

Y tan presto, señoras, nos olvidamos de lo que tan solemnemente ofrecimos à Dios? Y hemos de bolver à abrazar sin remordimiento alguno, lo que tan solemnemente renunciamos? No es otra cosa (dicen muchos Santos) bolverse à las pompas, y dexarse llevar de las vanidades de el mundo, que abandonar las vanderas de Jesu-Christo,

(1) Cap. 10.

y aliſtarſe en las de Satanas. No quiero detenerme en referir las reflexiones, que ſobre eſte punto hacen, porque llenan de eſpanto: y aſsi concluirè con eſta reflexion, que eſtà yá apuntada.

El primer paſſo, que damos en eſte mundo, y la primera accion que executamos, yà que no por noſotros miſmos, por nueſtros Padrinos, es, renunciar, y abominar todas las pompas, y vanidades. En el ultimo paſſo, que damos de eſte mundo al otro, tambien las deteſtamos, deſpreciamos, y damos ſobradas mueſtras del odio, y aborrecimiento, que alumbrados de la luz del deſengaño, las tenemos. O, y que paſsos tan precioſos delante de Dios, y agradables á ſu Mageſtad! Verdaderamente que no podemos dexar de concebir à nueſtra vida como monſtruo el mas disforme de quantos viò, ò fingiò la antiguedad. No cauſaria admiracion al mundo, vèr un hombre, ò una muger con una cabeza, y roſtro perfectiſsimo, y hemoſiſſimo, y que con unos pies de igual perfeccion juntaba un cuerpo de Oſſo, Tygre, ò de otra alguna eſpantoſa, y temible fiera? Pues cómo no nos aſſombramos de noſotros miſmos, que hacemos una mezcla en noſotros,

tros, si no de mayor, de igual monstruosidad, y que solo puede quitar la admiracion, la frequencia de verse tan monstruosos partos de nuestra corrompida naturaleza!

Con tan preciosos principios, y con tan bellos fines, hemos de juntar tan monstruosos medios de vanidad! El primer passo, que damos ázia Dios, es, renunciando, y detestando todas las pompas, y vanidades: el ultimo passo, que damos àzia Dios, es, despreciando, y aborreciendo las mismas vanidades, y llorando amargamente el tiempo, que tan malamente empleamos en ellas. Luego los passos, que damos àzia las vanidades, y quando nos entregamos à ellas, no son passos ázia Dios: y sino son passos àzia Dios, adònde vamos? Adonde caminamos con estos passos? De temer es, que á nuestra ruina, y perdicion. Yá basta, señoras: à mi se me hace mala obra; y assi estimaré, que ustedes me dén su licencia.

Marg. Jesus, y lo que siento, que usted se vaya ahora.

Magd. No es razon, que seamos importunas: yo tambien me alegràra, que usted prosiguiesse, por lograr su buena conversacion. Pero mas dias hay.

D. Jos. Yà saben ustedes, que estarè siempre prompto à servirlas, si me quisieren mandar. Hoy he hecho mas de lo que permitian mis ocupaciones; mas por servir à ustedes, por todo se puede atropellar. Y assi, señoras, con el beneplacito, y licencia de ustedes irè á despachar à los que me estarán esperando.

Magd. Marg. Nosatras damos à usted las gracias por el buen rato; y no nos despedimos: usted nos mande, pues sabe tiene en nosotras unas finas servidoras, que desean darle gusto en todo.

AL VER EL TITULO, y assumpto de este Libro, dixo un aficionado esta

DECIMA.

Vèr arado el Firmamento,
Que la tierra lleve Estrellas,
Que el hielo arroje centellas,
A la luz sin lucimiento,
Un Inferno sin tormento,
Y vèr al Tiempo parado,
Todo queda ya allanado;
Nada parece impossible;
Quando nos haces creìble
La Virtud en el Estrado.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES, que se contienen en este Libro.

EN LA INTRODUCCION, ò fundamento, &c.

DIALOGO I. §. I.

§. II.

§. III.

§. IV.

§. V.

Res-

§. VI.

DIA-

DIALOGO II. §. I.

§. II.

§. III.

DIALOGO III. §. I.

§. II.

§. III.

Lo

Quan

§. IX.

§. X.

DIALOGO. IV. §. I.

Lo

